



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MÉXICO A  
PARTIR DEL NEOLIBERALISMO. PERSPECTIVAS  
EN EL SIGLO XXI.**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

**P R E S E N T A :**

**GABRIELA SOSA DÍAZ**

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM IN 303713 Educación, Justicia social, Seguridad y Desarrollo. Agradezco a DGAPA la beca recibida.

Directora de tesis:

Dra. Sandra Kanety Zavaleta Hernández





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

|  |    |
|--|----|
| Introducción   | 1  |
| 1. El neoliberalismo   | 5  |
| 1.1. Aspectos principales del neoliberalismo                                     | 8  |
| 1.1.1. Los organismos financieros internacionales                                | 10 |
| 1.1.2. El Consenso de Washington   | 11 |
| 1.2. El neoliberalismo en América Latina   | 13 |
| 1.3. El impacto del neoliberalismo en México                                     | 15 |
| 2. Seguridad alimentaria en los albores del siglo XXI                            | 19 |
| 2.1. Seguridad alimentaria   | 23 |
| 2.1.1. Diferentes amenazas de la seguridad alimentaria                           | 28 |
| 2.1.2. El Hambre   | 31 |
| 2.1.3. Pobreza e inseguridad alimentaria   | 37 |
| 2.2. La acción internacional   | 41 |
| 2.2.1. Organización de las Naciones Unidas                                       | 42 |
| 2.2.2. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | 43 |
| 2.2.3. Programa Mundial de Alimentos   | 45 |
| 2.2.4. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola                                | 46 |
| 2.2.5. Cumbre Mundial sobre la Alimentación                                      | 46 |
| 2.2.5.1. Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial                 | 47 |
| 2.2.6. Los Objetivos de Desarrollo de Milenio                                    | 50 |
| 2.2.7. Los Derechos Humanos  | 53 |
| 2.2.8. La Convención sobre los Derechos del Niño                                 | 55 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.3. Los alimentos como arma en las relaciones de poder                                | 56  |
| 2.3.1. La crisis de los alimentos  | 57  |
| 2.3.2. La cuestión de los agrocombustibles   | 62  |
| 2.3.3. La biotecnología  | 63  |
| 2.3.4. Pérdida de la biodiversidad   | 68  |
| 3. La seguridad alimentaria en México  | 71  |
| 3.1. Factores endógenos y exógenos de la seguridad alimentaria en México               | 72  |
| 3.1.1. Ajuste estructural en la producción de alimentos                                | 75  |
| 3.1.2. Pérdida de la soberanía alimentaria   | 82  |
| 3.1.3. La crisis del campo mexicano  | 86  |
| 3.2. Crisis alimentaria en México a partir de la dinámica internacional                | 89  |
| 3.2.1. La apertura comercial exterior en México  | 90  |
| 3.2.2. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus repercusiones           | 93  |
| 3.3. Una crítica a la desvalorización de la alimentación desde la perspectiva cultural | 98  |
| 3.3.1. Problemas nutricionales   | 100 |
| 3.4. Políticas públicas “a favor” de la seguridad alimentaria en México                | 103 |

|                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| 4. Perspectivas en el siglo XXI | 112 |
| 4.1. Ámbito internacional       | 118 |
| 4.2. El papel del Estado        | 121 |
| 4.3. Organizaciones civiles     | 123 |
| 4.4. Alternativas               | 127 |
| <br>                            |     |
| Conclusiones                    | 131 |
| <br>                            |     |
| Fuentes consultadas             | 134 |

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la situación de la seguridad alimentaria en México a partir de factores tanto endógenos como exógenos dentro del contexto del neoliberalismo.

La seguridad alimentaria es un fenómeno multidimensional que no puede ser comprendida desde un solo ámbito, como se verá durante esta investigación. Sus amenazas pueden ser de índole económica, política, social, medioambiental, entre otras.

En el caso específico de nuestro país, y con el auge de la globalización, se ha incrementado la inseguridad alimentaria a partir de la imposición de medidas favorecedoras al “libre mercado” y de consumismo de orden capitalista, cuyas consecuencias negativas han impactado severamente a grupos de personas con bajos niveles de ingresos por el precario acceso económico a los alimentos, así como a su salud por el consumo de productos chatarra que no nutren pero que a largo plazo ocasionan severas enfermedades.

La dinámica internacional ha mostrado la existencia de una compleja relación entre las decisiones internacionales -sobre todo las políticas económicas- y las decisiones particulares de los gobiernos, incurriendo en una homologación de dichas políticas sin tomar en cuenta las especificidades de cada país o región.

El alcance de la seguridad alimentaria ha sido una de las metas de la mayoría de los Estados que conforman el orbe internacional, una vez que ninguno de ellos está exento de sufrir vulnerabilidades como son el hambre, la subnutrición, la desnutrición o las llamadas *enfermedades no transmisibles*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Las ENT afectan a todos los grupos de edad y a todas las regiones. Estas enfermedades se suelen asociar a los grupos de edad más avanzada, pero la evidencia muestra que más de 16 millones de las muertes atribuidas a las enfermedades no transmisibles se producen en personas menores de 70 años de edad; el 82% de estas muertes «prematuras» ocurren en países de ingresos bajos y medianos. Niños, adultos y ancianos son todos ellos vulnerables a los factores de riesgo que favorecen las enfermedades no transmisibles, como las dietas malsanas, la inactividad física, la exposición al humo de tabaco o el uso nocivo del alcohol. Véase OMS; Enfermedades no transmisibles, <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/>.

En pleno siglo XXI y a pesar de que ha aumentado el interés por parte de instituciones internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para alcanzar la seguridad alimentaria, el número de personas que sufren esta vulnerabilidad asciende a más de 805 millones<sup>2</sup>, según las últimas cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (OAA/FAO, por sus siglas en inglés). En México son “más de 24 millones de mexicanos quienes carecen de ingresos para adquirir bienes y alimentos necesarios; otros 8.5 millones son vulnerables por ingreso, por lo que pueden engrosar las filas de pobreza”<sup>3</sup>.

En la presente tesis, la hipótesis principal sostiene que en el contexto neoliberal, en el que estamos inmersos, la seguridad alimentaria se encuentra distante de ser una realidad en México, debido a que las amenazas que impiden su alcance no han podido ser contrarrestadas, sobre todo por las decisiones del Estado en aras de satisfacer el orden político y económico global y no el bienestar de la población. Se ha permitido una serie de modificaciones y ajustes estructurales de forma abrupta sin la adecuada protección a nuestras principales actividades primarias, como lo es la agricultura.

De tal forma, las amenazas que impiden el alcance de la seguridad alimentaria más que ser por la escasez de alimentos, son por las acciones que ha tomado el gobierno, las cuales han generado el adelgazamiento al acceso a los alimentos, ya sea por su mala distribución, por su baja producción –sustituyéndola por aquella que impone el mercado- y por el poco o nulo cuidado referente al consumo de los mismos; prefiriendo mantener una balanza comercial equilibrada al importar bienes que sólo acrecientan nuestra dependencia y que, además, vulnera nuestra soberanía alimentaria, es decir, la decisión de cada individuo de consumir la cantidad calorífica necesaria acorde a sus necesidades y a su cultura y/o tradiciones.

---

<sup>2</sup> FAO y el Programa de Desarrollo Post 2015; *100 datos en 14 temas, conectando a las personas, la alimentación y el planeta*, <http://www.revistahumanum.org/agenda/100-datos-sobre-seguridad-alimentaria-agricultura-sostenible-y-recursos-naturales/>

<sup>3</sup> Carmen, Luna; “Canasta básica, inalcanzable para 24 millones de mexicanos”. En CNNExpansión, lunes 27 de julio de 2015, <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/07/24/canasta-basica-inalcanzable-para-24-millones-de-mexicanos>.

De igual forma, el no contar con una adecuada alimentación se ha convertido en un problema incluso de seguridad nacional si tomamos en cuenta su impacto social, como lo es en el área educativo -bajo desempeño si no se cuenta con los nutrientes suficiente y tan sólo se llena el vacío que ocasiona el hambre-; laboral, por la reducción de trabajadores en el campo, al ya no ser una actividad redituable; y en la salud, porque las principales enfermedades como la diabetes o problemas cardiovasculares e incluso el cáncer, tiene que ver con los nuevos hábitos alimenticios.

Es en este sentido, en el primer capítulo se aborda el desarrollo del neoliberalismo y sus pilares económicos y políticos a partir de la reordenación internacional emergida después de la Segunda Guerra Mundial.

El objetivo de esta primera parte es mostrar los principios del “libre mercado”, globalización y las prácticas impuestas en América Latina y específicamente en nuestro país.

Lo anterior con la finalidad de ubicar la importancia estratégica de los alimentos, que han pasado de ser un elemento esencial para la vida de los seres humanos a ser un bien de especulación en el mercado, y administrado por una pequeña élite de empresarios con fines lucrativos; así como relacionar esta situación con el impacto en la seguridad alimentaria en México.

En el segundo capítulo, se revisa el principal objeto de estudio: la seguridad alimentaria, distinguiendo el desarrollo del concepto de seguridad cuya evolución pasó de ser uno de tipo estatocéntrico a uno con rostro humano, en donde son las personas y ya no los Estados, el pilar central del estudio de seguridad en nuestros días, por ser los individuos quienes sufren mayores vulnerabilidades.

Se explican las diferentes amenazas de la seguridad alimentaria con la finalidad de distinguir la situación específica en nuestro país. También se muestran las bases jurídicas que dan sustento a variadas políticas y decisiones que se llevan a cabo dentro de los países con el objetivo del alcance pleno de la seguridad alimentaria.

En el tercer capítulo, se aborda la situación de la seguridad alimentaria en México y su situación con relación a su posición dentro del sistema neoliberal, enfatizando el perjuicio de estar dentro de la dinámica de mercado y todas sus implicaciones: pérdida de nuestra soberanía alimentaria –elemento prioritario para satisfacer la seguridad alimentaria-; devastación del campo mexicano, de sus trabajadores; en el aumento de la pobreza; disminución de las oportunidades laborales; en la pérdida de identidades culturales y la transgresión del derecho a vivir dignamente.

Se hace hincapié de las riquezas que poseemos, en cuanto a nuestros recursos naturales tan bastos y diversos; de la importancia de nuestras tradiciones culturales en la cuestión de la alimentación, en donde ha sido la comida un elemento identitario.

Se puntualizan las acciones y políticas internas encaminadas a proveer seguridad alimentaria en el país y su fracaso por no fijar metas a largo plazo sino proyectos asistencialistas que no erradican el principal problema, que es la pobreza, sino que cumplen con objetivos muy específicos sin amplio alcance.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se enuncian la perspectiva del tema de la seguridad alimentaria en el siglo XXI en tres ámbitos: en el marco internacional, en el caso particular de los Estados y en la acción de los individuos dentro de organizaciones civiles, para concluir en posibles alternativas.

## 1. El neoliberalismo

*Exaltan la libertad política y los derechos individuales. ¿Pero no advierten que en estas tierras periféricas la prédica de ustedes sólo puede fructificar suprimiendo esa libertad y violando esos derechos? Tremenda paradoja y tremenda responsabilidad histórica. Porque, además de perpetuar y agravar las desigualdades sociales, las ideologías que ustedes predicán conspiran flagrantemente contra el ineludible empeño de llegar a nuevas formas de entendimiento y articulación entre el Norte y el Sur. ¡Inconmensurable es el mal que con su dogma están haciendo!*<sup>4</sup>

La configuración del actual orden mundial es aquella construida desde el culmino de la Segunda Guerra Mundial, con sus transformaciones y evolución, junto con el establecimiento de instituciones económicas como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF) -hoy Banco Mundial (BM)-; a partir de la ideología capitalista.

Es la corriente neoclásica también conocida como neoliberal la que se encuentra vigente. Ésta retomó las ideas principales de la teoría clásica de Adam Smith, David Ricardo, entre otros, sobre la liberación del mercado y su regulación a partir de la *mano invisible*; así, como el estudio de las “fuentes originales de la economía política: la división de trabajo, la moneda, el precio real y de mercado, la renta de la tierra y, en especial, la acumulación del capital”<sup>5</sup>.

Supuestamente, la liberalización del mercado provocaría un mejor bienestar de las personas gracias al intercambio de bienes de los cuales se carecían, lo que nunca se advirtió fue que estas medidas no eran favorables para todos los Estados, sino sólo para aquellos que tuvieran la capacidad de especializarse y contar con la tecnología necesaria para ser competitivos.

En los hechos podemos observar que el mercado no es beneficioso por igual y que, por el contrario, funciona de forma inequitativa; que favorece mayoritariamente a los países

---

<sup>4</sup> Raúl Prebisch; “Diálogo acerca de Friedman y Hayek. Desde el punto de vista de la periferia” en *Revista de la CEPAL*, Santiago, núm. 15, diciembre 1981, pp. 161-182.

<sup>5</sup> Arturo Wadgymar; *México en ruinas. El impacto del libre comercio*. UNAM, IIEc, México, D.F., 2010, p. 19.

desarrollados, y en gran medida, a empresarios de estos países, quienes controlan gran parte de las producciones a nivel mundial.

El neoliberalismo es un sistema complejo y no deber ser entendido parcialmente como una corriente económica, sino que es una estructura que también determina las políticas sociales y culturales en todo el orbe mundial de forma unilateral; apoyado en la globalización y en el supuesto mercado libre; forzando a los gobiernos de los países a reducir sus funciones administrativas a simples reguladores a favor de las empresas y la propiedad privada.

“El *neoliberalismo* es la modalidad imperante en casi todo el orbe del capitalismo moderno, y su *globalización* es una *táctica* promovida e impulsada por Estados Unidos, seguido por los países capitalistas desarrollados, tendiente a hacer más segura y eficiente la explotación de los recursos naturales y humano mundiales por medio de la readecuación de la división internacional del hombre, el trabajo, los bienes, los capitales, los medios de producción y de sus beneficios.

(...) sólo ha incrementado las inequidades e injusticias, ampliando explosivamente el dominio de la pobreza, la marginación y hasta la exclusión, produciendo unos cuantos nuevos ricos entre oportunistas audaces y enriqueciendo aún más a grandes empresarios voraces e insaciables”<sup>6</sup>.

En otras palabras:

“el *nuevo liberalismo* no es únicamente una teoría económica del desarrollo sino un enfoque ideológico, político y social que determina la evolución de la vida entre los Estados y al interior de ellos. El proceso de neoliberalización que prevalece actualmente en las relaciones internacionales –caracterizado por la disminución de la participación del Estado en materia económica; el libre mercado, la competencia en condiciones de supuesta igualdad, la privatización, etc.- modifica las estructuras económicas, financieras y comerciales, pero

---

<sup>6</sup> Edmundo Hernández-Vela; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Ed. Porrúa, México, 2013, pp. 3021 y 3022.

también otras esferas de la vida humana, como la seguridad, tanto en sus concepciones como en sus objetivos y parámetros”<sup>7</sup>.

El neoliberalismo funciona mediante una estructura creada a partir de la conveniencia de los países desarrollados; aunque sin ser acatadas con rigor por los propios impulsores; obligan a países subdesarrollados a cumplirlas influyendo en sus decisiones políticas internas de forma desfavorable.

El neoliberalismo como ideología se propagó como una crítica a la estructura socialista en la cual, según Hayek<sup>8</sup>, el Estado actuaba represivamente al controlar la economía y la política, así como opresivamente hacia los individuos al exigir una vía única posible de bienestar social.

“Con la intención de darle mayor consistencia teórica y más promoción a su pensamiento, el austrohúngaro convocó del 1º al 10 de abril de 1947 a un grupo de 36 intelectuales, filósofos, historiadores y economistas que compartían su orientación ideológica y política a un encuentro en Suiza del que se derivaría posteriormente la Sociedad Mont-Pélerin. Entre los principales participantes en dicho encuentro, se pueden ubicar a Milton Friedman, Karl Popper, Michael Polany, Ludwig von Mises, Lionel Robbins, William E. Rampard, Maurice Allais, Frank Graham, Wilhelm Ropke y John Davenport, entre otros. El propósito central de la Sociedad fue combatir al keynesianismo y, substancialmente, al socialismo y preparar para el futuro otro tipo de capitalismo más fuerte y libre de mecanismos y reglas de control e intervención social por parte el Estado”<sup>9</sup>.

Hayek estaba a favor de la libertad de mercado pero sobre todo de la libre competencia, lo que supuestamente impulsaría a las personas a superarse:

---

<sup>7</sup> Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas*. Tesis de Doctorado, UNAM, México, 2012, p. 29.

<sup>8</sup> Hayek, Friedrich A.; *Camino de servidumbre*. Ed. Alianza, Madrid, 2002, 302 pp.

<sup>9</sup> Samuel Sosa; “Otro mundo es posible: crítica del pensamiento neoliberal y su visión universalista y lineal de las relaciones internacionales y el sistema mundial”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, Año LVII, 214 enero-abril de 2012, p. 60.

“La argumentación liberal defiende el mejor uso posible de las fuerzas de la competencia como medio para coordinar los esfuerzos humanos, pero no es una argumentación en favor de dejar las cosas tal como están. Se basa en la convicción de que allí donde pueda crearse una competencia efectiva, ésta es la mejor guía para conducir los esfuerzos individuales. No niega, antes bien, afirma que, si la competencia ha de actuar con ventaja, requiere una estructura legal cuidadosamente pensada, y que ni las reglas jurídicas del pasado ni las actuales están libres de graves defectos”<sup>10</sup>.

Fue en la década de los años setenta, a partir de la crisis global, cuando son retomadas las ideas de liberalismo por el economista Milton Friedman. Se reforzó la ideología capitalista, una vez que el Estado de bienestar propuesto por Maynard Keynes era un modelo que había caducado para las expectativas de los países desarrollados, sobre todo por la inflación que se había creado, la falta de empleos y el aumento de la pobreza, mirando en el neoliberalismo el camino para alcanzar el desarrollo económico; “sólo a partir de una plena liberalización del mercado de las trabas, obstáculos y restricciones por parte del Estado, se podrá alcanzar la libertad económica que, a su vez, es una condición necesaria para la libertad individual. En otras palabras, según el pensamiento neoliberal, la libertad económica es, en sí misma, un componente esencial de la libertad en general”<sup>11</sup>.

### **1.1. Aspectos principales del neoliberalismo.**

La política económica neoliberal se profundizó a finales de los años setenta y comienzos de los años ochenta, cuando el sistema capitalista tuvo una mayor difusión por el fenómeno de la globalización, cuya característica será la eliminación de barreras arancelarias, una integración de los mercados internacionales a partir del desarrollo de las telecomunicaciones, transportes y medios financieros gracias a la informática.

La globalización en este sentido se refiere a:

---

<sup>10</sup> Hayek, Friedrich A.; *op.cit.*, p.66.

<sup>11</sup> Samuel Sosa; *op.cit.*, p. 61.

“la actual construcción e instalación en todo el orbe de equipos, instrumentos y herramientas producidos por empresas especializadas, que componen sistemas mecánicos y electrónicos, analógicos y digitales, que constituyen la infraestructura material que, dadas las características asimétricas de la *sociedad internacional*, sirve fundamentalmente para incrementar significativamente los beneficios de la mayoría de la población de unos cuantos países industriales y de algunos grupos minoritarios privilegiados en los países en desarrollo, por lo que la *globalización* permite, propicia y estimula, y/o inhibe, dificulta y distorsiona, la participación en y hasta la dirección de la *mundialización*”<sup>12</sup>.

La globalización ha sido un medio por el cual los países desarrollados pudieron desenvolverse con mayor libertad; obligando a que países subdesarrollados se incorporaran inequitativamente, mediante una serie de ajustes estructurales.

“Dentro de los imperativos de la globalización no sólo se encuentra la exigencia de desnacionalizar estructuras económicas y políticas internas, sino que la fuerza omnipresente del mundo globalizado requiere de un elemento más: invalidar la soberanía de los Estados latinoamericanos y validar la soberanía silenciosa del Estado transnacional estadounidense en la zona. De este modo, se presenta la soberanía de los países subdesarrollados como un obstáculo a vencer, y la soberanía de los países desarrollados como la única hegemónica a fortalecer”<sup>13</sup>.

Las características principales del neoliberalismo son:

1. La reducción de las funciones del Estado: la esfera de acción del Estado, debe ser retirada de toda actividad económica al minimizar su intervención.
2. Las políticas económicas quedarán bajos los supuestos del libre mercado: gracias a la *mano invisible* “los mercados se regulan por sí solos”; debe haber

---

<sup>12</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 2385.

<sup>13</sup> Rina Mussali; “El proyecto económico-político continental de Estados Unidos en América Latina” en *Estudios Latinoamericanos*, Ed. Nueva Época, Enero-Junio, 1999, Año VI, Núm. II, p. 115.

una mayor competencia en el mercado, libertad de producción, de consumo, de tránsito del capital internacional y de la propiedad privada.

3. La eliminación de la inflación: implementando políticas monetarias con el fin de estabilizar los precios mediante la reducción del gasto público, puesto que es un gasto “innecesario” que evita el tan anhelado desarrollo económico; se debe privatizar y delegar responsabilidades a particulares.

“el neoliberalismo establece las condiciones propicias para el intervencionismo y la dictadura económica internacional. Sin una norma comparativa clara que permita orientar a la globalización económica de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada nación, el neoliberalismo acabará siendo – inevitablemente- una imposición de los pueblos industrializados a aquellos que están en vías de desarrollo”<sup>14</sup>.

### **1.1.1. Los organismos financieros internacionales**

Los organismos financieros internacionales han sido parte esencial y estratégica para el funcionamiento del neoliberalismo. Se crearon al término de la Segunda Guerra Mundial y su principal objetivo fue el de actuar como financiadores económicos de los países que quedaron devastados al término del conflicto bélico, y posteriormente, a países en desarrollo que entraron en recesión económica.

Este es el caso del FMI y del BM, organismos que:

“son el resultado de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods, en New Hampshire, en julio de 1944; y fueron parte del esfuerzo concertado para reconstruir Europa tras la devastación de la guerra y para salvar al mundo de depresiones económicas futuras. El nombre

---

<sup>14</sup> Víctor Alarcón y Jorge, Velázquez (coords.); *Liberalismo y neoliberalismo. Temas para el debate*. Ed. Torres Asociados, México, 2007, pp.217 y 218.

verdadero del Banco Mundial –Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo- refleja su misión original”<sup>15</sup>.

Además de estas dos instituciones, “el acuerdo de Bretton Woods contemplaba una tercera organización económica internacional, una Organización Mundial de Comercio que gobernara las relaciones comerciales internacionales”<sup>16</sup>, cuya función fue asegurar el permiso de las inversiones extranjeras sin restricciones en los sectores centrales de las economías.

Estos organismos internacionales no tienen autonomía propia, “estas instituciones están dominadas no sólo por los países industrializados más ricos sino también por los intereses comerciales y financieros de esos países”<sup>17</sup>; surgen de la dinámica del sistema capitalista.

### **1.1.2. El Consenso de Washington.**

El sistema neoliberal se reforzó a partir del decálogo dictaminado en el Consenso de Washington o Consenso neoliberal, en el que de igual manera se establecieron y vincularon las funciones actuales de los organismos financieros internacionales.

“es un conjunto de principios favorables al mercado diseñados por el gobierno de Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales que éste domina en buena medida, puestos por ellos en práctica de diversas maneras: para las sociedades más vulnerables, a menudo en forma de rigurosos programas de ajuste estructural. Las reglas fundamentales, dichas en breve, son: liberalizar el comercio y las finanzas, dejar que los mercados crean los precios (conseguir precios correctos), acabar con la inflación (estabilidad macroeconómica) y privatizar. El Estado debe quitarse de en medio; de dónde

---

<sup>15</sup> Joseph Stiglitz; *Malestar de la globalización*, Ed. Punto de lectura, México D.F., p. 47.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 59.

que también la población, en tanto el régimen sea democrático, aunque esta conclusión sólo vaya implícita”<sup>18</sup>.

En el caso particular de América Latina, el gobierno estadounidense propuso la Carta Económica de América, que fue un intento por eliminar el proteccionismo económico en la región. Ésta no tuvo mucho éxito, aunque los países latinoamericanos impulsados desde tiempo atrás, no demoraron en seguir las normas del propio Consenso de Washington.

Gobiernos como el de México -país ejemplo para las demás naciones del centro y sur del continente americano- dieron pauta a la expansión de los ajustes neoliberales al permitir la transferencia de la toma de decisiones al exterior:

“La transferencia de la teoría sobre las decisiones, de la toma de decisiones, de la legitimidad y validez de las mismas, implica el traslado de una parte importante del poder en el terreno de las finanzas, de la moneda, de la propiedad pública y privada, de los mercados, de la política fiscal e impositiva, del presupuesto de inversiones y gastos, de la tecnología, de la producción, del consumo, de la modernización, “la reconversión” y los “cambios de estructura”. Todos definidos por el Fondo Monetario Internacional y las agencias imperiales y sólo redefinidos o ajustados de acuerdo con las circunstancias concretas de cada país y cada gobierno”<sup>19</sup>.

El perjuicio más grande de haber incorporado esta nueva modalidad a nuestra política interna fue el aumento de la pérdida del control de nuestras decisiones como nación, al dejarlas en manos de particulares que sólo velaban por sus propios intereses.

El panorama de los países en desarrollo ha sido devastador. Los nuevos esquemas no han correspondido a sus necesidades básicas; no han sido compatibles ni políticamente, ni culturalmente; y las consecuencias, en pleno siglo XXI, se ven

---

<sup>18</sup> Noam Chomsky; *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Ed. Biblioteca de bolsillo, Barcelona, 2002, p.20.

<sup>19</sup> Pablo González Casanova; “El Estado y la política” en Pablo González Casanova, *América Latina hoy*, México, Siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, 1990, p. 64.

reflejadas en la inestabilidad económica y en las inseguridades humanas de la cual deriva la inseguridad alimentaria.

## **1.2. El neoliberalismo en América Latina**

Los años setenta y ochenta fueron desventajosos para América Latina sobre todo por el lapso de crisis que se vivió, reflejado en el aumento de la inflación, del desempleo y por un bajo desarrollo económico. Además, esta época significó:

“(la) inestabilidad política, presiones por la deuda externa y el comercio internacional; persistencia de la guerrilla; aparición del narcotráfico en los circuitos financieros y en la clase política; descomposición de la vida social por corrupción, criminalidad, robos, secuestros, etc.”<sup>20</sup>.

Con el objetivo de revitalizar la economía se instauraron una serie de *políticas monetaristas*<sup>21</sup>, “las cuales pregonaban la libertad económica o de empresa, así como el libre mercado como ley natural; pero estos conceptos no fueron sino el corolario de la libertad política que fue vigorosamente defendida en esta época”<sup>22</sup>.

Es así como los países latinoamericanos se incorporaron a la dinámica neoliberal apegándose a las normas del mercado, una vez que se vieron en la necesidad de pedir financiamiento al FMI, para salir de sus crisis, lo cual devino en la deuda externa, aún interminable hasta nuestros días:

“Quedaba por encontrar unos buenos candidatos a deudores y éstos resultamos ser nosotros, los países subdesarrollados (...), en el periodo comprendido entre 1974 y 1981, que es cuando se produce el flujo masivo de préstamos, las tasas reales de interés son del siguiente orden porcentual: 0.11 en 1974; -2.21 en 1975; -0.22 en 1976; -0.50 en 1977; 1.23 en 1978; 0.66 en 1979; 0.86 en 1980;

---

<sup>20</sup> Víctor Alarcón y Jorge Velázquez (coord.); *op.cit.*, p. 214.

<sup>21</sup> La corriente monetarista, es una síntesis neoclásica-clásica o antikeynesiana, surgida a partir de los ideales de Milton Friedman y la escuela de Chicago.

<sup>22</sup> René Villareal; *La contrarrevolución monetarista en el centro y la periferia*, p. 434., consultado en: [file:///C:/Users/LCL/Downloads/DOCT2065327\\_ARTICULO\\_19.PDF](file:///C:/Users/LCL/Downloads/DOCT2065327_ARTICULO_19.PDF).

6.11 en 1981. (...) esas tasas de interés no eran fijas, sino reajustables de acuerdo con las fluctuaciones de los mercados de Nueva York y Londres”<sup>23</sup>.

La deuda externa fue incrementándose al paso del tiempo por la vulnerabilidad de las tasas de interés. Por su parte, “México tenía una deuda cercana a los 90 000 millones de dólares: Brasil había superado ya ese monto; Argentina y Venezuela, sumadas, adeudaban casi 80 000 millones, y América Latina en conjunto debía más de 330 000 millones de dólares”<sup>24</sup>.

No debemos dejar de lado la intervención política de Estados Unidos, país que iba expandiendo su influencia y dominio:

“Mismo que vio el proceso de desarrollo de América Latina con recelo y se apoyó en gobiernos corruptos, en su mayoría militares, para poder intervenir en esos países y así competir desde dentro con las industrias locales. Al mismo tiempo, convenció a los gobernantes de recurrir cada vez más al expediente de la deuda externa para cubrir los déficit en la balanza comercial, propiciados por el aumento de las importaciones de bienes de capital, indispensables para la industrialización nacional”<sup>25</sup>.

Al aplicarse estas medidas en América Latina, como lo menciona René Villareal, se cometió una *yatrogenia*, ya que “las políticas monetaristas para una economía abierta tienen como efectos detener el crecimiento económico, reducir el nivel de inversión, retroceder en la industrialización, agudizar el desempleo y la concentración del ingreso y generalmente se desencadena un control político y social más represivo”<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Agustín Cueva; *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Ed. Siglo Veintiuno editores, México, 2009, p. 266.

<sup>24</sup> Véase, *Ibidem.*, p. 264.

<sup>25</sup> Véase en Arturo Wadgymar; *op. cit.*, p.77.

<sup>26</sup> René, Villareal; *op.cit.*, p. 464.

### 1.3. El impacto del neoliberalismo en México

Para comprender cuál ha sido el proceso y las consecuencias del neoliberalismo impuesto en México, es imprescindible analizar su función en la compleja estructura mundial.

Recordemos que nuestro país ha sufrido una serie de transformaciones a la par de los países llamados subdesarrollados, cuya característica principal es que históricamente tienen el rasgo de la colonización por parte de las naciones que desarrollaron tempranamente la ciencia y la tecnología, pero que carecían de recursos naturales, viendo en sus territorios conquistados no sólo el lugar para abastecerse de los mismos sino como una extensión más para expandir su ideología y, sobre todo, su mercado.

Este sometimiento, que ocurrió desde el siglo XVIII, sigue dejando una serie de condiciones de explotación que parecen interminables, sobre todo con la imposición del neoliberalismo cuyas consecuencias han sido: la deshumanización a cambio de la acumulación de riquezas; la imposición de una homogeneización mediante la destrucción de la diversidad cultural e identidades tan peculiares.

En México las reformas que dieron pie a la inserción del nuevo modelo capitalista fueron justamente durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), periodo en el que se firmó la *Carta de Intención*<sup>27</sup> con el FMI, dando pauta a la “liberación abrupta del comercio y de las inversiones (apertura a las inversiones extranjeras); de privatización, y de reducción del protagonismo del gobierno en la economía”<sup>28</sup>.

Por si fuera poco, tres años después, en 1985, el gobierno mexicano ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles de Aduana y de Comercio, para posteriormente proseguir con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, así como a un vasto número de tratados comerciales con diversos países, que fueron agravando las actividades productivas de nuestro país.

---

<sup>27</sup> En las “cartas de intención” y otros acuerdos, los gobiernos de América Latina han transferido varias áreas de decisiones propias del Estado al Fondo Monetario Internacional y al Estado norteamericano. Véase en Pablo González Casanova, “El Estado y la política”, *op.cit.*, p. 64.

<sup>28</sup> Héctor Gaxiola; *El neoliberalismo mexicano*. Facultad de Economía, UNAM, Madrid, 2004, p. 64.

Estas desventajas fueron más notorias en el sector agrícola, ya que una vez entrado en vigor el TLCAN, la producción del sector agroalimentario sufrió una serie de modificaciones al concentrarse en monocultivos que requerían las industrias extranjeras de países desarrollados, dejando a un lado la diversificación de bienes indispensables para la dieta mexicana; es decir, la prioridad era cumplir con las exigencias del comercio exterior y no con la protección del bienestar del mexicano, en cuanto a su alimentación:

“(La producción de alimentos estuvo vinculada a) la exportación y piensos, beneficiando al agrobusiness, a los consumidores extranjeros y a los sectores acaudalados en México, mientras que la malnutrición se convertía en un importante problema de salud, disminuía el empleo agrícola, se abandonaban tierras cultivadas y México empezaba a importar cantidades masivas de alimentos. Los salarios reales de las manufacturas cayeron en picado. La parte del producto bruto correspondiente a la mano de obra, que había ido creciendo hasta mediados de los años setenta, ha disminuido desde entonces en bastante más de un tercio. Son los efectos que acompañan a las reformas neoliberales”<sup>29</sup>.

Estas son algunas de las condiciones en las que México se encuentra todavía. Se ha dado mayor apoyo a los sectores que favorecen el enriquecimiento del sistema neoliberal a partir del deterioro del sector social. Este hecho se refleja en el encarecimiento de la producción interna, “México importaba 19 por ciento de alimentos y hoy, la dependencia es de 42 por ciento”<sup>30</sup>, lo que demuestra el adelgazamiento de nuestra soberanía alimentaria y con ello la imposibilidad de alcanzar una seguridad alimentaria en todo el país.

En vez de desarrollar tecnología para hacer más redituable su producción interna, fue dependiendo cada vez más de la compra de alimentos en el exterior.

“Forzar a un país en desarrollo a abrirse a los productos importados que compiten con los elaborados por alguna de sus industrias, peligrosamente

---

<sup>29</sup> Noam Chomsky; *op. cit.*, p.137.

<sup>30</sup> Linaloe R. Flores; “TLCAN, 20 años: las promesas al olvido”, en *SIN EMBARGO*, Enero 1º de 2014, en: <http://www.sinembargo.mx/01-01-2014/858398>

vulnerables a la competencia de buena parte de industrias más vigorosas en otros países, pueden tener consecuencias desastrosas, sociales y económicas”<sup>31</sup>.

La competencia desleal ocasiona que se crea más conveniente importar bienes, sin embargo, este hecho perjudica a las pequeñas y medianas empresas nacionales, tendientes a desaparecer.

Las consecuencias del neoliberalismo en México -que pregonaba progreso y desarrollo en un principio- ha propiciado desajustes internos, ha perjudicado la producción alimentaria, la obra de mano mexicana, aumentado la dependencia, ha hecho ver la fragilidad de nuestra producción y comercio. El poco beneficio del “libre mercado” se ha visto acaparado por un pequeño sector empresarial capacitado.

La disparidad que ha dejado el neoliberalismo se observa en la concentración desigual del poder económico y en el encarecimiento social que aumenta día con día; tan es así que mientras el 25 por ciento de los mexicanos no tenga acceso a los alimentos<sup>32</sup>, el segundo hombre más rico del mundo, Carlos Slim, aumenta su riqueza nada más y nada menos con 202 millones de dólares por día<sup>33</sup>.

En México, este modelo ha dejado resultados graves y desfavorables, ya que se ha seguido al pie de la letra la receta del “libre mercado”; de la disminución de la soberanía nacional por la influencia de la cultura occidental, capitalista y más específicamente, estadounidense; por el debilitamiento de las funciones del gobierno que ha dado prioridad a empresarios extranjeros, inversiones privadas; y al despojo de tierras y del país a los propios mexicanos.

---

<sup>31</sup> Joseph Stiglitz; *op. cit.*, p.56.

<sup>32</sup> Sandra K. Zavaleta; *México vive su más grande crisis de seguridad humana*. Boletín UNAM-DGCS-769, Ciudad Universitaria, en: [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013\\_769.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_769.html).

<sup>33</sup> Sin Embargo; “Slim ganó el año pasado 202 mdd por día; se mantiene como el segundo hombre más rico del mundo: Bloomberg”, en Sin Embargo, 4 de enero de 2014, en: <http://www.sinembargo.mx/04-01-2014/862586>.

Este debilitamiento gubernamental ha ocasionado pobreza, el aumento del crimen organizado, el incremento del mercado informal, el despojo de identidades y problemas con carácter urgente como la inseguridad alimentaria.

Los alimentos dentro de este orden mundial han sido insertados en la dinámica de mercado desigual, en donde una reducida élite empresarial es quien maneja su producción, distribución y venta; al ser apoyados por los propios ajustes estructurales y por el propio marco regulador que emana desde los países desarrollados. No hay que olvidar que los alimentos son recursos esenciales para la vida del ser humano y que, desafortunadamente, son administrados como mercancías y como bienes de especulación en la dinámica de mercado como se verá a lo largo de este trabajo.

## **2. La seguridad alimentaria en los albores del siglo XXI**

*El hambre constituye una violación contra la dignidad humana y un obstáculo para el progreso social, político y económico<sup>34</sup>.*

El término de la seguridad ha ido evolucionando de acuerdo con las circunstancias que lo han ido configurando; no es estático y su connotación es directamente proporcional a los objetivos e intereses de los principales agentes en utilizarlo.

La seguridad, en su antiguo entendimiento, fue concebida como el resguardo de cualquier tipo de amenaza hacia los Estados; también conocida como seguridad tradicional o estatocéntrica; de un carácter unidireccional y unidimensional. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos en las dos últimas guerras mundiales transformarían su comprensión a una serie de enfoques diversificados.

Lo anterior a partir de la reconfiguración del escenario internacional en sus aspectos económicos, políticos y sociales; en donde ya no eran tan sólo los Estados si no los propios individuos de esas naciones los más vulnerables ante diversas situaciones: pobreza, miseria, escasez, que conllevaba a una vida denigrante, pues sucumbían por falta de alimentos, agua potable; de garantías individuales, de libertades.

Este nuevo enfoque de seguridad de las personas fue reconocido posteriormente al culminó de la Segunda Guerra Mundial y por los hechos coyunturales, aunque aislados, interdependientes entre unos y otros.

Con la finalidad de garantizar la paz y el bienestar en el orbe internacional, se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en cuya carta fundacional se enfatizó que ya no sería usada la fuerza armada, como hasta entonces, sino en servicio del interés

---

<sup>34</sup> OAA/FAO; *Hacer realidad los derechos*, en: <http://www.fao.org/focus/s/rightfood/right2.htm>

común y que emplearía mecanismos internacionales para promover el progreso económico y social de todos los pueblos<sup>35</sup>.

A pesar de los avances institucionales para resguardar el orden internacional, el acontecimiento histórico de la Guerra Fría entorpeció la visión de seguridad humana, sobre todo al enfatizar la primacía del desarrollo armamentista por parte de las dos grandes potencias. Una amenaza para la seguridad de las personas.

Lo último que se necesitaba era el incremento del número de armas, pero sí acciones que mejoraran la situación social tan vulnerable.

Más allá de esta confrontación Este-Oeste, existía una división más que dificultaba una armoniosa organización internacional de forma equitativa; una huella histórica que marcaba a las naciones entre países desarrollados y países subdesarrollados y su división Norte-Sur, que hacía aún más complejo la concepción de seguridad individual y humana.

“Mientras los países del Norte trataban de difundir e imponer una visión militar de la “seguridad internacional”, los países del Sur tratarían, por primera vez en conjunto, de definir su seguridad ya no sólo a partir de amenazas relacionadas directamente con el ámbito militar –intervenciones militares en sus territorios dirigidas por las potencias, proliferación de armamento, integración de alianzas- sino a partir también de amenazas derivadas del propio desarrollo –pobreza, analfabetismo, hambre, entre otros-“<sup>36</sup>.

“...En la práctica, entonces, las estrategias de seguridad de las potencias continuarían siendo delineadas en torno a la lucha bipolar –capitalismo vs. socialismo- a través del mantenimiento de instrumentos de carácter militar y de la militarización de la sociedad internacional; y sus mecanismos de desarrollo seguirían siendo definidos por los valores económicos y de industrialización; el Sur, por su parte, trataría de posicionar en la agenda de seguridad sus problemáticas inmediatas –intervenciones militares, conflictos internos, luchas

---

<sup>35</sup> ONU; *Carta de las Naciones Unidas. Preámbulo*, en <http://www.un.org/es/documents/charter/preamble.shtml>

<sup>36</sup>Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo...*, p. 79.

civiles, disputas territoriales, enfrentamientos tribales, pobreza, desigualdad, hambre, analfabetismo- y definir su desarrollo –mejor dicho su subdesarrollo- a partir de las condiciones derivadas de la explotación colonial europea y, desde entonces, de la neocolonización, particularmente estadounidense<sup>37</sup>.

Al disolverse la Guerra Fría el concepto de seguridad se concretizó y “sería precisamente en el seno de las Naciones Unidas que se construirían los conceptos de seguridad humana y desarrollo humano”<sup>38</sup>.

La seguridad humana fue concebida de forma multidimensional y multidireccional, al ser un aspecto que implica diversas áreas y que afecta de diferente manera a un alto número de personas, su carácter es universal. A partir de su complejo entendimiento fue considerada la creación de una agenda que ampliara la voluntad de las naciones por el bien de la humanidad.

“En 1994, en su Informe *Un programa para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social*, específicamente en el apartado segundo “Nuevas dimensiones de la seguridad humana”, el PNUD profundizaría en el carácter multidimensional de la seguridad mediante la inclusión de temáticas diversas que abordarían cuestiones políticas, sociales, culturales, económicas, ambientales, entre otras, denotando, aún más, un alejamiento de la visión estatocéntrica, militar y territorial del paradigma tradicional de seguridad”<sup>39</sup>.

A partir de los años noventa se consideró substancial que las personas pudieran gozar de una libertad sin amenazas de ninguna índole o, en tal caso, aminorarlas. Mismas libertades se vinculaban con el alcance y goce pleno de las necesidades fisiológicas del ser humano: una adecuada alimentación, agua potable, eliminación de epidemias; materiales: suficiente poder adquisitivo; y de libertades: educación, seguridad política, etc.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 126.

La seguridad humana fue entendida como un concepto de carácter:

“amplio, integral, multidimensional y multidireccional de la seguridad que se centra en la gente más que en el Estado. Se constituye a partir de las necesidades humanas y de las capacidades que las personas posean para procurarse la mejor vida posible. En este sentido, la seguridad, concebida desde su perspectiva humana, no es sólo un asunto reducido a las relaciones entre Estados o a cuestiones de “interés estatal”; implica también una connotación individual y comunitaria”<sup>40</sup>.

La seguridad humana tendría que ser procurada desde adentro de los gobiernos hacia sus propios ciudadanos, propiciándoles un ambiente en donde puedan desenvolverse de acuerdo a sus habilidades y capacidades para tener una vida digna, mediante la formulación, planificación y aplicación de políticas públicas encaminadas a su bienestar y desarrollo.

En pleno siglo XXI, las personas no temen tanto por conflictos externos o entre naciones sino por problemas internos de donde prevalece:

“un sentimiento de inseguridad (que) se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad en el medio ambiente, la seguridad respecto al delito: son éstas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana”<sup>41</sup>.

Según el *Informe de Desarrollo Humano de 1994* la protección de las personas se puede garantizar a partir de:

- Seguridad económica
- *Seguridad alimentaria*

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>41</sup> PNUD; *Informe de las Naciones para el Desarrollo 1994. Un programa para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social*. México, FCE, p.4.

- Seguridad en materia de salud
- Seguridad personal
- Seguridad de la comunidad
- Seguridad política.

La importancia del estudio de la seguridad o inseguridad alimentaria radica en que es un problema de carácter multidimensional y que atañe no solamente a un grupo específico de personas, sino a todo el mundo, a cada uno de aquellos que habitamos el planeta, aunque en dimensiones diferentes: “es una amenaza a la seguridad humana mundial al ser un problema que rebasa las fronteras de los Estados”<sup>42</sup> y que se intensifica a partir de diversas causas: socioeconómicas (producción y disponibilidad, pobreza, desigualdad, acceso a los alimentos, comercio internacional y factor poblacional); climáticas y ecológicas (variaciones climáticas, empobrecimiento de los suelos, catástrofes naturales, escasez de agua); y políticas (conflictos armados)<sup>43</sup>.

## **2.1. La seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria es parte de las necesidades y objetivos para alcanzar el desarrollo humano; suscrito en el punto dos del *Informe de Desarrollo Humano de 1994*:

“Significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran. Esto requiere no sólo que haya suficiente alimento para todos, sino también que la gente tenga acceso inmediato a los alimentos, que tengan “derecho” al alimento, ya sea porque lo cultiva, lo compra o aprovecha un sistema público de distribución de alimentos. De esta manera, la disponibilidad de alimentos es una condición necesaria de la seguridad, pero no suficiente. La gente todavía puede pasar hambre incluso

---

<sup>42</sup> Clarisa Fonseca, “Conceptos y causas de la inseguridad alimentaria”, en Edmundo Hernández-Vela (ed.), Sandra K. Zavaleta y Fausto Quintana (coords.), *Política Internacional. Temas de análisis 2*. Ed. SITESA, FCPyS, UNAM, México, D.F., 2013, p.47.

<sup>43</sup> Véase, *Ibidem*, pp. 49-57.

cuando hay bastantes alimentos, como ha ocurrido durante muchas hambrunas”<sup>44</sup>.

Tener tanto acceso físico como económico para adquirir alimentos, debería ser facilitado por el Estado, proporcionando herramientas necesarias que brinden a las personas la obtención de alimentos de buena calidad y nutritivos, independientemente de cualquier cultura y costumbres que se tenga, mediante:

“estrategias, políticas, normas, medidas y acciones tendientes a garantizar a toda la población el abasto y acceso permanente, incluso en previsión de contingencias ambientales o de cualquier otra índole, en cantidad, variedad, composición, combinación, calidad y precio suficientes, adecuados y satisfactorios para sus necesidades, hábitos y preferencias alimentarias, de los alimentos y complementos requeridos para su cabal salud y bienestar, así como su actividad, pleno desarrollo y evolución, tanto individual como social”<sup>45</sup>.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo afirma que la seguridad alimentaria es una “situación caracterizada por el hecho de que toda la población tenga en todo tiempo un acceso material y socioeconómico garantizado a los alimentos sin peligro y nutritivos en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades fisiológicas, de acuerdo con sus preferencias alimentarias, y que le permitan llevar una vida activa y estar en buena salud”<sup>46</sup>.

Basado en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 y en el *Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014*<sup>47</sup>- se consideran cuatro dimensiones las que encasillan el fenómeno de la seguridad alimentaria por su complejidad y carácter multidimensional: disponibilidad de alimentos, acceso físico y económico a los mismos, estabilidad a lo largo del tiempo y utilización de los alimentos.

---

<sup>44</sup> PNUD; *Informe de las Naciones para el Desarrollo 1994... op. cit.*, p.30.

<sup>45</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op.cit.*, pp. 4130 y 4131.

<sup>46</sup> *Ibidem*, Citado en Edmundo Hernández-Vela.

<sup>47</sup> OAA/FAO; *Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014*, p.13, véase en: <http://www.fao.org/3/a-i4030s.pdf>.

Cuadro 1  
**Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria**

| INDICADORES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA  | DIMENSIÓN      |
|--|----------------|
| Suficiencia del suministro de energía alimentaria promedio<br>Valor de la producción de alimentos promedio   | DISPONIBILIDAD |
| Proporción del suministro de energía alimentaria derivado de cereales, raíces y tubérculos<br>Suministro de proteínas promedio<br>Suministro de proteínas de origen animal promedio  |                |
| Porcentaje de carreteras asfaltadas en el total de caminos<br>Densidad de carreteras<br>Densidad de líneas ferroviarias  |                |
| Producto interno bruto per cápita (en poder adquisitivo equivalente)<br>Índice nacional de precios de los alimentos  |                |
| Prevalencia de la subalimentación<br>Proporción del gasto en alimentos de los pobres*<br>Intensidad del déficit alimentario*<br>Prevalencia de la insuficiencia alimentaria*   | ACCESO         |
| Proporción de dependencia de las importaciones de cereales<br>Porcentaje de tierra arable provista de sistemas de riego<br>Valor de las importaciones de alimentos en el total de mercancías exportadas                              | ESTABILIDAD    |
| Estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo<br>Volatilidad de los precios nacionales de los alimentos<br>Variabilidad de la producción de alimentos per cápita*<br>Variabilidad del suministro de alimentos per cápita |                |
| Acceso a fuentes de agua mejoradas<br>Acceso a servicios de saneamiento mejorados  |                |
| Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen emaciación   |                |

|  |             |
|--|-------------|
| Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento<br>Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen insuficiencia ponderal<br>Porcentaje de adultos que padecen insuficiencia ponderal*<br>Prevalencia de la anemia entre los niños menores de cinco años*<br>Prevalencia de la carencia de vitamina A en la población<br>Prevalencia de la carencia de yodo en la población* | UTILIZACIÓN |
|--|-------------|

Fuente: OAA/FAO, FIDA, PMA; *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014*. Consultado en <http://www.fao.org/3/a-i4030s.pdf>.

Como se muestra en la tabla, alcanzar la seguridad alimentaria requiere de la composición de múltiple factores que procuren que los alimentos lleguen a la mesa de las personas. Estos pueden ser desde infraestructura hasta la cantidad necesaria para cubrir con las necesidades nutrimentales que cada cuerpo requiere.

La seguridad alimentaria puede garantizarse a partir de:

1. Una continua acción concertada de los elementos constitutivos del Estado y la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional, ya sea este subregional, regional o mundial;
2. Que abarca todos los aspectos desde su planeación hasta su ejecución y verificación, con la consecuente corrección o mejoramiento, en todos los sectores involucrados de la actividad humana: salud, educación, economía, comercio y finanzas, explotación racional de los recursos naturales, sobre todo agua, agricultura, pesca y bosques, con especial cuidado a la protección ecológica y de la biodiversidad, investigación científica y desarrollo tecnológico, etcétera;
3. Que debe poner singular énfasis en las cuestiones fundamentales de la administración de los recursos naturales, los mercados y los conocimientos y la tecnología.

4. Para lograr la efectiva disponibilidad en el mercado correspondiente, por medio de sistemas y procedimientos apropiados y eficientes de producción, almacenamiento, distribución y comercio e intercambio;
5. O hasta su eventual pero oportuno y eficiente suministro de emergencia a partir de los depósitos y reservas convenientes, así como de la pronta aplicación de posibles acuerdos nacionales e internacionales de cooperación en la materia;
6. En cantidad idónea, por su magnitud, y con alta calidad, por su valor nutritivo, de la variedad propia de sus hábitos, costumbres, gustos y requerimientos alimentarios y nutricionales, teniendo especialmente en cuenta los nutrientes esenciales, así como los micronutrientes.
7. A precios accesibles y estables, habida cuenta del estado general de la economía y considerando particularmente su capacidad de compra;
8. De todos los recursos alimentarios en especie, efectivos y potenciales, que la población necesita para estar en buena salud y llevar una vida activa y productiva normal, tanto a título individual, del desarrollo humano, como en el marco del desarrollo social<sup>48</sup>.

Como podemos observar, el Estado asume un papel fundamental y prioritario para el alcance de la seguridad alimentaria. Sin embargo, dentro del sistema neoliberal hemos presenciado un adelgazamiento de sus funciones. Se ha visto supeditado y enajenado por las imposiciones del propio mercado en donde lo que interesa no es el bienestar de la sociedad, sino la frenética acumulación de capital, en cuya propia dinámica encontramos la producción de una mayor cantidad de alimentos industrializados pero de baja calidad.

Durante las dos últimas décadas los suministros de alimentos han crecido a un ritmo más rápido que la población de los países en desarrollo, lo que se traduce en un aumento de la disponibilidad de alimentos por persona. La suficiencia del suministro medio de energía alimentaria -el suministro de energía alimentaria como porcentaje de

---

<sup>48</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, pp. 4131 y 4132.

las necesidades promedio de energía alimentaria- ha aumentado en casi un 10%<sup>49</sup> en las dos últimas décadas en las regiones en desarrollo en conjunto.

Las mejoras en el acceso a los alimentos se reflejan en la reducción de la tasa de pobreza, que pasó del 47% al 22% entre 1990 y 2010<sup>50</sup> en las regiones en desarrollo en conjunto. El acceso económico a los alimentos, basado en los precios de los alimentos y en el poder adquisitivo de la población, ha fluctuado en los últimos años.

Los resultados sobre la utilización de los alimentos reflejan las repercusiones del consumo inadecuado de alimentos y la mala salud. “La emaciación, por ejemplo, es el resultado de un consumo de alimentos insuficientes a corto plazo, una enfermedad o una infección, mientras que el retraso del crecimiento es a menudo causado por un consumo de alimentos insuficiente durante un periodo prolongado, episodios repetidos de infecciones o episodios repetidos de desnutrición aguda”<sup>51</sup>.

Son diferentes las amenazas que condicionan el alcance de la seguridad alimentaria en donde podremos encontrar, entre otras cuestiones, la escasez de alimentos, la inadecuada distribución y acceso a los mismos, el desperdicio de alimentos en el proceso de distribución; el bajo ingreso de las personas para su adquisición; el pobre apoyo por parte de los gobiernos y/o por conflictos civiles.

### **2.1.1. Diferentes amenazas de la seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria debe ser garantizada en cualquier momento, para cualquier persona con alimentos de buena calidad para su adecuada nutrición. Sin embargo, diversas son las causas por las cuales no ha sido posible llevar a cabo el cumplimiento de la seguridad alimentaria de manera efectiva.

---

<sup>49</sup> OAA/FAO; *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013*, véase en : <http://www.fao.org/docrep/019/i3434s/i3434s02.pdf>.

<sup>50</sup> ODM ; Informe de 2013, p.4, en <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>.

<sup>51</sup> OAA/FAO; *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013*, op. cit. p. 4.

Esas dificultades pueden ser desde naturales como las sequías o el deterioro del suelo; políticas, como son las guerras o conflictos políticos; o socioeconómicos, como aquellas cuestiones propias del sistema neoliberal en el que estamos inmersos.

Los países que suelen verse más amenazados por la inseguridad alimentaria son aquellos en vías de desarrollo, que no cuentan con el financiamiento suficiente para poder invertir en investigación y tecnología con el fin de crear alternativas al problema de la escasez y/o disponibilidad de alimentos. Por otra parte, los países más tecnificados o con mayor sustento económico tienen menor dificultad de cubrir sus necesidades, “hay países en donde no hay disponibilidad alimentaria pero sí existe una condición de seguridad alimentaria ya que el gobierno abastece a su población por medio de la compra de alimentos”<sup>52</sup>, además de contar con un poder adquisitivo más alto que las personas de los países en desarrollo.

Otra situación grave que afecta a la seguridad alimentaria es el desperdicio de alimentos de forma irresponsable, “gran parte de la población mundial no tiene acceso a alimentos por problemas de distribución más que de producción. En efecto, la disponibilidad alimentaria es una condición necesaria de la seguridad, pero no es suficiente; la gente puede pasar hambre incluso habiendo alimentos de más”<sup>53</sup>. El desperdicio de alimentos ha sido denunciado por el propio director general de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, José Graziano da Silva, quien alertó en la 33 Conferencia Regional, que “miles de toneladas de alimentos son lanzados a la basura todos los días (...) entre un tercio y 40 por ciento de la comida se pierde de una manera u otra”<sup>54</sup>.

A finales del siglo pasado, alrededor de 854 millones de seres humanos padecían hambre endémica; de éstos, 845 millones obedecían a población del mundo en desarrollo y 9 millones a población de países industrializados. A

---

<sup>52</sup> Clarisa Fonseca; *op. cit.*, p. 51.

<sup>53</sup> Citado en Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo...*, *op.cit.*, p. 137.

<sup>54</sup> Xinhua y PL; “A la basura, 40% de los alimentos del planeta: FAO”, en *La Jornada*, 10 de mayo de 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/10/politica/013n2pol>.

inicios del siglo XXI, 1,020 millones de personas sufrían de *subnutrición*<sup>55</sup>, de los cuales 1,005 millones habitan en países en desarrollo, es decir el 98% de la población hambrienta mundial, y otros 15 millones en el mundo denominado desarrollado<sup>56</sup>.

En aras del nuevo siglo XXI “la situación no ha mejorado mínimamente; la población que actualmente padece hambre ha aumentado en casi 150 millones en menos de 10 años; hoy día entre 925 millones y 1,000 millones de seres humanos sufren este grave problema, lo que supera la suma de las poblaciones de EE.UU., Canadá y la Unión Europea juntos”<sup>57</sup>.

La inseguridad alimentaria también puede ser causada por el mal aprovisionamiento de poder por parte de un grupo que suele ejercer presión política y/o económica hacia la población, para obligarlos a que actúen conforme a sus intereses, por ejemplo, cuando existen conflictos civiles. De esta forma se dice que las amenazas pueden ser directamente ejercidas por un grupo dominador en tiempos de guerra.

Este supuesto se ve reflejado en el conflicto actual en la región del Sudán del Sur, en la pequeña ciudad de Leer -en donde existe un enfrentamiento entre dos grupos étnicos quienes apoyan las tropas del gobierno encabezadas por Kiir y, por otra parte, a las fuerzas rebeldes leales a Machar- cuyas consecuencias alimentarias son graves. De acuerdo con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon: “es urgente encender la alarma sobre la violencia y el riesgo de una hambruna catastrófica (...), de no ser así, la mitad de los 12 millones de habitantes que serán desplazados enfrentarán el hambre o morirán a finales de este año”<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> La subnutrición es la situación de las personas cuyo consumo de energía a través del régimen alimentario se mantiene continuamente por debajo del mínimo necesario para llevar una vida plenamente productiva, activa y saludable. Se determina empleando un indicador indirecto que calcula si los alimentos disponibles en un país son suficientes para satisfacer las necesidades de energía (no de proteínas, vitaminas y minerales) de la población. Véase, Clarisa Fonseca, *op. cit.*, p. 49.

<sup>56</sup> Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo...*, *op.cit.*, p. 137.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> AP, NOTIMEX, REUTERS Y PL; “Combates y hambre ahogan a Sudán del Sur”, en *La Jornada*, 14 de mayo de 2014, en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/14/sociedad/048n1soc>.

El agotamiento del suelo o el propio proceso del sobrecalentamiento global es también causante de la inseguridad alimentaria, “la sequía es la causa más común de la escasez grave de alimentos en los países en desarrollo”<sup>59</sup>.

Más allá de estos problemas mencionados, encontramos que uno de los motivos principales de la inseguridad alimentaria -y que está estrechamente relacionado con el propósito de esta investigación- es el propio sistema neoliberal que rige en la estructura internacional, en donde los alimentos son vistos como mercancía y sus precios como una serie de especulaciones en el mercado que siguen el orden de la acumulación de capital.

Como ejemplo de lo anterior se encuentra la crisis de los alimentos en 2008 cuya especulación de precios ocasionaron su aumento, perjudicando un gran porcentaje de personas que no contaron con el poder adquisitivo suficiente para adquirirlos. Como es bien sabido, en el neoliberalismo se polariza aún más la desigualdad entre ricos y pobres.

Una vez conocidas algunas de las amenazas de la seguridad alimentaria, debería de aplicarse la responsabilidad del principio precautorio para evitar que el problema de la inseguridad alimentaria se expanda y, por el contrario, se disminuya o incluso se erradique el hambre y se mejoren los niveles de nutrición, sobre todo en niños.

### **2.1.2. El Hambre**

La seguridad alimentaria se ha tornado un tema de mayor preocupación desde finales del siglo pasado a partir del énfasis en el estudio de esta compleja problemática a nivel internacional y con gran interés por parte de instituciones específicas, en donde la prioridad ha sido que toda persona tenga acceso a los alimentos y que éstos se encuentren disponibles en cualquier tiempo. Sin embargo, las implicaciones para llevar a cabo dicha seguridad tiene varias aristas más específicas

---

<sup>59</sup> Clarisa Fonseca; *op. cit.*, p. 55.

que deben analizarse detenidamente, ya que se interrelacionan con las condiciones de los propios países: sus economías, políticas, culturas, entre otros.

El principal problema que hay que revisar es el fenómeno del hambre, que de acuerdo con la definición de Edmundo Hernández-Vela es:

“un flagelo mundial ominoso e inaceptable, en ninguna circunstancia, que se enseñorea por todos los rincones del mundo, incluyendo a los países opulentos, que se debe a la acción humana, sus sistema de vida, su obcecación con el poder y su mezquindad, y no a la falta de alimentos en el mundo ni al crecimiento poblacional que, curiosamente es su consecuencia, en virtud del instinto de supervivencia.

El hambre, individual (aislada y por causas específicas) o colectiva (ya sea epidémica o endémica), tienen múltiples formas, grados y variedades, que van desde la carencia de algún nutriente individual, pasando por la insuficiencia pertinaz, hasta la falta absoluta de alimentos cuya prolongación conduce inexorablemente a la inanición y la muerte; y dependen de la ingesta de alimentos o su falta o insuficiencia, así como de su oportunidad, frecuencia y regularidad; su cantidad, composición, calidad e inocuidad; y su disposición, provisión y suministro”<sup>60</sup>.

La erradicación del hambre es el principal objetivo de la seguridad alimentaria, “en términos sencillos, todos los que padecen de hambre sufren de inseguridad alimentaria, pero no todos los afectados por la inseguridad alimentaria sufren de hambre, pues existen otras causas de inseguridad alimentaria, incluidas la ingesta insuficiente de micronutrientes”<sup>61</sup>.

Para la OAA/FAO el hambre puede explicarse a partir del número de personas que no consumen el mínimo de la energía necesaria, en forma de calorías, para una actividad

---

<sup>60</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 2096.

<sup>61</sup> FAO; *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*, en: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>.

ligera y un peso aceptable mínimo para la estatura de la persona, lo que varía de acuerdo con el sexo y la edad (se requiere entre 1,800 y 2,250 Kcal por persona)<sup>62</sup>.

De acuerdo con la OAA/FAO y el Programa Mundial de Alimentos de 1998, existen tres tipos de hambre:

“El primero corresponde a las víctimas de las catástrofes naturales y conflictos civiles que se enfrentan en una situación de hambre aguda. La supervivencia prevalece sobre cualquier acción de desarrollo a medio o largo plazo. Obviamente, las medidas en contra del hambre aguda tienen prioridad absoluta. Si no se come con oportunidad la persona se muere.

El segundo contempla las necesidades nutritivas apremiantes que determinados grupos tienen en momentos concretos de su vida. Tal es el caso de los recién nacidos, los niños de corta edad, y las mujeres embarazadas y lactantes. Los que están por nacer, si su madre se encuentra en situación de desnutrición, tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades. La programación de la malnutrición crónica entre los adultos se inicia con la malnutrición de la madre en el embarazo. Los niños que sobreviven a una malnutrición grave en las etapas iniciales de su vida tienen más probabilidades de llegar a ser adultos desfavorecidos, propensos a seguir siendo pobres y víctimas de situaciones de emergencia en el futuro.

El tercero, incluye a personas con bajas rentas, pocos bienes y escasos conocimientos especializados y capacidad adquisitiva baja. Es decir, es el hambre de los pobres que se conoce como el hambre crónica. Para estas personas el hambre no sólo es una manifestación, es la causa de la pobreza”<sup>63</sup>.

De esta forma se deduce que la inseguridad alimentaria se compone de la cantidad de personas que sufren de hambre; además de las personas subnutridas, es decir,

---

<sup>62</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 2096.

<sup>63</sup> Citado en Ignacio Trueba; *Seguridad alimentaria mundial: primeras décadas del siglo XXI el papel de la FAO y el PMA*. Universidad Autónoma de Madrid, 2002, p. 53.

aquellas que no consumen las calorías necesarias que requieren, o que están malnutridas, que incluso pueden llegar a tener sobrepeso.

El no contar con una alimentación adecuada puede provocar severas dificultades de salud e incluso ésta puede llegar a ocasionar un problema de seguridad pública como ocurre en la mayoría de los países en desarrollo en donde:

“las enfermedades relacionadas con el hambre, le suman gastos a las familias pobres e incrementan la carga de atención que llevan los miembros saludables de éstas, que ya de por sí luchan por su subsistencia. Cuando esta dificultad se multiplica por millones de familias en todo el mundo se crea un devastador efecto de propagación que pone en peligro el desarrollo mundial”<sup>64</sup>.

El bajo poder adquisitivo ocasiona que miles de familias se encuentren *desnutridas*<sup>65</sup> o *malnutridas*<sup>66</sup>, de ahí que en los últimos años problemas de salud como la obesidad o la diabetes vayan en aumento, ya que la mayoría de los alimentos que se consumen, son aquellos denominados como productos chatarra que solamente llenan el vacío que deja el hambre sin alimentar. Frecuentemente es la falta de información y de ingresos lo que origina que las personas no sean conscientes de lo que consumen y las repercusiones a que esto conlleva.

El hambre y la desnutrición son el principal riesgo para la salud en el mundo –más que el SIDA, la malaria y la tuberculosis juntas- (...) Además del hambre que se siente cuando se tiene el estómago vacío, también existe otro tipo de hambre: el hambre oculta. Ésta es producto de la deficiencia de micronutrientes y hace a las personas más

---

<sup>64</sup> Véase en OAA/FAO; “El hambre”, en: <http://www.fao.org/focus/s/rightfood/right1.htm>.

<sup>65</sup> La desnutrición es el resultado de una prolongada ingesta alimentaria reducida y/o absorción deficiente de los nutrientes consumidos, que generalmente se asocia a una carencia de todos o de algunos nutrientes, sobre todo de los que el propio organismo no puede sintetizar como los aminoácidos esenciales, las vitaminas y los minerales. En Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 2097.

<sup>66</sup> La malnutrición resulta de deficiencias, excesos o desequilibrios en el consumo de macro o micronutrientes, la malnutrición puede ser un resultado de la inseguridad alimentaria. Véase en *op.cit.*, FAO; *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*.

susceptibles a enfermedades infecciosas, perjudica el desarrollo físico y mental, reduce la productividad laboral y aumenta el riesgo de sufrir una muerte prematura<sup>67</sup>.

“Diariamente mueren de hambre en todo el mundo 27,400 personas, de las cuales 14,000 son niños; es decir, cada seis segundos muere un infante por falta de alimento. En América Latina, por ejemplo, muere un niño cada cinco minutos, o sea, 288 por día a causa de la nula, insuficiente o mala ingesta de alimentos. Al año, el problema del hambre mata a más de 10 millones de seres humanos”<sup>68</sup>.

Consecuente, el hambre si es prolongada puede llegar a ser:

“crónica, progresiva y mortal que, cuando afecta de manera continua a generaciones sucesivas de personas, familias y grupos humanos, puede imprimir en su genoma, en determinadas secuencias particulares de ADN de su genes, rasgos características biológicos correspondientes a sus condiciones cada vez más precarias de salud”<sup>69</sup>.

“... Es decir, que así como para que las personas puedan gozar de plena salud deben tener una ingesta suficiente en calidad y cantidad de nutrientes glúcidos, lípidos y proteínas, al igual que sus complementarios –vitaminas y minerales-, la ausencia o presencia insuficiente de los mismos determinará la falta de salud plena o, incluso, una condición limitativa y patológica”<sup>70</sup>.

Como se puede observar en el Mapa 1, la mayoría de las personas que sufren hambre pertenecen a países en condiciones poco favorables, en donde un 75 % de ellas viven en zonas rurales, especialmente en Asia y África. Estos sectores no tienen otra fuente de ingreso u opciones de empleo así que dependen de la agricultura para subsistir.

---

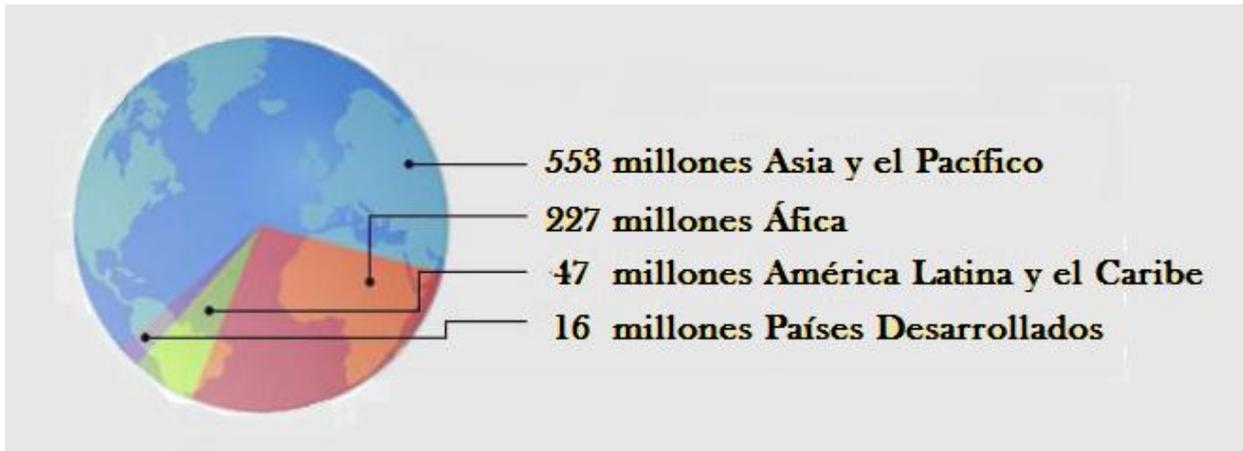
<sup>67</sup> Véase en PMA; “El Hambre Mundial”, <http://es.wfp.org/hambre/el-hambre>.

<sup>68</sup> Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo...*, *op.cit.*, p. 142.

<sup>69</sup> Edmundo Hernández-Vela S., “El Genoma del hambre”, en Edmundo Hernández-Vela (ed.), Sandra K. Zavaleta (coord.), *Política Internacional. Tema de análisis 2*, UNAM, FCPyS, México, 2013, p. 83.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 84.

Mapa 1  
**El hambre mundial**  
2013



El mapa presenta algunas variaciones en cuanto al diseño original.

Fuente: PMA; *Luchando contra el hambre en el mundo*. Consultado en <http://es.wfp.org/-sufren-hambre-pma>.

Según datos de la OAA/FAO, se calcula que aproximadamente la mitad de las personas que sufren de hambre en el mundo son de comunidades de pequeños agricultores, quienes viven de lo que logran obtener de las tierras marginales.

De tal suerte, el tema del campo se vuelve un área importante en la cuestión de la seguridad alimentaria:

“El desarrollo agrícola no sólo es decisivo para incrementar la disponibilidad de alimentos, sino como principal proveedor de empleos en la mayor parte de los países en desarrollo, ayuda a sacar de la pobreza a la población rural. Pero el derecho a los alimentos comprende algo más que la producción de alimentos. De nada sirven los mercados plenos de alimentos si las personas no tienen acceso a éstos. Los sistemas nacionales eficientes de suministro de alimentos deben estar acompañados de servicios apropiados de comercialización, políticas de desarrollo rural equitativas y oportunidades adecuadas para producir alimentos o ganar suficientes ingresos para comprarlos. Es esencial la creación de infraestructuras de transporte y comunicaciones”<sup>71</sup>.

<sup>71</sup> OAA/FAO; “Hacer realidad los derechos”, en: <http://www.fao.org/focus/s/rightfood/right2.htm>.

El hambre es una problemática muy compleja que no se limita simplemente a la carencia de alimentos, sino a la de ingerir los nutrientes necesarios, y para ello se requiere una adecuada infraestructura que facilite la disponibilidad física, así como una colaboración con los diferentes niveles de gobierno junto con las redes de agricultura familiar para dar una solución favorable.

### **2.1.3. Pobreza e inseguridad alimentaria**

En la tercera categoría del hambre según la OAA/FAO encontraremos la relación simbiótica de los ingresos respecto a la seguridad alimentaria al mencionar que “el hambre no sólo es una manifestación, es la causa de la pobreza”<sup>72</sup> y, al mismo tiempo, la pobreza trae como consecuencia, el hambre.

De esta forma podemos aseverar que la seguridad alimentaria afecta en mayor porcentaje a las personas que no cuentan con los recursos ni medios suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Por tal razón, los países subdesarrollados son los que sufren más por la escasez de alimentos, disponibilidad física y económica.

Como se muestra en el Mapa 2, África es la región con mayor prevalencia de la subalimentación, ya que posee los índices más altos de hambre. Es un continente que en gran medida sufre los estragos de los servicios básicos como lo es no contar con agua potable.

Además, podemos argüir que el ingreso económico de las personas es directamente proporcional al consumo de alimentos. En el caso de las personas cuyo ingreso es bajo, veremos que la mayor parte de éste la destinan a la compra de alimentos. Sin embargo, si hablamos de familias numerosas, la cantidad y calidad de alimento que se consume será menor.

---

<sup>72</sup> Ignacio Trueba; *op. cit.*, p. 53.

Mapa 2  
**Mapa del Hambre 2015**



**Prevalencia de la subalimentación en la población total (en porcentaje) en 2014-2016**



El mapa representa algunas variaciones en cuanto al diseño original

Fuente: OAA/FAO Mapa del hambre de 2015. Consultado en: <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp275098.pdf>

Considerado uno de los países de menor desarrollo humano a nivel mundial, con una esperanza de vida de tan sólo 47 años, una tasa de alfabetización del 67% de su población y únicamente 298 dólares *per cápita*, República Democrática del Congo es el país africano que evidencia mayor inseguridad alimentaria<sup>73</sup>.

En el caso de México, “se tiene que un mini salario diario general es de 67.29 pesos. Para adquirir sólo los alimentos nutricionalmente recomendados que constituyen la CAR (Canasta Alimentaria Recomendable), una familia requiere 184.96 pesos por día. (...) En enero de 1987 un trabajador tenía que laborar cuatro horas tres minutos por día para comprar una canasta alimentaria. Actualmente requiere 22 horas para adquirirla, un incremento superior al 400 por ciento”<sup>74</sup>.

Esta relación indica que el poder adquisitivo va a ser una de las causantes de que exista o no seguridad alimentaria. Aunado a ello tenemos que cada año los precios de los alimentos van en aumento, una vez que se sabe que éstos van a estar dictaminados por el propio mercado.

El problema se agrava en países con gran dependencia de compra de alimentos en países extranjeros, también como parte de la implementación de las políticas neoliberales.

Consecuentemente, el apoyo al sector agrícola ha disminuido por creer que es más redituable la importación de alimentos, ocasionando que dicho sector poco a poco se vaya adelgazando siguiendo la dinámica de la conversión de personas productoras de alimentos a meros consumidores. De igual forma se propicia que aumente la migración hacia las zonas urbanas por falta de trabajo, y cada vez son menos los campesinos que trabajan en sus propias tierras.

Por eso mismo, el tema de la pobreza es de suma importancia, porque a partir de este análisis puede entenderse la magnitud de la seguridad alimentaria en el mundo.

---

<sup>73</sup> Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo... op.cit.*, p. 139.

<sup>74</sup> Dirección General de Comunicación Social, Boletín UNAM-DGCS-252; “Más de 10 millones de trabajadores no pueden comprar la canasta alimenticia recomendable”. Abril 30 de 2014, en: <http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014>

Con relación a lo anterior, en la Cumbre Mundial para la Alimentación se mencionó:

“para mejorar el acceso a los alimentos es imprescindible erradicar la pobreza. La gran mayoría de las personas desnutridas, bien no pueden producir alimentos suficientes o bien no pueden permitirse comprarlos. No tienen suficiente acceso a medios de producción como la tierra, el agua, los insumos, las semillas y las plantas mejoradas, la tecnología adecuada y el crédito agrícola, (...) De la misma forma, aun cuando los suministros alimentarios globales sean suficientes, la pobreza impide el acceso de todos a la cantidad y variedad de alimentos que se precisan para satisfacer las necesidades de la población”<sup>75</sup>.

La seguridad alimentaria es un tema en el que confluyen diversas problemáticas como ya ha sido brevemente revisado; es un fenómeno que ha adquirido mayor relevancia en los últimos veinte años ya que afecta a cada uno de los países, en diferente magnitud, que componen la esfera global:

“La seguridad alimentaria mundial preocupa a todos los miembros de la comunidad internacional, en vista de su creciente interdependencia con respecto a cuestiones como la estabilidad política y la paz, la erradicación de la pobreza, la prevención de las crisis y catástrofes y la respuesta a las mismas, la degradación del medio ambiente, el comercio, las amenazas mundiales a la sostenibilidad de la seguridad alimentaria, el crecimiento demográfico, los desplazamientos transfronterizos de la población, y la tecnología, la investigación, la inversión y la cooperación financiera”<sup>76</sup>.

De tal manera, existen organismos creados con el objetivo de fortificar la seguridad alimentaria mediante su cooperación a través de medidas específicas y planes a mediano plazo para erradicar el hambre.

---

<sup>75</sup> Cumbre Mundial para la Alimentación, *op. cit.*

<sup>76</sup> *Ibidem.*

## **2.2. La acción internacional**

En los albores del siglo XXI existe una creciente interdependencia entre los diferentes actores que conforman al sistema internacional, entre ellos: países, organismos internacionales (públicos o privados), la sociedad civil, individuos, etc., razón por la cual el mundo está complejamente entrelazado, originando que un mismo fenómeno se expanda hasta afectar a la gran mayoría de los habitantes.

En tanto las causas de los múltiples fenómenos se deriven en el propio sistema internacional, las soluciones suelen situarse ahí mismo. De tal manera, la acción internacional ha cobrado mayor importancia en la búsqueda de alternativas.

Para cubrir la seguridad alimentaria, existe una disposición concreta por parte de los organismos internacionales para erradicar el hambre y mejorar la nutrición de las personas, mediante la cooperación de instituciones internacionales en conjunto con los propios Estados.

La importancia de la acción internacional ha ido incrementando a partir de la creación de la ONU, al término de la Segunda Guerra Mundial. En este mismo año, 1945, se instauraron paralelamente organismos más específicos con el fin de atender las diferentes problemáticas enfatizadas después de los conflictos bélicos, como lo fue la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Su objetivo principal fue “alcanzar la seguridad alimentaria para todos y asegurar que las personas tengan acceso a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable”<sup>77</sup>.

Años posteriores, en 1962 se creó el Programa Mundial de Alimentos (PMA), cuya organización fue fundada para la lucha contra el hambre en todo el planeta, sobre todo para aquellas víctimas de desastres naturales, de las guerras o de conflictos civiles y cuya visión fue la de “un mundo en el cual cada hombre, mujer y niño tenga acceso en todo momento a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable”<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> OAA/FAO; “Acerca de”, en: <http://www.fao.org/about/es/>.

<sup>78</sup> ONU; “Programa Mundial de Alimentos”, en: <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>.

La acción internacional ha tomado medidas para combatir la inseguridad alimentaria a partir de ciertos organismos, conferencias, convenciones, en donde se han estipulado medidas y planes en periodos determinados.

### **2.2.1. Organización de las Naciones Unidas**

La Organización de las Naciones Unidas fue fundada después de la Segunda Guerra Mundial una vez concertado un mismo punto de interés: la creación de un organismo de corte internacional que sirviera como regulador en las relaciones entre los países para llegar a acuerdos y, así, eliminar las tensiones o conflictos causados por las disputas de índole económico y políticos, sobre todo. Se comprometió a “mantener la paz y la seguridad internacionales, (fomentando) entre la naciones, relaciones de amistad, (promoviendo) el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos”<sup>79</sup>.

Cabe destacar que el concepto de seguridad era concebida como la libre amenaza de conflictos bélicos, sobre todo por las experiencias que el mundo había presenciado con las dos guerras mundiales anteriores. Sin embargo, con la propia creación de la ONU se denota el interés de resguardar una seguridad desde el ámbito colectivo e individual, acentuando el bienestar de la sociedad. Se dio mayor prioridad al tema de los derechos humanos -apegados al sistema de democratización- que pregonaba el sistema emergente.

En este sentido, el compromiso de la ONU ha sido el de “ayudar a las naciones a trabajar unidas para mejorar la vida de los pobres, vencer el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y fomentar el respeto de los derechos y libertades de los demás”<sup>80</sup>. En estos compromisos se puede vincular el interés particular de no sólo comprometerse a la seguridad tradicional, sino a la seguridad humana, relacionada a temas más específicos como es la cuestión del hambre.

---

<sup>79</sup> ONU; *Carta de las Naciones Unidas, op. cit.*,

<sup>80</sup> *Ibidem.*

De acuerdo con la ONU, “el hambre es uno de los mayores riesgos de salud en el mundo”<sup>81</sup>. Por dicha razón, este organismo ha encaminado sus esfuerzos para la creación de programas y agencias específicas que se especialicen en la erradicación del hambre como son la OAA/FAO y el PMA, de los cuales se han desprendido programas más específicos, cuyos resultados han sido favorables a pesar de las dificultades que se han presentado en el camino.

### **2.2.2. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura fue creada el 16 de octubre de 1945, con el objetivo principal de erradicar el hambre en todo el mundo y así contrarrestar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Según cifras de la FAO/OAA son alrededor de 800 millones de personas las que no tienen acceso a los alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas diarias. Además un 40 por ciento de la población mundial, 2000 millones de personas, presenta carencias en uno o más micronutrientes<sup>82</sup>.

Casi una décima parte de la población total sufre de la insuficiencia de alimento, es decir, uno de cada ocho personas sufre desnutrición en el mundo<sup>83</sup>. Es una cifra muy preocupante sabiendo que existen las medidas justas para eliminar este problema, así lo menciona la propia OAA/FAO:

“El hambre y la malnutrición son inaceptables en un mundo que posee a la vez los conocimientos y los recursos necesarios para acabar con esta catástrofe humana. Reconocemos que mundialmente hay alimentos suficientes para todos y (...) nos comprometemos a actuar solidariamente para lograr que la liberación del hambre llegue a ser una realidad”<sup>84</sup>.

---

<sup>81</sup> Programa Mundial de Alimentos; “Hambre”, en: <http://es.wfp.org/hambre/datos-del-hambre>.

<sup>82</sup> Véase; *Ibidem*.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

Si el problema de la inseguridad alimentaria no radica solamente en la escasez de alimentos, esto nos lleva a pensar que es la mala distribución o poco acceso de los mismos lo que incurre a que la población mundial carezca de ellos; así como problemas de corte político como pueden ser los conflictos civiles; una carente infraestructura agrícola; y la situación de pobreza.

La OAA/FAO trabaja junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), al ser el hambre un problema que confluye con el bienestar del ser humano. Juntos convocaron en el año de 1992 a la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) cuyo principal interés fue analizar los factores que inciden en el estado nutricional de las poblaciones, y los grupos vulnerables a los problemas nutricionales.

En esta conferencia los gobiernos de 159 países, más la Comunidad Europea, 15 organizaciones de las Naciones Unidas, y 144 organizaciones no gubernamentales se comprometieron a reducir, antes del 2000:

“Muertes por inanición y hambruna; hambre crónica generalizada; subnutrición, especialmente entre niños, mujeres y ancianos; carencia de micronutrientes, especialmente hierro, yodo y vitamina A; enfermedades transmisibles y no transmisibles relacionadas con el régimen de alimentación; impedimentos de una lactancia materna óptima; e insuficiente saneamiento, higiene deficiente y agua insalubre”<sup>85</sup>.

Otra tarea de la OAA/FAO ha sido la de garantizar una óptima alimentación entre la población mundial. Por lo tanto, ha llevado a cabo planes tanto específicos como se vio en el CIN, como más generales, como fue el caso de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en 1996, en Roma y en donde se deliberaron medidas prácticas y concretas para alcanzar el objetivo particular de: “reducir a la mitad el número de personas que padecen desnutrición crónica en la tierra para el año 2015”<sup>86</sup>.

Sin embargo, es una meta que debe de trabajarse con gran responsabilidad desde el ámbito internacional hasta el más particular de cada uno de los Estados

---

<sup>85</sup> Conferencia Internacional sobre Nutrición, en: <http://www.fao.org/docrep/V7700T/v7700t04.htm#TopOfPage>.

<sup>86</sup> Cumbre Mundial sobre la Alimentación; *op. cit.*

comprometidos. La falta de implicación de los gobiernos fue la principal limitante que se encontró, ya que en esta reunión se estimó la falta de voluntad política y de recursos.

### **2.2.3. Programa Mundial de Alimentos**

El Programa Mundial de Alimentos es una organización que forma parte del Sistema de Naciones Unidas y cuyo objetivo ha sido el de luchar contra el hambre en todo el planeta. Es financiado mediante donaciones y trabaja conjuntamente con la OAA/FAO y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como con diferentes gobiernos, socios de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

Los cuatro objetivos estratégicos del PMA son:

1. Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en emergencias.
2. Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia.
3. Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.
4. Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre<sup>87</sup>.

El PMA tiene un trabajo clave en la ONU porque ante todo se dedica a dar apoyo a lugares en donde la seguridad alimentaria se encuentra en un estado de emergencia, de ahí que su labor sea todavía más específica que el de la OAA/FAO. Sin embargo, ambos organismos están encaminados a proveer seguridad alimentaria a las personas que se encuentran altamente vulnerables.

---

<sup>87</sup> Programa Mundial de Alimentos; “Luchando contra el hambre en el mundo”, en: <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>.

#### **2.2.4. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola**

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola es otro organismo igual de importante que surgió del mismo Sistema de Naciones Unidas. Su objetivo es combatir el hambre mediante estrategias que ayuden a mejorar la situación rural en los países en desarrollo.

Surgió tres años posteriores a la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 y sus principales funciones son la de otorgar financiamiento en forma de préstamos y donaciones, así como recabar recursos para producir alimentos y mejorar la nutrición de los pobres de los países en desarrollo<sup>88</sup>.

La estrategia del FIDA está encaminada a favorecer a las zonas rurales porque es aquí donde se concentra la mayor parte de personas malnutridas y en situaciones más desfavorables de pobreza extrema.

En economías débiles, es más frecuente que surjan este tipo de problemáticas por la inexistencia de apoyos a campesinos por parte de los propios gobiernos, falta de inversión en infraestructura y en investigación para el mejoramiento de la tecnología. De ahí que exista una mayor preocupación en países en desarrollo donde a falta de apoyo interno, la acción internacional provee su colaboración para mejorar las situaciones tan devastadoras en las que se encuentra una gran parte de la población mundial.

#### **2.2.5. Cumbre Mundial sobre la Alimentación**

Posteriormente a la creación de los diversos instrumentos jurídicos relacionados a garantizar la seguridad alimentaria, se organizaron foros para tomar medidas de forma más objetivas. Un ejemplo de ello fue la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974, misma en la que se proclamó: “todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder

---

<sup>88</sup> ONU; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/fida.htm>.

desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales”<sup>89</sup>. Además de lo anterior, el objetivo también fue erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el plazo de un decenio, mismos que no se alcanzaron por fallos en la formulación de las políticas y en la financiación.

En parte por la preocupación de no haber alcanzado las metas propuestas, en la Conferencia de la OAA/FAO, en su 28° periodo de sesiones de octubre de 1995 fue aprobada la realización de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, sobre todo por la preocupación de la escasa capacidad de la agricultura para cubrir las necesidades alimentarias. El resultado de esta cumbre fue la creación de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

#### **2.2.5.1. Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial**

De acuerdo al análisis de la OAA/FAO cerca de 800 millones de personas carecen de alimentos, y como respuesta a ello en esta Declaración de Roma tuvo como objetivo erradicar el hambre en el mundo y reducir a la mitad el número de personas desnutridas para el año 2015. Este problema ataca particularmente a los países en desarrollo sobre todo por la insuficiencia de ingresos para comprar alimentos, así como las catástrofes naturales y humanas que obstaculizan la cobertura de una seguridad alimentaria.

Como bien lo menciona la OAA/FAO, el principal compromiso comienza con la acción de los gobiernos, “estos han de crear un entorno favorable y aplicar políticas que garanticen la paz, así como la estabilidad social, política y económica, y la equidad y la igualdad entre los sexos”<sup>90</sup>.

Dentro del marco de esta declaración se acordó el siguiente Plan de Acción:

---

<sup>89</sup> OAA/FAO; Cumbre Mundial sobre la Alimentación, *op.cit.*

<sup>90</sup> *Ibidem.*

*Compromiso primero:* Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos;

*Compromiso segundo:* Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;

*Compromiso tercero:* Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura;

*Compromiso cuarto:* Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado;

*Compromiso quinto:* Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras;

*Compromiso sexto:* Promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial;

*Compromiso séptimo:* Aplicaremos, vigilaremos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional<sup>91</sup>.

Como se observa, en este Plan de Acción –en donde es el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de la OAA/FAO es responsable de vigilar su aplicación- se establecen las bases para alcanzar la seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial. Para ello, cada gobierno deberá estar comprometido y llevar a cabo una estrategia en consonancia con sus recursos y capacidades propios. De igual forma, cooperar en el plano regional e internacional para dar soluciones colectivas al problema de la inseguridad alimentaria.

El Plan de Acción también está correlacionado al art. 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mismo que fue adoptado en 1976 y adherido a México en 1981, en el cual se establece lo siguiente:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos programas concretos, que se necesitan para:

a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de

---

<sup>91</sup> *Ibidem.*

los regímenes agrarios, de modo que se logre la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;

b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación a las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan<sup>92</sup>.

El procurar el bienestar de las personas se encuentra plasmado en diferentes áreas e instrumentos jurídicos, pero hay que reiterar que mientras no exista por parte de los gobiernos de cada país la voluntad para que la meta de la seguridad alimentaria se cumpla, no habrá ninguna garantía que nos permita afirmar que el desarrollo humano no se verá atrofiado por la inseguridad alimentaria.

### **2.2.6. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

A partir del análisis de las vulnerabilidades de los individuos y de las diversas inseguridades a las que están expuestos y con el fin de alcanzar una paz y un futuro en común entre los diferentes países, se celebró en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas una reunión en donde destacó “una declaración de valores, principios, y objetivos para la agenda internacional del siglo XXI, y así establecer plazos para la realización de varios planes de acción colectivos”<sup>93</sup>.

Es en esta Declaración del Milenio de las Naciones Unidas como el 8 de septiembre de 2000 surgen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos son ocho metas a cumplir en un plazo no más lejano al año 2015 y son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades;

---

<sup>92</sup> Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D50.pdf>.

<sup>93</sup> ONU; Declaración del milenio, véase en: <http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>

garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

La relevancia de los ODM radica en su relación tan estrecha con los derechos humanos, los cuales deberían ser garantizados sin distinción alguna. Si bien, en la Declaración de los Derechos Humanos no se encuentra una fecha fija para erradicar el problema del hambre, sí existe su vinculación en el artículo 25 cuando menciona que las personas deben gozar de una alimentación adecuada; y vinculándolo con el primer objetivo de los ODM: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padece hambre en todo el mundo<sup>94</sup>; nos damos cuenta que es un derecho de las personas contar con una alimentación.

El problema de la inseguridad alimentaria no debe atenderse con políticas paliativas sino con estrategia y planificación de largo plazo para poder eliminarlo. Además, hay que tener en cuenta los diversos fenómenos que afectan directamente a la seguridad alimentaria y que suelen retroceder el esfuerzo que se hace por eliminarla. Por ejemplo, a consecuencia de la crisis alimentaria y financiera mundial de 2009, el hambre alcanzó una máxima, aunque también ha existido un progreso en ciertos periodos, por ejemplo: “el porcentaje de poblaciones con nutrición insuficiente disminuyó de 20 por ciento en 1990-1992, a 16 por ciento en 2005-2007”<sup>95</sup>.

Se afirma que el progreso se ha estancado de 2000 a 2002. Entre 2004-2005, el último periodo evaluado, eran 830 millones de personas las que seguían con nutrición insuficiente, cantidad mayor que los 817 millones de personas en esta situación de 1990-1992<sup>96</sup>.

A causa del aumento de los precios en los alimentos en 2008 y por la crisis económica de 2009, la OAA/FAO estimó que la cantidad de personas con nutrición insuficiente en 2008 podría haber llegado a 915 millones y superaría los 1000 millones en 2009<sup>97</sup>. La

---

<sup>94</sup> ONU; Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010, consultado en [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2010\\_SP.pdf#page=13](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=13).

<sup>95</sup> ODM, Informe 2010, véase en: [https://www.google.com.mx/?gfe\\_rd=cr&ei=9ze\\_VKfmGoun8wfv-YG4Bw&gws\\_rd=ssl#q=20+por+ciento+en+1990-1992%2C+a+16+por+ciento+en+2005-2007](https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=9ze_VKfmGoun8wfv-YG4Bw&gws_rd=ssl#q=20+por+ciento+en+1990-1992%2C+a+16+por+ciento+en+2005-2007)

<sup>96</sup> *Ibidem*.

<sup>97</sup> ONU, ODM; Informe 2010, *op. cit.*

principal afectación fue la disminución de la capacidad de compra, de la cual no se han podido recuperar algunas economías.

Analizado por áreas, se estima que el progreso que han tenido las regiones con relación a la seguridad alimentaria ha sido mayor en el sudeste asiático, que ya estaba cercano a la meta en 2005-2007, al igual que América Latina, el Caribe y Asia Oriental. Los avances de esta última región se debieron en gran parte por la reducción de hambre en China<sup>98</sup>.

De acuerdo con los ODM -que también se especializan en juntar información más precisa de casos relevantes sobre la seguridad alimentaria- uno de cada cuatro niños de los países en vías de desarrollo pesa menos de lo que debería, sin embargo, de 1990 a 2008, el porcentaje de menores de 5 años de las regiones en vías de desarrollo que pesaban menos de lo normal, bajó de 31% a 26%<sup>99</sup>.

La interdependencia tendiente a acrecentarse en este mundo globalizado propicia que los efectos de la crisis -como fue la de los alimentos en los años de 2008-2009- llegue a afectar compromisos como el de los ODM. Esto indica que existen varios factores interrelacionados que hacen más difícil que se cumplan las metas y que no sólo depende de ejecutar ciertos programas, sino que el éxito depende de mantener una estabilidad en las áreas: política, económica, medioambiental y social.

Este año, 2015, finaliza el tiempo en el que los ODM tendrían que haberse cumplido, sin embargo, los esfuerzos realizados por los diferentes países no han sido suficientes. “No puede negarse que muchas de las limitantes al desarrollo emanan del propio sistema capitalista neoliberal porque es el mismo que genera subdesarrollo”<sup>100</sup>.

“Los Objetivos de Desarrollo fueron creados precisamente en el contexto neoliberal; lo que no está mal per se. Lo que es cuestionable es que desde su

---

<sup>98</sup> *Ibidem*.

<sup>99</sup> *Ibidem*; p. 13.

<sup>100</sup> Sandra K. Zavaleta H.; “A 15 años de la Declaración del Milenio”, en *Reforma*, 03 de agosto de 2015, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=606776&md5=cdcbe57caa1f9ad6f162e13932605c2f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>.

origen los ocho objetivos fueron encumbrados en su ideología y abrazaron los valores del sistema sin cuestionar al sistema.

Es decir, los Objetivos fueron planeados como paliativos a los efectos generados o exacerbados por el propio sistema. Ninguno de los ODM, ni sus estrategias, ha cuestionado las políticas neoliberales que han conducido al injusto mapa de pobreza y desigualdad prevaleciente en el mundo.

Debe reconocerse también que aunque la Declaración del Milenio que dio origen a los ODM fue firmada por 189 países y trató de ser incluyente, en su propuesta y contenido prevaleció la voz de unos cuantos, lo que generó exclusión desde el comienzo y condicionó al resto a adoptar las prácticas dominantes de ayuda al desarrollo que claramente no han conducido a él<sup>101</sup>.

A causa del inefectivo alcance de los ODM se están planteando nuevas estrategias para combatir objetivos de forma más específica. Es por eso que se estableció La agenda post 15 y los Objetivos de Desarrollo Sustentables con el fin de contrarrestar las inseguridades humanas. Los esfuerzos tendrán que doblarse para un mejor alcance, aunque dentro del sistema neoliberal donde lo que se percibe es el aumento de las desigualdades, el panorama se vislumbra difícil.

### **2.2.7. Los Derechos Humanos**

Siguiendo la línea de la acción internacional, observaremos que existe un vínculo jurídico con relación al tema de la seguridad alimentaria en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establecida en 1948, en cuyo artículo 25 establece:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> *Ibidem.*

<sup>102</sup> ONU; Declaración Universal de los Derechos Humanos, en: [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml), el día 12 de abril de 2014, a las 21:32 hrs.

Las personas tienen derecho a la seguridad alimentaria; para que esto ocurra se necesita un nivel adecuado de vida, es decir, los medios necesarios para que cada individuo pueda cubrir sus necesidades básicas, y sobre todo fisiológicas.

En esta lógica debemos de recordar que son los Estados (gobiernos) los que deben de otorgar dichos medios que ayuden al alcance del cumplimiento de los Derechos Humanos, ya que:

“las personas deberían tener acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y calidad adecuados para llevar una vida saludable y activa. Para considerar adecuados los alimentos se requiere que además sean culturalmente aceptables y que se produzcan en forma sostenible para el medio ambiente y la sociedad. Por último, su suministro no debe interferir con el disfrute de otros derechos humanos, por ejemplo, no debe costar tanto adquirir suficientes alimentos para tener una alimentación adecuada, que se pongan en peligro otros derechos socioeconómicos, o satisfacerse en detrimento de los derechos civiles o políticos”<sup>103</sup>.

Es difícil que lo anterior se lleve a cabo especialmente en los países en vías de desarrollo en donde se da mayor prioridad a los asuntos macroeconómicos como lo es el equilibrio en la balanza de pagos, dejando a un lado la inversión pública.

La poca o nula garantía de que los Derechos Humanos no se lleven a cabo es un problema que no se ha resuelto, si bien, en teoría, todos los seres humanos deberían gozar de los mismos derechos, no existe una entidad que realmente lleve a cabo la vigilancia de que se ejecuten adecuadamente. Tampoco existe una obligación en el sentido de que sea sancionado el Estado o cualquier agente público que lo incumpla.

Es así, que a pesar que en el artículo 25 se establece que toda persona debería gozar de una alimentación adecuada, y que los derechos humanos son de carácter universal, está muy lejos que se cumpla la seguridad alimentaria, sobre todo por las deficiencias del propio sistema neoliberal.

---

<sup>103</sup> ONU; “Los alimentos: derecho humano fundamental”, en: <http://www.fao.org/focus/s/rightfood/right1.htm>.

### **2.2.8. La Convención sobre los Derechos del Niño**

Los niños son parte del sector más vulnerable tendientes a sufrir inseguridad alimentaria. El PMA indica que:

... la desnutrición contribuye con la muerte de 2,6 millones de niños menores de 5 años, un tercio del total global; en los países en desarrollo, uno de cada seis niños (casi 100 millones) tienen bajo peso; uno de cuatro niños tiene retardo en el crecimiento. En los países en desarrollo la proporción puede aumentar a uno de cada tres; unos 66 millones de niños van a la escuela primaria con hambre en los países en vías de desarrollo, de los cuales 23 millones están en África; el PMA estima que se necesitan más de 3 mil millones de dólares al año para llevar alimentos a 66 millones de niños en edad escolar que sufren hambre<sup>104</sup>.

La Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, en sus artículos 24 y 27 describe las obligaciones del Estado respecto a garantizar la seguridad alimentaria en este sector:

En su artículo 24, 2: Los Estados Partes... adoptarán las medidas para (...) combatir las enfermedades y la malnutrición (...) mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados; por otra parte en el artículo 27: Los Estados Partes (...) en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición<sup>105</sup>.

Los instrumentos jurídicos contribuyen a una mejor planificación mediante medidas y sugerencias con el fin de combatir el hambre y ayudar a la seguridad alimentaria en todo el planeta. Sin embargo, el esfuerzo que se hace no es suficiente, se necesita de un apoyo constante y de recursos económicos, ya que muchos de estos programas encaminados a la erradicación del hambre, como los que llevan a cabo la OAA/FAO o el PMA, se realizan a partir de donaciones, las mismas que no suelen ser suficientes para atender este problema.

---

<sup>104</sup> PMA; El Hambr, *op. cit.*

<sup>105</sup> *Ibidem.*

### **2.3. Los alimentos como arma en las relaciones de poder**

Entendiendo el poder en las Relaciones Internacionales como “la capacidad que tienen los sujetos de la *sociedad internacional* de lograr sus propósitos internos y externos, y la facultad de imponer su voluntad a los demás para que faciliten y contribuyan a su cumplimiento”<sup>106</sup>, podremos comprender por qué el manejo de los alimentos es un arma de poder en la sociedad internacional. Su administración tanto en la producción como en la distribución, ha sido acaparada por una élite de compañías y empresarios, mismos que establecen los precios e incluso la calidad dentro de la dinámica de acumulación en el sistema neoliberal, sin pensar en los perjuicios que llegan a ocasionar.

El mercado agroalimentario es de los más cotizados y está en manos de un grupo oligárquico muy reducido:

“el valor de la cadena agroalimentaria mundial se calcula en 4,000 millones de dólares, el de las diez principales industrias de insumo agropecuarios en 40,000 millones de dólares, el de los diez agro procesadores y agro comercializadores más importantes, en 409,000 millones de dólares: Nestlé, Cargill, ADM, Unilever y Kraft Foods; y el de los primeros diez distribuidores de alimentos al menudeo 1,091 millones de dólares: Wal-Mart, Carrefour, Metro G, Tesco y Seven & I”<sup>107</sup>.

El principal problema de que un grupo reducido de empresas administren los alimentos es la forma en cómo lo hacen, cotizando altamente el precio de los mismos con la justificación de que hay escasez, “sin embargo, si disminuyen precios internacionales se mantienen elevados los precios al consumidor”<sup>108</sup>, lo que nos indica que no es tanto la carencia de alimentos la causa de los altos costos, sino la manipulación con el fin de obtener jugosas ganancias.

“Los países agrícolas -que generalmente son los países subdesarrollados-, solían ser exportadores de alimentos básicos pero se han convertido en

---

<sup>106</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, pp. 3702 y 3703.

<sup>107</sup> Víctor Suárez C.; *op. cit.*, p. 68.

<sup>108</sup> *Ibidem*.

importadores netos, elevando el nivel de dependencia respecto a los países que poseen alta tecnología e industria para procesarlos; o bien, siguen en la dinámica de exportadores pero a partir de monocultivos para cubrir las nuevas necesidades correspondientes al neo-extractivismo. De esta manera, el suministro de alimentos se ha convertido en una herramienta de negociación política que otorga a los países industrializados mayor poder de dominación sobre las naciones pobres”<sup>109</sup>.

La panorámica es desalentadora si la gente no está informada de la procedencia de la elevación de los precios de los alimentos, de la mal utilización de los mismos en la producción, por ejemplo, de la utilización de diversos productos agrícolas no para el consumo humano sino para la composición de agrocombustibles con la justificación de que haya un trato “amable con el medioambiente”; de la calidad de los productos una vez que son sometidos a la manipulación genética; o por la utilización frenética y nociva de fertilizantes que lo único que ocasiona es disminuir la fertilidad de las tierras e incluso modificándolas para su nula utilización; y no de menor preocupación, la pérdida de la biodiversidad a causa del monocultivo.

### **2.3.1. La crisis de los alimentos**

La crisis de los alimentos está relacionada a las crisis económicas mundiales, más allá de un asunto de escasez de alimentos o de degradación del medio ambiente. Y es precisamente porque el mercado de los alimentos ha sido insertado en una serie de inversiones especulativas, de futuros, que es una de las características del sistema capitalista.

El manejo de los alimentos se encuentra en un sector reducido de empresarios y la crisis alimentaria “responde al dominio del capital agroalimentario y financiero, generando una secuela de hambre, pobreza y descontento en los países deficitarios de alimentos”<sup>110</sup>, donde los granos básicos se han convertido en objetos de especulación;

---

<sup>109</sup> Véase en Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo...*, op.cit., pp. 138 y 139

<sup>110</sup> Blanca Rubio; *La crisis alimentaria mundial. Impacto sobre el campo mexicano*. Ed. Porrúa, México, 2013, p. 12.

constituyen mecanismos compensatorios al declive de las acciones bursátiles, con lo cual sobreviene de manera recurrente la volatilidad de los precios, hecho que prefigura una etapa muy inestable en el ámbito agroalimentario mundial<sup>111</sup>.

En los años ochenta del siglo pasado, en el contexto del orden agroalimentario global, ocurrió una de las crisis alimentarias más preocupantes reflejadas en:

“Caída en el valor de los activos agrícolas, disminución de las exportaciones, estancamiento de la demanda, desplome de los precios, aumento de las tendencias proteccionistas, fuerte intervención estatal para mantener los ingresos de los agricultores y sostener los precios, sobreproducción y crecimiento de las reservas mundiales de granos, a la par de hambrunas en algunas regiones del mundo y de altos índices de desnutrición en la mayoría de los países en desarrollo, son algunas de las manifestaciones características de la evolución agrícola de los ochenta”<sup>112</sup>.

Estas grandes polaridades muestran que el problema de la inseguridad alimentaria está relacionado con la administración de los recursos alimenticios, que suelen estar comandados por países desarrollados, tan sólo Estados Unidos ha llegado a concentrar el 51% de las exportaciones de cereales en el ámbito mundial<sup>113</sup>.

Otra de las características del sistema neoliberal es la expansión de las empresas agroalimentarias transnacionales que suelen fijar precios por debajo de los costos de producción nacional. Esto a través de elevados subsidios por parte de los países de donde pertenecen dichas empresas.

Para 2002, los precios de maíz y el trigo en EE.UU. se situaban entre 20 y 46 por ciento por debajo del costo de producción, respectivamente<sup>114</sup>.

“Las empresas comercializadoras como Cargill, ADM y Continental (por mencionar algunas), colocaron los bienes despreciados en el exterior, sobre

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, p.13.

<sup>112</sup> Yolanda Trápaga Delfín; “El GATT y los desafíos de la reordenación agrícola internacional”, en *Comercio Exterior*. Vol. 40 núm. 10, México, octubre de 1990, p. 976.

<sup>113</sup> Véase en Blanca Rubio; *op. cit.*, p. 16.

<sup>114</sup> *Ibidem*.

todo en los países subdesarrollados, para lo cual resultaron básicos los acuerdos comerciales que redujeron los aranceles de importación. Las grandes empresas se beneficiaron al tener un mercado ilimitado para sus productos, mientras las empresas agroalimentarias que utilizaban dichas materias primas para su transformación aprovecharon los bajos costos.

Los precios reducidos de esta manera fueron impuestos como referentes en el mercado mundial, por lo que los productores de los países dependientes enfrentaron una competencia desleal la cual se tradujo en una forma de explotación, al vender sus productos no sólo por debajo de su valor, sino de su precio de costo. Toda vez que no fueron compensados con subsidios que mitigaran el declive del precio, se vieron despojados del valor de su producto, lo que generó la desestructuración de sus unidades productivas.

Las agriculturas nativas fueron devastadas, de tal forma que en el lapso de 20 años, casi tres cuartas partes de los países del mundo perdieron su soberanía y se volvieron alimentariamente dependientes.

La forma de dominio neoliberal en el ámbito agropecuario trajo consigo una enorme fragilidad alimentaria, pues la producción y las exportaciones se concentraron en un puñado de países (...), mientras que aquellos que otrora vivieron de la producción y exportación de materias primas perdieron su capacidad productiva. El neoliberalismo logró someter a sus requerimientos de bajos costos al sector agropecuario a costa de generar el caldo de cultivo para la debacle, al fortalecer los factores de riesgo en el terreno más sensible para la humanidad: el de la alimentación básica”<sup>115</sup>.

Lo anterior no hubiera podido funcionar de dicha forma sin haber antes comprometido a los países en desarrollo a firmar acuerdos comerciales que facilitaron la desleal competencia entre los diferentes países, siempre apoyando a aquellos que sustentan, el poder en los alimentos:

---

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 17.

“Fue precisamente en la Ronda de Uruguay (1986-1994) que se tomaron decisiones respecto a la supresión de barreras arancelarias a la importación de productos agrícolas, la transformación de aranceles en tarifas, la supuesta eliminación de los subsidios a la exportación, la disminución de los apoyos a la producción y la aplicación estricta de prevenciones sanitarias. También en ella se convino la creación, en 1994, de la Organización Mundial de Comercio (OMC) mediante la firma del Acuerdo de Marrakech. En otras palabras, en la Ronda de Uruguay se gestaron las prácticas y las normas que hoy rigen el comercio mundial de alimentos”<sup>116</sup>.

De igual manera, el encarecimiento de los alimentos puede entenderse a partir de la crisis de los combustibles. Países como Estados Unidos han buscado alternativas para la producción de hidrocarburos con base en materias primas, ocasionando un insuficiente en dichos bienes. En 2007, el gobierno estadounidense subsidió instalaciones de destilerías para la producción de etanol a partir del maíz, lo que significó el aumento de la utilización de éste recurso en un 37%<sup>117</sup>.

En el año 2008 ocurrió una de las más grandes inestabilidades alimentarias en el mundo. Los países desarrollados predominaban en las exportaciones con un 55 % del total en cereales; en manos de cuatro países: Estados Unidos, Francia, Argentina y Canadá. El proceso de concentración de la producción y las exportaciones de cereales generó una enorme fragilidad alimentaria mundial, en tanto convirtió a 72% de países del orbe en deficitarios de alimentos<sup>118</sup>.

“Según la FAO, el índice de precios de los alimentos fue de 52% en 2008 en relación con 2007. Por otra parte, la crisis productiva en Estados Unidos y Europa generó una caída del empleo para los migrantes, así como el nivel de las remesas que envían a sus países de origen. Por estas razones, la crisis alimentaria significó llover sobre mojado para los campesinos del planeta.

---

<sup>116</sup> Catherine M. Meyer; *La contaminación transgénica del maíz en México. Luchas civiles en defensa del maíz y de la soberanía alimentaria*. 1ª Edición, Grupo de Estudios Ambientales, AC, México, 2007, p. 23.

<sup>117</sup> Blanca Rubio; *op. cit.*, p. 18.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 23.

En cambio, quienes se han visto ampliamente beneficiados con la crisis alimentaria han sido las grandes empresas agroalimentarias. Entre las principales comercializadores, Cargill incrementó sus ganancias en 2008 en 69% respecto de 2007, mientras que Bunge registró un incremento del orden de 13%. Entre las compañías de semillas y pesticidas más grandes del mundo, Monsanto incrementó el 120 por ciento sus ganancias en el mismo periodo, Singenta 19%, Bayer 40%, Dow 63% y BASF 37%. Las compañías productoras de maquinaria agrícola más importante en el ámbito mundial incrementaron sus ganancias en forma considerable: AGCO aumentó el 61 %, John Deere en 17% y Case/New Holland en 39%”<sup>119</sup>.

Estas crisis han afectado a nuestro país porque los precios de compra y venta de alimentos que se manejan hacia los consumidores nacionales están definidos por medio de las reservas internacionales y por políticas nacionales de subsidios en los países desarrollados, propiciando los llamados precios *dumping*, que es una práctica desleal. Lo anterior es una acción meramente “unilineal de la agricultura que ve a la ganancia del mercado como objetivo y mide los éxitos y fracasos a partir de la productividad, rentabilidad y competitividad de la agricultura, soslayando aspectos sociales y la durabilidad”<sup>120</sup>.

“Cargill, Grupo MASECA, SA de CV, Archer Daniels Midland, Maíz Industrializado, SA (MINSA), Arancia, Corn Products International y Agroinsa, quienes, por dar un ejemplo, adquirieron la cosecha de los ciclos otoño-invierno 2005-2006 y primavera-verano 2006 a los productores de Sinaloa y Tamaulipas pagando la tonelada a 1 450 pesos, mientras que a fines de diciembre la vendían hasta en 5 500 pesos”<sup>121</sup>.

Las afectaciones de los precios no dejarán de propagarse hasta que los gobiernos no pongan límites claros, se fortalezcan y apoyen la estructura interna de producción. El supuesto libre mercado sólo ha marcado una creciente interdependencia y un juego

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, pp. 40 y 41.

<sup>120</sup> Edel Ojeda, B.; “La crisis alimentaria desde la perspectiva local” en Edmundo Hernández-Vela (ed.) Sandra K. Zavaleta (coord.), *Política Internacional. Tema de análisis 2*, op.cit., p. 79.

<sup>121</sup> Blanca Rubio; op.cit. p. 40

sucio y desigual entre las naciones. Además ha despojado a miles de personas de sus trabajos en el campo y disminuido la soberanía alimentaria.

Las crisis alimentarias golpean a la mayoría de los países no tan desarrollados por sus frágiles políticas internas. La poca inversión que se le da a este rubro los hace ser países deficitarios y dependientes de importaciones de alimentos. Por eso cuando existen los desequilibrios económicos es fácil que economías no sólidas sean las más afectadas porque han dejado de ser autosustentables.

### **2.3.2. La cuestión de los agrocombustibles**

En la búsqueda de combustibles alternos al petróleo, a partir de la crisis de este hidrocarburo, la tecnología ha contribuido para el desarrollo de otras opciones, las cuales buscan ser además “amigables” con el medio ambiente. Entre éstas podemos destacar los agrocombustibles derivados de la composición orgánica del maíz o la caña, por nombrar algunos ejemplos.

Esta situación ha afectado la seguridad alimentaria mundial al vulnerar la producción de alimentos para el consumo humano. De por sí existe una repercusión en el aumento de precios en los alimentos al incrementarse el costo del petróleo por los costos de transporte y distribución.

El dilema en este sentido es el de dar prioridad a la seguridad alimentaria o a la supuesta conservación del medio ambiente con la utilización de agrocombustibles. Como es bien sabido hay numerosas áreas agrícolas en las que son cosechados maíz transgénico el cual es exportado para la producción de etanol. Esto reduce las áreas fértiles en donde se podría cosechar maíz blanco que es la que consumen las personas.

“Entre el 2001 y el 2006, la cantidad de maíz utilizado en destilerías de etanol estadounidense se triplicó de 18 millones de toneladas a un promedio de 55 millones de toneladas. Entre el 2006 y 2007, el aumento en Estados Unidos fue de 54 a 81 millones de toneladas, lo que equivale a dos veces el aumento

mundial en la demanda de granos de ese año. Para el 2008, una cuarta parte del maíz cultivado en EE.UU. se estaba destinando al etanol”<sup>122</sup>.

De enero de 2005, hasta junio de 2008, en el mercado mundial el precio del maíz se triplicó, el del trigo se incrementó en 127 por ciento y el arroz aumentó en 179 por ciento<sup>123</sup>, por el incremento del uso de éstos para la producción de etanol.

“Ciertamente, al ser Estados Unidos el principal productor de maíz en el mundo, las oscilaciones en su producción inciden en los precios internacionales de maíz. En 1999 cuando la producción fue abundante, el precio llegó a su nivel más bajo de 1.82 dólares por bushel; después en 2006-2007, cuando los inventarios se redujeron en 64 por ciento, en comparación con el ciclo 2004-2005, el precio del bushel de maíz llegó a cuatro dólares en el mercado de futuros.

La repercusión directa que tuvo para México el aumento del precio del maíz en el mercado mundial fue elevar el precio de la tortilla que llegó a venderse en algunos estados a 30 pesos el kilo”<sup>124</sup>.

México tiene la capacidad productiva para satisfacer la demanda alimentaria de su población, sin embargo, le ha dado prioridad a la demanda de las grandes agro industrias -muy peculiares en el sistema neoliberal- a partir de un libre mercado sin restricciones que está originando la pérdida de la autosuficiencia alimentaria<sup>125</sup>.

### **2.3.3. La biotecnología**

Con la finalidad de mejorar el rendimiento agrícola, alrededor de los años cincuenta, se dio a conocer la llamada *Revolución Verde* creada “por científicos estadounidenses que sondeaban las posibilidades del desarrollo agrícola en países

---

<sup>122</sup> Véase, *Ibidem*, pp. 24 y 25.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>124</sup> *Ibid.*

<sup>125</sup> Véase Catherine M. Meyer; *op. cit.*, p. 40.

como el nuestro y auspiciada por la Fundación Rockefeller e instancias gubernamentales de Estados Unidos”<sup>126</sup>.

Esta nueva tecnología consistía en la utilización de fertilizantes y otros químicos; semillas híbridas; así como la práctica del riego y la mecanización, con el fin de aumentar la producción alimentaria y el rendimiento de las tierras, a partir de la eliminación de plagas, mejoramiento de las cosechas y al uso de medidas que hicieran más productivo el campo.

Supuestamente el objetivo principal de la Revolución Verde fue acabar con el hambre en el mundo, el cual no sólo no se ha cumplido sino que se ha agravado. Aunado a ello, la población va en ascenso. Se estima que para el año 2050 haya 10 mil millones de habitantes en todo el mundo<sup>127</sup>, misma población que estará demandando una mayor cantidad de alimentos, sobre todo en países en desarrollo donde se estima esté el mayor porcentaje de incremento de población, por ejemplo, en África, en particular, el tamaño de la población en el periodo de 1950 a 2015, se calcula que se sextuplique<sup>128</sup>.

La Revolución Verde fue un parteaguas para el aumento de la producción de alimentos, sin embargo, no fue lo más ideal: “si bien en ciertas condiciones se incrementaron las cosechas en una quinta parte con el empleo de las nuevas semillas híbridas y la aplicación de las tecnologías asociadas, a largo plazo se revelaron saldos negativos en aspectos sociales, económicos y ambientales en los países en que operó”<sup>129</sup>. Esto se debió a que muchos países no se encontraban preparados para el ingreso de una nueva tecnificación ni al sustento de la misma, ya que se requería de un paquete tecnológico de forma completa y compleja: mecanización, fertilización, productos fitosanitarios, semillas híbridas –de alta homogeneidad, monocultivos y concentración de la tierra, funcional para la lógica del modelo económicos expansionista capitalista<sup>130</sup>.

---

<sup>126</sup> *Ibidem.*, p. 21.

<sup>127</sup> Véase G. T. Tzotzos y K.G. Shryabin; *Bioteología en el mundo desarrollado y en países en transición económica*. Publicado por CABI, UK, 2000, p. 4.

<sup>128</sup> *Ibidem.*

<sup>129</sup> Catherine M. Meyer; *op. cit.*, p. 21.

<sup>130</sup> *Ibidem.*, p. 22

La entrada de esta innovación tecnológica estuvo acompañada por una serie de ajustes estructurales en los niveles tanto institucionales como sociales. Estos incluyeron acercamientos innovadores a transferencias tecnológicas y a su financiamiento; estructura y reorganización estratégica en el nivel empresarial; habilidades actualizadas a través de los continuos esquemas educacionales; y, un importante rol en las políticas científicas como industriales<sup>131</sup>.

Por si fuera poco, a la par de la implementación de los productos agroindustriales al campo, también se fue desarrollando la Revolución Biotecnológica, la cual “aplica técnicas enteramente diferentes de todas las que el ser humano ha ocupado desde el descubrimiento de la agricultura hace más de nueve milenios y que implica el rompimiento de las barreras naturales entre las especies, desarrolladas a lo largo de 3 500 millones de años de evolución de la vida”<sup>132</sup>.

Al igual que la Revolución Verde, la biotecnología se insertó con la supuesta intención de erradicar el hambre en todo el mundo, al fortalecer los materiales genéticos de diversas plantas para que las cosechas fueran más resistentes a las condiciones climáticas y a plagas naturales, sin embargo, esta tecnología ha sido creada y ocupada por países desarrollados y no siempre con fines humanitarios sino utilitarios.

En Estados Unidos, 80 por ciento de la producción de maíz se lleva a cabo con semillas transgénicas<sup>133</sup>.

“El origen de la mayoría de las iniciativas de la biotecnología agro-alimentaria fueron creadas en los años ochenta, del pasado siglo, cuando representantes de multilaterales y bilaterales organizaciones donantes, así como representantes de institutos de investigación agrícola nacional e internacional se reunieron en varias ocasiones para discutir sobre el beneficio potencial y los retos de la biotecnología agrícola para los países desarrollados”<sup>134</sup>.

---

<sup>131</sup> G.T. Tzotzos y K.G. Skryabin; *op. cit.*, p.1.

<sup>132</sup> Catherine M. Meyer; *op. cit.*, p. 41.

<sup>133</sup> Blanca Rubio; *op. cit.*, pp. 46 y 47.

<sup>134</sup> Véase G. T. Tzotzos y K.G. Shryabin; *op. cit.*, p. 16.

Cabe mencionar que los países que han tenido un mejor aprovechamiento de esta tecnificación, son los países que invierten en tecnología y en su agricultura, gracias a grandes subsidios por parte de sus gobiernos hacia este sector y principalmente hacia sus trabajadores. Esta situación pone en desventaja a los países en desarrollo. Aunado a esto se encuentra la disyuntiva del derecho de propiedad intelectual efectuado en las semillas transgénicas a través de patentes. Por lo tanto, al adquirir las semillas modificadas se tiende a depender cada vez más de la tecnología de otros países y de los precios que éstos impongan sobre los mismos.

Mapa 3  
**Área global de cultivos biotecnológicos 2010**  
Datos en millones de hectáreas



Fuente: Silvia Ribeiro; "Asalto corporativo a las semillas", en *La Jornada, Maíz*. Suplemento especial, lunes 23 de junio de 2014, p. 17. Consultado en: <http://issuu.com/lajornadaonline/docs/maiz23062014>.

En el mapa 3 puede vislumbrarse cuál es la cantidad promedio de las hectáreas ocupadas para cultivos biotecnológicos, siendo Estados Unidos el país con mayor número de hectáreas ocupadas seguidas por Brasil, Argentina, India y Canadá. Sin embargo, el hecho que los demás países tengan un menor porcentaje no significa que se encuentren libre de la contaminación de los cultivos transgénicos ni que estos no puedan alterar a las demás cosechas libres de estas semillas genéticamente modificadas.

Otra preocupación del uso de semillas transgénicas es que, al ser tecnología reciente, no se sabe si a largo plazo podrían ocasionar un perjuicio hacia la salud de las personas que las consumen.

En México, la primera generación de transgénicos fue realizada en 1993<sup>135</sup> en papas de las cuales se quería controlar los virus en variantes como Alfa, Rosita y Norteña. El apoyo financiero fue hecho por la Fundación Rockefeller, para el entrenamiento técnico, la construcción de la capacidad de bioseguridad, experimentación de campo y para instrumentos de laboratorio.

Estas semillas modificadas incluso fueron parte del programa Kilo por Kilo en el año 2002, el cual consistía en el intercambio de semillas nativas por una híbrida. Se trataba de convencer a la población que serían “más rendidoras”. Esta acción “contribuyó a la pérdida de germoplasma nativo”<sup>136</sup>, exponiendo un nuevo tema de preocupación en la utilización de esta tecnología moderna, la pérdida de la diversidad biológica e incluso la modificación de la alimentación culturalmente milenaria en nuestro país al poner en práctica la producción del monocultivo.

Todas estas medidas son parte de las exigencias de la industria alimentaria de países desarrollados, sacrificando la calidad de los alimentos por la cantidad que ellos requieren.

---

<sup>135</sup> Las investigaciones biotecnológicas en México tienen sus orígenes desde finales de los años 60 y 70, cuando importantes investigaciones en el desarrollo de infraestructura e investigaciones personales fueron hechas principalmente en universidades públicas. Para mayor véase, *Ibidem*, p.125.

<sup>136</sup> Catherine M. Meyer; *op. cit.*, p. 25

Como se ha sabido, mediante fenómenos naturales como la polinización se puede ensuciar las estructuras genéticas de otras plantas sin la menor intención de que esto ocurra -modificando a organismos nativos-, lo que no solamente afecta la diversidad, sino aumenta los conflictos en cuestión de las patentes, ya que se creería que se están siendo utilizados sin la debida autorización.

Esta lógica sirve a los intereses de acumulación capitalista de un grupo pequeño de empresarios que tienen la capacidad económica, científica y tecnológica en cuestiones biotecnológicas que, por lo mismo, son los que abarcan la mayoría de las patentes registradas y que, además, ponen precio a estas semillas modificadas; haciendo que aumente la dependencia en países en vías de desarrollo hacia los países más industrializados.

#### **2.3.4. Pérdida de la biodiversidad**

La biodiversidad o diversidad biológica “es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”<sup>137</sup>.

De acuerdo a un cálculo realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en la Tierra existen 8,700.000 especies, de las cuales 6.5 millones viven en la tierra y 2.2 millones en el mar<sup>138</sup>.

Entre mayor cantidad de biodiversidad se tenga, habrá una mayor opción de tener una adecuada alimentación a partir de la utilización de los propios recursos, lo que también estaría indicando qué tan autosustentables son los países y sus economías. De esto radica la importancia de que los países cuenten con gran cantidad de variedades de

---

<sup>137</sup> Convenio Sobre la Diversidad Biológica, Art. 2, véase en: <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

<sup>138</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p.358.

organismos biológicos y su protección; además de que estos son una de las tres riquezas de las naciones, a parte de los recursos materiales y culturales<sup>139</sup>.

La mayoría de los países con gran diversidad biológica se encuentran situados geográficamente cerca del ecuador y son sustento de la producción de una gran cantidad de alimentos. “Se calcula que alrededor del 10 por ciento de la diversidad global de especies se concentra en el territorio mexicano, lo que lo convierte junto con Colombia, Brasil, Indonesia, Perú, China, Congo e India en uno de los llamados *países megadiversos*”<sup>140</sup>. Somos un país con un rico potencial de producción alimentaria que debe ser aprovechada, ya que es una ventaja altamente importante para alcanzar la seguridad alimentaria.

A partir de la entrada al sistema neoliberal, países como el nuestro han sufrido un cambio radical que va de una producción de alimentos heterogénea a una homogénea donde la especialización en productos específicos (monocultivos) y demandados por la industria alimentaria de los países más desarrollados han impuesto la forma en cómo, países como el nuestro, han ido modificando el mercado de alimentos al exterior, con un negativo impacto en el consumo interno.

Se teme que con el uso de semillas transgénicas se pierda la variación nutricional y de composición química original, al ser el uso de la biotecnología fatal para las especies nativas como es el caso del maíz, misma que ha tenido un largo proceso de adaptación, tan sólo en México se han identificado alrededor de 59 razas de maíces<sup>141</sup>.

Se vislumbra un posible colapso de la agrobiodiversidad<sup>142</sup> en las plantas de maíz en un plazo indefinido por la acumulación de transgenes en generaciones sucesivas. Se ha comprobado que ya existen decenas de casos de contaminación transgénica de variedades de maíz en al menos 13 estados de la República.

---

<sup>139</sup> *Ibidem.*, p.360.

<sup>140</sup> SEMARNAT; Biodiversidad,  
en: [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe\\_04/04\\_biodiversidad/index\\_biodiversidad.html](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/04_biodiversidad/index_biodiversidad.html)

<sup>141</sup> Catherine M. Meyer; *op. cit.*, p. 14

<sup>142</sup> México es centro de domesticación de 15.2% de todas las plantas comestibles que componen el sistema agroalimentario mundial. El maíz es fruto de esta riqueza y ha contribuido a ella. En cada tipo de ecosistema de nuestro territorio –árido, semiárido, tropical subhúmedo, tropical húmedo, templado subhúmedo, templado húmedo y alpino- existe al menos un tipo de sistema agrícola de maíz de hondas raíces históricas; véase *Ibidem.*

La disminución de la diversidad alimentaria no podría haber sido posible sin todo los reajustes estructurales de los años ochenta en donde las políticas neoliberales han venido desmantelando el sistema alimentario. Lo peor del caso es que además de ir homologando los cultivos, en México, por ejemplo, se está aumentando la dependencia de la importación de alimentos por llevar a cabo la especialización de otros cultivos:

“México es un importador neto tanto de habas de soya, harina, aceite y semillas para siembra... el valor de dicha importación se compuso entre 2003 y 2011 en un 83% de habas de soya, 8.8% de aceite, 7.3% de harina y 0.1% de semillas para siembra (87.5%, 4.2%, 8.2% y 0.1% en términos de volumen, respectivamente). El 96.3% de las importaciones en ese periodo provino de Estados Unidos”<sup>143</sup>.

El panorama de la seguridad alimentaria es un tanto desalentadora a causa de los múltiples factores que ocasiona que un alto número de vidas corran en peligro por la falta de alimentos o por la pésima calidad de éstos.

Se ha podido apreciar cómo es que surge el compromiso de erradicar la vulnerabilidad del desarrollo humano o incluso de la propia sobrevivencia a partir de la preocupación de erradicar el hambre en todo el mundo mediante diversos organismos, planes de acción, normas jurídicas; tanto por la acción de organismos internacionales como por los propios Estados. Pero el problema de la inseguridad alimentaria va más allá de lo inmediato, es una consecuencia del propio sistema neoliberal que suele afectar a áreas tanto económicas como sociales y medioambientales; así como a países desarrollados y sobre todo a países en desarrollo.

---

<sup>143</sup> Financiera rural; Semillas para siembra de soya, en: <http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Monografias/Monograf%C3%ADaSemillaSoya%28feb13%29.pdf>

### **3. La seguridad alimentaria en México**

*Cada nación debe asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad de la producción, distribución y consumo de su alimento en términos ecológicos, tecnológicos, económicos, nutricionales, sociales y culturales, conforme a sus necesidades y características propias.*

Rodrigo M. Hernández

A partir de la globalización se han vuelto más estrechas las relaciones entre los países en diversas cuestiones: cultura, economía, política, etc., lo que ha ocasionado que los problemas particulares de cada uno de ellos se exterioricen e incluso tengan un impacto a nivel internacional. El estudio de estas interconexiones es lo que nos indica por qué es tan importante entender la situación en la que se encuentra la seguridad alimentaria, internacionalmente hablando, para comprender qué es lo que ocurre en México.

La seguridad alimentaria se vislumbra lejos de ser alcanzada porque no se han creado las estrategias claras ni precisas para erradicar el hambre ni la malnutrición, ni para que la distribución de los alimentos sea equitativa, al igual que el acceso, estabilidad de precios y la calidad de estos.

Desde que se pregonó el sistema neoliberal como la mejor fórmula para un “desarrollo óptimo”, México ha tenido severas modificaciones en el sector agroalimentario que han ido en detrimento de su campo, a partir de integrar y permitir cambios y ajustes estructurales como ha sido recomendado por las instituciones económicas internacionales; así como por los múltiples tratados comerciales. Ha aumentado la discriminación hacia los campesinos -quienes han perdido su principal fuente de trabajo: la tierra y que son el sustento de los alimentos que consumimos-. De igual forma, existe una desvalorización de saberes indígenas milenarios.

Los aspectos anteriores aunados a la falta de acceso económico y las nuevas formas de consumo en donde lo que se privilegia es llenar el hambre y no el consumo sano de alimentos, mostrarán la situación de la seguridad alimentaria en México.

### **3.1. Factores endógenos y exógenos de la seguridad alimentaria en México**

La seguridad alimentaria no puede ser alcanzada de la misma forma en cada una de las regiones en donde se encuentra vulnerable, ya que sus causas suelen variar. Aunque en este siglo XXI es muy claro que el neoliberalismo ha agudizado de forma más profunda este objetivo.

En México el problema de la inseguridad alimentaria está relacionado a los reajustes económicos y políticos acontecidos en la orbe internacional que ha ocasionado la acumulación de capital en pocas manos mediante la especulación de alimentos, y es esta una de las principales razones del por qué, hoy en día, 28 millones de personas en nuestro país se encuentran en pobreza alimentaria, lo que dificulta un buen aprovechamiento educativo y, por ende, impide un mejor desarrollo<sup>144</sup>.

Se considera que una persona vive pobreza alimentaria cuando tiene un ingreso mensual menor a 949 pesos en el área urbana y 707 pesos en el área rural. Un ingreso menor es insuficiente para adquirir una canasta alimentaria básica<sup>145</sup>. Otro indicador de la inseguridad alimentaria es la alta o baja diversidad dietética<sup>146</sup>, que se refiere a la inexistencia de una dieta balanceada de forma adecuada.

---

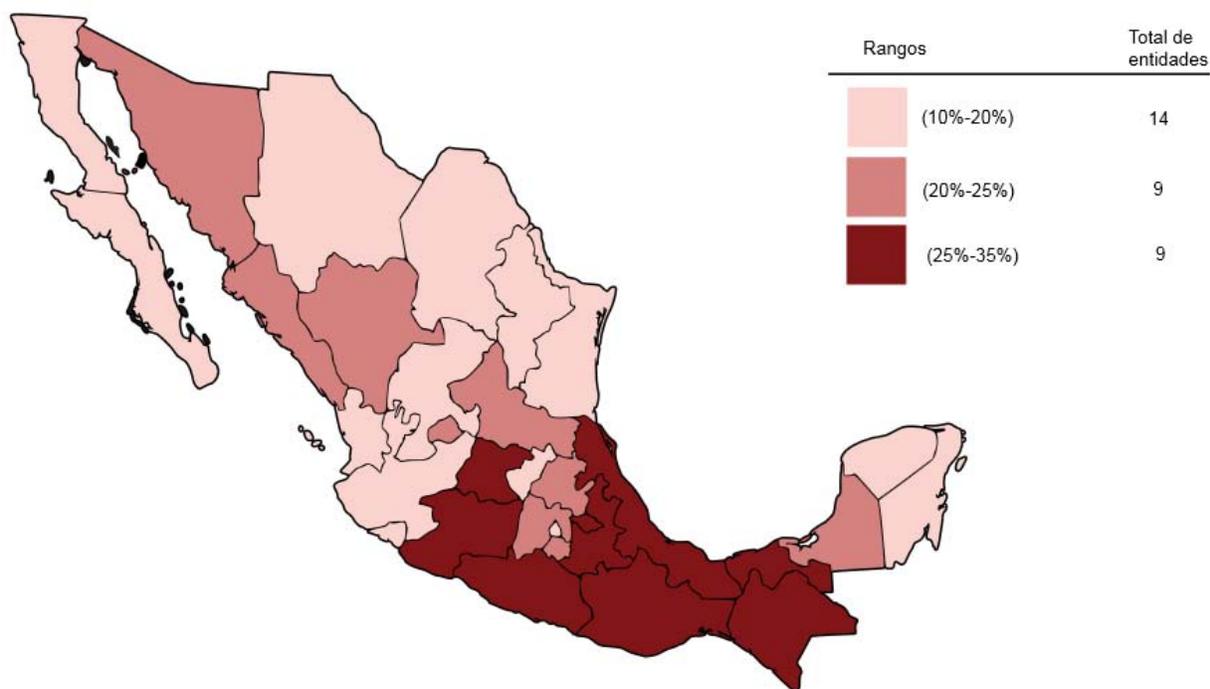
<sup>144</sup> Véase, Édgar Amigón; "En México, 28 millones de personas en pobreza alimentaria: CNC", en *El Financiero*, 15 de octubre de 2013, <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/en-mexico-28-millones-de-personas-en-pobreza-alimentaria-cnc.html>.

<sup>145</sup> María C. Rosas; *La seguridad por otros medios. Evolución de la agenda de seguridad internacional en el siglo XXI: lecciones para México*. Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo, UNAM, Ed. Periodística y Análisis de Contenidos, S.A. de C.V., 2001, México, pp.214.

<sup>146</sup> Véase, CONEVAL; *Dimensiones de seguridad alimentaria*, [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/info\\_public/PDF\\_PUBLICACIONES/Dimensiones\\_seguridad\\_alimentaria\\_FINAL\\_web.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Dimensiones_seguridad_alimentaria_FINAL_web.pdf), p. 28.

Los Estados donde se presentaron mayores porcentajes de población en pobreza alimentaria en 2005 fueron: Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 47.2 y 38% de su población total, respectivamente<sup>147</sup>.

Mapa 4  
Distribución de carencia por acceso a la alimentación en 2008



Fuente: CONEVAL; *Dimensiones de seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto*, p.23. [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/info\\_public/PDF\\_PUBLICACIONES/Dimensiones\\_seguridad\\_alimentaria\\_FINAL\\_web.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Dimensiones_seguridad_alimentaria_FINAL_web.pdf).

Al igual que el bajo ingreso económico es un indicador de la inseguridad alimentaria, también lo es la situación en la que se encuentra el campo, el cual ha sufrido una serie de modificaciones a través de diferentes sexenios, como se ha visto en la reforma del artículo 27. Esto ocasionó una apertura a la inversión extranjera y que fue aprovechada por empresas multinacionales<sup>148</sup> como parte de la nueva lógica del *neoextractivismo*<sup>149</sup>.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> La apertura comercial mundial comandada por las empresas transnacionales desarrollan otros canales económicos, presiona a la baja precios agrícolas para concentrar la producción y desestructura producciones

El resultado ha sido el despojo de campesinos hacia zonas rurales y además el descuido de la producción de alimentos, pues bien “se tiene que importar casi el 50 por ciento de los alimentos, principalmente maíz, arroz, trigo, soya, carne y leche a pesar que las propias recomendaciones de la OAA/FAO sobre mantener un nivel de producción agropecuaria en un rango del 75 por ciento de la demanda total y acudir al mercado internacional con el 25 por ciento restante, lo que nuestro país no cumple<sup>150</sup>. La importación de bienes necesarios no sólo ha sido para “complementar la reducida oferta nacional, como reza el discurso oficial, sino para abaratar la producción de los agricultores mexicanos”<sup>151</sup>.

No debemos de olvidar que asegurar que llegue comida saludable y en proporción adecuada a la mesa de cada mexicano, es un derecho sin excepción. Preferentemente, producidos en nuestro país para generar mayores oportunidades de empleo y alimentos de mejor calidad.

“En 2008 nueve entidades federativas (Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Tlaxcala) presentan porcentajes que oscilan entre 25 y 35% de población con carencia de acceso a alimentos. Por su parte, los resultados del análisis de inseguridad alimentaria señalan que más de uno de cada dos hogares en Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Puebla perciben que tuvieron problemas para acceder a los alimentos”<sup>152</sup>.

Los alimentos que se consumen deben corresponder a las necesidades básicas y culturales de cada sector que así lo requiere. No debe de homogenizarse la dieta de las personas sino diversificarse de acuerdo a los recursos con los que se cuentan.

---

locales e incrementarlos cuando son para el consumo humano, provocando el problema alimentario, pauperización y desnutrición rural y migración. Véase José Antonio Romero; “La agricultura mexicana en el periodo de apertura comercial, 1980-2007”, p. 10, <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/inae2/u115.pdf>.

<sup>149</sup> Véase, Maristella Svampa; “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, num. 244, marzo-abril, pp. 30-46.

<sup>150</sup> *Ibidem*.

<sup>151</sup> José Romero Sánchez; *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*. Facultad de Economía, UNAM, México, junio 2001, p. 21.

<sup>152</sup> CONEVAL; *Dimensiones de seguridad alimentaria*, op. cit., p. 43.

El debilitamiento del Estado y su poca acción para tratar asuntos sociales como la seguridad alimentaria ha ensombrecido el bienestar de la población y permitido la degradación del suelo como lo es a partir de la siembra de semillas transgénicas y todas las implicaciones que esto conlleva.

De igual forma, no existe una propuesta clara cuyo objetivo sea alcanzar la seguridad alimentaria en el país, pues bien, las acciones llevadas a cabo no han sido pensadas en largo plazo. Tan sólo se han obtenido resultados segmentados sexenio tras sexenio. El gran problema ha sido tanto la adopción del modelo neoliberal como la inexistencia de bases sólidas que protejan la soberanía alimentaria.

### **3.1.1. Ajuste estructural en la producción de alimentos**

México ha pasado por una serie de transformaciones en el sector alimentario, de ser un país autosustentable a ser uno altamente dependiente. Este problema se ha acrecentado desde los años ochenta, una vez que el neoliberalismo estableció el marco regulatorio del mercado de los alimentos.

En el periodo del cardenismo el tema agrícola tomó fuerza dentro de los objetivos principales del gobierno con la finalidad de impulsar el sector económico en México, dándole preponderancia a la estructura ejidal. En esta época hubo una mayor organización por parte de los campesinos, mismos que se fueron aliando en ligas como lo fue:

“la Confederación Nacional Campesina (CNC), la cual desde un principio estuvo vinculada al Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La CNC incorporó a todos los líderes ejidales y de los sindicatos de trabajadores agrícolas, con la cual se consolidó la subordinación del campo mexicano a la autoridad presidencial. A partir de entonces, el agrarismo en México estaría dominado por

intereses clientelistas, toda vez que se forma una clase patronal y sindical cooptada por los intereses del partido”<sup>153</sup>.

Posteriormente, en el gobierno de Manuel Ávila Camacho se creó un proyecto para construir una agricultura empresarial que fuera la base del desarrollo industrial del país<sup>154</sup>. Es decir, se había pensado en impulsar la agricultura a partir de sectores particulares y estratégicos; los apoyos del campo se fueron otorgando selectivamente a tierras de mayor productividad, con bajo riesgo.

“Se fomentó la investigación científica y tecnológica aplicada al campo, pero sus beneficios fueron disfrutados por un pequeño grupo de campesinos empresarios, estrechamente vinculados con la autoridad presidencial. Los ejidatarios y minifundistas fueron marginados y obligados a diversificar sus actividades o a migrar a las ciudades, toda vez que la baja productividad de sus tierras hacía cada vez más difícil su subsistencia”<sup>155</sup>.

Se adoptó una nueva tecnificación en la agricultura impulsada por la Revolución Verde que activó el mejoramiento de la producción, sobre todo, dio sustento a la nueva industria alimentaria promovida por el modelo de sustitución de importaciones y para la producción de excedentes para el exterior.

“Así, la revolución verde, más que responder a las necesidades del campo mexicano, fue el resultado de las exigencias del comercio mundial y de los intereses de las clases empresariales mexicanas. El saldo de su inserción en el país fue el crecimiento de desigualdades sociales al incrementar el poder de un pequeño grupo de empresarios agrícolas vinculados con el capital extranjero y sumir en la pobreza al pequeño campesino, productor marginal no sujeto de créditos y subsidios.

---

<sup>153</sup> Rodrigo Hernández S., “La Seguridad Alimentaria y la Seguridad Nacional de México en el Siglo XXI: Inclusión del Concepto de Soberanía Alimentaria en un Contexto de Crisis Global, en María, C. Rosas (coord.), *La seguridad por otros medios, op.cit.*, p. 208.

<sup>154</sup> *Ibidem.*, p. 209.

<sup>155</sup> *Ibidem.*

Durante la década de los 60 se vivió un auge de la producción agrícola gracias a la gran inversión pública destinada al sector agrícola. En 1965 se registró una cifra récord en la producción per cápita de granos básicos, situándose en 298 kg, lo que representa el doble de la producción de 1950. (...) El Estado mexicano le apostaba a la producción agrícola como motor de crecimiento económico y sostén de la industrialización del país, al tiempo que las ganancias generadas por el auge petrolero de la década hacían pensar que era posible sostener ese ritmo indefinidamente. No obstante, los efectos del empobrecimiento del campo rebasaron por mucho la bonanza económica vivida en la década de los 60”<sup>156</sup>.

En este contexto, no se puede dejar de lado que es precisamente entre los años 60 y 70 cuando ocurrió el cambio en la dinámica internacional sobre la producción y distribución de los alimentos, una vez que Europa se estaba recuperando de su gran devastación -después de la Segunda Guerra Mundial- y Estados Unidos comenzó a llenarse de excedentes agrícolas. Fijaron su mira hacia los países del Sur como un mercado seguro a quién vender el excedente de sus productos. EE.UU. se encontraba en pleno auge de desarrollo agrícola industrial.

Estos dos momentos coyunturales permitieron la polarización del sector agrario en donde los pequeños y medianos agricultores se vieron perjudicados. De tal manera, se promulgaron una serie de decretos para tratar de avivar la producción del campo mediante: la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971, la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria de 1973, con la Ley de Fomento Agropecuario y el Sistema Alimentaria Mexicano; Reforma Agraria Integral y de Desarrollo Rural Integral, entre otros.

Al principio de los años ochenta, una vez más, el sistema mundial sufrió modificaciones por el desplome de los precios del petróleo que afectaron a los propios precios alimentarios.

---

<sup>156</sup> *Ibidem.*, pp. 209 y 210.

Mientras tanto, México seguía aumentando su endeudamiento y su elevada inflación hacia el exterior, llevándolo al abandono del crecimiento endógeno y a adoptar una política de crecimiento exógeno, la cual se caracterizó principalmente por la apertura del mercado y la privatización de empresas<sup>157</sup>.

“El modelo neoliberal impuesto a partir de la década de los ochenta agudizó el problema del acceso a alimentos baratos para la mayoría de la población mexicana, pues el giro de la economía hacia el exterior transformó la estructura productiva a favor de mercados externos. El Estado dejó de regular el precio interno de los alimentos en el marco de la liberación financiera; las empresas transnacionales encontraron la posibilidad de desarrollarse ampliamente e influir cada vez más en la disponibilidad de alimentos a partir de las importaciones procedentes de países desarrollados a precios fijados en el mercado internacional; esta situación afectó a los productos nacionales, pues sus costos de producción superaron los precios de los productos agrícolas importados”<sup>158</sup>.

Es así como México se inscribe al AGAAC como parte de la nueva fase capitalista caracterizada por los múltiples tratados de libre comercio con diversos países. Esto como respuesta al paquete político y económico en donde las instituciones económicas internacionales como el FMI o el BM serían las principales gestoras del “libre comercio” internacional. Se puso “fin al proteccionismo en las tierras ejidales y comunales para abrirlas a la inversión comercial y hacerlas competitivas en el mercado internacional”<sup>159</sup>.

El haber aceptado nuestro ingreso al nuevo sistema neoliberal, como veremos más adelante, ha llevado a la seguridad alimentaria en detrimento: ha perjudicando al sector campesino ubicado en las zonas rurales -las más afectadas desde entonces-, así como el aumento cada vez mayor de la dependencia a las importaciones de alimentos básicos y a una creciente vulnerabilidad de nuestra producción por la oscilación de precios internacionales.

---

<sup>157</sup> Véase; *Ibidem*, p. 210.

<sup>158</sup> Blanca Rubio; *op. cit.*, p. 158.

<sup>159</sup> Rodrigo Hernández; *op. cit.* p. 210.

Otro aspecto que afectó al sector alimentario fue la desaparición de compañías que servían como reguladoras de precios entre el productor y el consumidor, como lo fue en 1999 la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo):

“Se definió como un instrumento que permitiría promover el desarrollo económico y social de México, a través de 2 funciones: a) regular los mercados de los productos básicos (o de subsistencia popular), al establecer una relación más eficiente y racional entre productores y consumidores; y así eliminar los intermediarios deshonestos e ineficientes (sic), b) proteger a los consumidores de bajos ingresos (garantizándoles el acceso a los productos básicos); y a los productores de bajos ingresos (permitiéndoles obtener un buen nivel de vida mediante la realización de sus actividades económicas, Conasupo, 1970a y 1970b).

Antes de que se llevaran a cabo las reformas económicas de los años noventa, los programas de Conasupo incluían una gran variedad de productos agrícolas: arroz, cebada, frijol, maíz, oleaginosas, sorgo, trigo y leche en polvo. Mediante políticas como: ofrecer precios de garantía a los productores de esos cultivos; procesar, almacenar y distribuir algunos de sus productos; y otorgar licencias de importación, dicha institución consiguió controlar elementos claves de la cadena alimenticia mexicana”<sup>160</sup>.

Había un mayor control de los precios de los granos básicos. En la actualidad “los productores de maíz han quedado a merced de un cúmulo de empresas importadoras y exportadoras de granos. La producción de harina de maíz depende desde entonces de dos empresas: Maseca y Minsa”<sup>161</sup>.

“... por tanto, su precio está sujeto a las especulaciones en los mercados internacionales. En 2007 fuimos testigos de un alza de precios histórica en los

---

<sup>160</sup> Antonio Yúnez Naude; *Efectos de la desaparición de la CONASUPO en el comercio y en los precios de los cultivos básicos*. Estudios Económicos, julio –diciembre, año / vol.15, número 002, El Colegio de México, A.C., D.F., pp. 189-227.

<sup>161</sup> Rodrigo Hernández; *op. cit.* p. 219.

precios de la tortilla. El costo de un kilogramo de tortilla aumentó de seis pesos a ocho pesos con cincuenta centavos en promedio. En algunas ciudades llegó a venderse en más de diez pesos... El encarecimiento de la tortilla fue entonces resultado de las especulaciones de los monopolios que dominan el mercado mexicano de tortilla y maíz. Estas especulaciones se fundamentaron, entre otros factores, en el incremento de los precios del maíz en el mercado internacional por la creciente demanda para producir etanol.

Este fue, sin duda, uno de los más duros golpes a la economía y a la seguridad alimentaria de la población, ya que, mientras en 2008 el incremento del salario fue de apenas 3.5 por ciento, la tortilla se encareció en un 40 por ciento. Esta alza de precios demuestra entonces que la alimentación del pueblo mexicano, de la cual la tortilla es base fundamental, se encuentra a merced del mercado y sus especulaciones. No hay soberanía alimentaria<sup>162</sup>.

La tortilla es tan sólo uno de los cientos de productos encarecidos a raíz de los ajustes estructurales que han afectado los precios de los alimentos, tal como lo muestra la evolución de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR), integrada por 40 alimentos básicos, cuyo precio se estima en 184.96 pesos, y que comparado con el minisalario diario general de 67.29 pesos, 10 millones 349 mil 177 trabajadores no tienen acceso a ella<sup>163</sup>. Además, hay que tomar en cuenta que desde 1987 el poder adquisitivo del salario mínimo de los mexicanos registra una pérdida de 77.79 por ciento<sup>164</sup>.

---

<sup>162</sup> *Ibidem*.

<sup>163</sup> Boletín UNAM-DGC S-252; "Más de 10 millones de trabajadores no pueden comprar la canasta alimenticia recomendable", *op. cit.*

<sup>164</sup> *Ibidem*.

Cuadro 2  
**Diferencias entre precios y consumos entre los años 1987 y 2014**

| DESCRIPCIÓN                                 | AÑO 1987  | AÑO 2014  |
|---|---|---|
| Salario mínimo                              | 6.47 pesos al día (equivalente a canasta y media) | 67.29 pesos al día (equivalente a una tercera parte de la canasta básica) |
| Precio por día de la CAR                    | 3.95 pesos diarios                                | 184.96 pesos diarios  |
| Tiempo para adquirir una CAR                | 4 horas 3 minutos                                 | 22 horas  |
| Kilogramo de tortilla con un salario mínimo | 50.9 kg   | 5.8 kg  |
| Litro de lácteo con un salario mínimo       | 18 L.   | 4L.   |
| Consumo de pan blanco                       | 280 piezas  | 38 piezas   |
| Consumo de frijol                           | 11 kg.  | 3.3 kg.   |

Cuadro elaborado por la autora con datos de la revista electrónica Boletín UNAM-DGCS-252, “Más de 10 millones de trabajadores no pueden comprar la canasta alimenticia recomendable”. Consultado en [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_252.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_252.html).

“En enero de 1987 un trabajador tenía que laborar cuatro horas tres minutos por día para comprar una canasta alimentaria. Actualmente requiere 22 horas para adquirirla, un incremento superior al 400 por ciento, (...) Hace 27 años, con un salario mínimo de 6.47 pesos al día se podía comprar una canasta y media. A la fecha, las familias sólo pueden poner en sus mesas una tercera parte de los productos que la integran. (...) Desde 1982, por la instrumentación de distintas políticas económicas, el consumo de otros productos básicos como leche, tortilla, pan, frijol y huevo ha disminuido. En enero del año referido, podían comprarse 18 litros de lácteos con un mínimo, y hoy la percepción alcanza para cuatro litros”<sup>165</sup>.

Tristemente podemos observar qué tan perjudicial ha sido aceptar los reajustes económicos sobre todo en la cuestión agrícola, que nos ha hecho más dependientes de

<sup>165</sup> *Ibidem*.

las importaciones, ocasionando a su vez el encarecimiento de los precios de alimentos básicos que conforman una CAR.

Prácticamente, la gente trabaja sólo para mal alimentarse, pues con un salario mínimo no es posible acceder a las calorías necesarias por día y esto se complica si es una familia numerosa.

La posibilidad de acceder a una vida digna -como lo marca la Constitución-, en donde las personas puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo, no se cubre, al contrario, aumenta la exclusión entres sectores sociales.

### **3.1.2. Pérdida de la soberanía alimentaria**

La soberanía es un elemento fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria en México. Ésta hace referencia a la propia autodeterminación de la población para acceder de forma libre a los recursos naturales que posee el territorio - gracias a la gran biodiversidad existente en nuestro país- y a la libre decisión de consumo, de forma equilibrada e inocua.

En otras palabras, con soberanía nos referimos:

“al valor más importante de nuestra nacionalidad; su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del Estado Mexicano. La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior. Por eso, la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine. En ejercicio de nuestra soberanía construimos y reconocemos intereses propios, nos proponemos metas colectivas, defendemos lo que nos atañe y promovemos el lugar de México en el mundo”<sup>166</sup>.

Si existe una libre capacidad de decisión para procurar las condiciones básicas y necesarias, en beneficio al pueblo mexicano, se debería de reflexionar sobre la

---

<sup>166</sup> Véase, SHCP; Plan Nacional de Desarrollo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1995, p. 12.

importancia de velar por los intereses de la mayoría, destacando el alcance de la seguridad alimentaria como un aspecto prioritario.

... uno de los efectos más nocivos del libre comercio ha sido la pérdida de la soberanía alimentaria, tanto en lo referente a granos básicos como a productos agropecuarios, muchos de los cuales son procesados, enlatados o empacados, por lo que se incluyen en las importaciones de manufacturas aunque en realidad sean alimentos, que antes se producían en el país y daban trabajo a millones de mexicanos<sup>167</sup>.

Lo anterior es consecuencia de no haber limitado la entrada de productos que antes se producían en nuestro país, creyendo que sería más conveniente comprarlos a un menor precio sin reparar en el perjuicio de los trabajadores que viven del campo.

La disponibilidad de alimentos no es suficiente para determinar si un pueblo está seguro en términos alimentarios<sup>168</sup>, sino que también se necesita tener acceso a ellos física y económicamente hablando. Aquí tropezamos con un aspecto importante, la forma en que se puede obtener los alimentos es comprándolos, pero si se ha despojado a miles de campesinos de sus tierras donde trabajaban, es irónico pensar que existirá una seguridad alimentaria mediante la disponibilidad sin tener pleno acceso económico a ellos.

México cuenta con un territorio amplio en el que cohabitan un gran número de especies, suficientes para que llegue a cada uno de sus habitantes la justa medida del consumo requerido en calorías, que les permitan contar con una adecuada salud; además no hay que dejar de lado la diversidad culinaria que tenemos a partir de la variedad de alimentos que van desde legumbres, frutas, insectos, animales de criaderos, entre muchos otros comestibles.

---

<sup>167</sup> Arturo Wadgymar; *op.cit.*, pp. 166 y 167.

<sup>168</sup> Rodrigo Hernández; *op. cit.*, p. 205.

Tal pareciera que el gobierno mexicano se ha olvidado de la importancia de ser un país soberano. Es por eso que la sociedad civil con plena consciencia de defender lo que nos pertenece, ha salido en defensa de la soberanía alimentaria.

En 1996 Vía Campesina lanzó un decreto en el cual la soberanía alimentaria fue entendida como:

El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, cómo y quién se los produce;

(...) el derecho y la capacidad de los pueblos de definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria y, de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. El concepto se refiere entonces, principalmente, a una capacidad de decisión (...) siendo la alimentación un derecho fundamental del hombre, también debe serlo la capacidad de elegir su alimento. No obstante, esa soberanía de los pueblos sobre su alimentación se ha visto amenazada y en muchos casos violentada por agentes externos<sup>169</sup>.

La pérdida de la soberanía alimentaria también es consecuencia del incremento de la dependencia comercial de productos básicos, reflejada en la disminución de nuestra capacidad productiva, convirtiéndonos en una nación más vulnerable.

... desde enero de 2008, la entrada de maíz estadounidense y canadiense libre de gravamen ha propiciado que la producción nacional decrezca drásticamente y aumente la dependencia hacia el maíz extranjero. Por si fuera poco, México gasta 4 mil millones de dólares anuales en importación de granos básicos de Estados Unidos, entre los que figura el maíz, convirtiéndose en el segundo

---

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 218.

mercado de maíz, después de Japón. Es así como un tercio del consumo de granos básicos en México depende de las importaciones<sup>170</sup>.

La problemática de la pérdida de la soberanía alimentaria no es exclusiva de nuestro país. En 2001 se creó el Foro social sobre soberanía alimentaria, celebrado en La Habana, en el cual se denunció la alimentación como instrumento político y económico para el sometimiento de los pueblos y la necesidad de revertir las políticas neoliberales de exterminio a las comunidades rurales y campesinas de los países pobres. Se planteó que es necesario el reconocimiento de la multietnicidad de las naciones y valorar las identidades de los pueblos originarios, así como un replanteamiento de la verdadera esencia del alimento, que debe ser benéfico para el ser humano, no perjudicial<sup>171</sup>.

Alcanzar la meta de erradicar el hambre y asegurar la soberanía alimentaria no es tarea fácil pero tampoco imposible. Se deben elaborar políticas a partir de las necesidades y principales intereses del pueblo mexicano, así como su adecuada vigilancia y administración, para poder gozar de una soberanía alimentaria, fortaleciendo principalmente al campo.

A la vez, se debe proteger nuestra biodiversidad, nuestra cultura y sobre todo el porvenir de un futuro próspero a partir de la sustentabilidad; procurando el bienestar de generaciones futuras, y no solamente acudir a soluciones paliativas de corto alcance que no favorecen al adecuado desarrollo humano en nuestro país. “Cada nación debe asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad de la producción, distribución y consumo de su alimento en términos ecológicos, tecnológicos, económicos, nutricionales, sociales y culturales, conforme a sus necesidades y características propias”<sup>172</sup>.

---

<sup>170</sup> *Ibidem*, pp. 218 y 219.

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 222.

<sup>172</sup> *Ibidem*.

### **3.1.3. La crisis del campo mexicano**

El campo ha sido pieza clave en el desarrollo de los países. Sin el impulso del sector agrícola no podría entenderse el éxito de Estados Unidos, quien lo ha resguardado con mucho recelo, con la finalidad de garantizar su soberanía alimentaria y como una importante fuente de ingresos, siendo hoy en día el principal exportador de alimentos en el mundo.

“ninguna nación de las consideradas desarrolladas ha logrado alcanzar el bienestar material y social de su población sin incluir a su sector rural. El futuro de nuestro país está estrechamente ligado a la inclusión del campo y sus habitantes en cualquier proyecto de sociedad que se pretenda llevar adelante”<sup>173</sup>.

Haber descuidado el campo mexicano es una de las tantas flaquezas del gobierno que se refleja en la crisis social en donde los trabajadores rurales que eran parte del sustento alimentario se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

“Consecuentemente, sobre todo en los países de menor desarrollo, las políticas de abandono del campo se reflejan, entre otras, en una precaria inversión en investigación agrícola y en tecnologías modernas, en el uso insuficiente o inapropiado de insumos, en el funcionamiento inadecuado de los mercados, en la carencia de infraestructura adecuada y en la falta de acceso a créditos”<sup>174</sup>.

Además:

“El desarrollo económico y social del sector rural es un requisito decisivo para alcanzar la seguridad alimentaria para todos. La pobreza rural es un fenómeno complejo que varía considerablemente de un país a otro y dentro de cada país. Por lo general las zonas rurales de los países en desarrollo están mal provistas en lo que respecta a recursos financieros y técnicos y a infraestructura de

---

<sup>173</sup> Ricardo Reynoso López; “La situación del campo en México”, en COPAMERX, consultado en: <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2001/junio01/campo.htm>, el 21 de junio de 2014

<sup>174</sup> Sandra K. Zavaleta; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo...*, op.cit., p. 139.

educación. En estas zonas, la falta de oportunidades de ingresos, la imposibilidad de crear y mantener sistemas de producción, la insuficiencia de productos básicos y de insumos y la falta de redes de distribución de bienes de consumo, el acceso limitado a los servicios públicos y la mala calidad de esos servicios son aspectos fundamentales que han de tenerse en cuenta en relación con la seguridad alimentaria rural. Las principales consecuencias de ello se reflejan en un elevado crecimiento demográfico y una alta emigración, tanto interna como a otros países”<sup>175</sup>.

La falta de recursos y su consecuencia: la pobreza, son las causas principales del por qué existe inseguridad alimentaria en el mundo, sobre todo en los países cuya principal actividad es el campo o una alto porcentaje de sus ingresos depende de ésta.

La desertificación del suelo es otro tema frágil que se ha encrudecido con la agricultura no planificada por la adopción de monocultivos y por la explotación de los recursos naturales; desprovistos de sistemas de riego y maquinaria eficiente para desarrollar una agricultura sostenible. La superficie de tierras vulnerables de sufrir una grave desertificación en México es de un 48 por ciento del total<sup>176</sup>.

El campo no es sólo una fuente de trabajo, sino ha sido una forma de organización social y económica a lo largo de la historia de México. Sin embargo, se ha ido desarticulando, en donde la población rural ha ido descendiendo: de 26.8% en 1990 a 18.1% en el 2002 y 14.3% en 2006; El 10.7 millones pertenecen a lo que se llama población económica activa, pero sólo 3.1 millones de productores son dueños de un pedazo de tierra<sup>177</sup>.

“17 millones de mexicanos vivían en la pobreza en 1994; en 1999 la cifra ascendía a 26 millones. De éstos, 17 millones viven en la pobreza extrema, con un ingreso menor a un dólar diario. Dos de cada tres personas que viven en pobreza extrema están en el campo. Un estudio muy reciente realizado por la Universidad de Chapingo y el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales,

---

<sup>175</sup> Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en: [http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm).

<sup>176</sup> Rodrigo Hernández S.; *op.cit.*, p. 213.

<sup>177</sup> José Antonio Romero; *op. cit.*, p. 9.

afirma que la pobreza en el medio rural afecta al 81.5% de la población, y la pobreza extrema alcanza al 55.3%<sup>178</sup>.

Según el Banco Mundial se considera pobreza extrema a las personas que viven con menos de un dólar diariamente<sup>179</sup>. Con esa cantidad de dinero no se puede estar cerca de alcanzar seguridad alimentaria siendo que la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) que requiere una familia es de 184.96 pesos por día<sup>180</sup>, por lo tanto, la crisis del campo es multidimensional.

Con la firma de numerosos tratados de libre comercio, se ha afectado al pequeño y mediano productor que no tienen las herramientas necesarias para competir contra los monstruos multinacionales. Aunado a esto, el gobierno sólo se ha encargado de realizar medidas asistencialistas, en lugar de ser el enlace para que los campesinos reciban ganancias justas por sus productos; orillando a que éstos busquen por cuenta propia a quién vender sus mercancías, permitiendo que los intermediarios se queden con la mayor parte de las ganancias.

“La falta de eslabón que permita a las pequeñas unidades productivas acceder a los recursos disponibles en el mercado o a los recursos asignados al campo por el Estado, ha sido resuelta en algunos países europeos, asiáticos y latinoamericanos promoviendo la asociación de esas unidades productivas en organizaciones de tipo cooperativo. En Estados Unidos, aunque los agricultores poseen grandes superficies de tierra, la producción está a cargo de la familia, que funciona como una empresa. Luego, esta empresa familiar se articula con el mercado a través de cooperativas de servicios en los cuales se asocian, de tal forma, los EE.UU. violan los principios de la OMC, pues ahí se acordó no otorgar subsidios agrícolas que dañen o causen daño a otros países. Por ello aquí se

---

<sup>178</sup> Ricardo Reynoso; *op.cit.*

<sup>179</sup> Banco Mundial; Definiciones de los objetivos de desarrollo del milenio, véase en: <http://www.bancomundial.org/temas/omd/definiciones.htm>

<sup>180</sup> UNAM-DGCS-252; *op.cit.*

considera que México quitó indebidamente la protección a su industria y a su agricultura, al igual que al resto de su economía”<sup>181</sup>.

Es difícil pensar que un país como el nuestro pueda garantizar una seguridad alimentaria siendo que no ha protegido su aspecto nodal de su estructura económica como es el campo.

No es tarde para remediar la situación y crear políticas públicas encaminadas a su fortalecimiento y así evitar que tanta gente renuncie al campo, se vaya como ilegal al país del norte -a realizar el mismo trabajo- o escoja sembrar productos ilícitos.

### **3.2. Crisis alimentaria en México a partir de la dinámica internacional**

La crisis alimentaria en México se comenzó a perpetuar mucho antes de los años ochenta, cuando se dejó de tomar el tema del campo como prioritario en las políticas gubernamentales y se alentó a importar alimentos en vez de hacer más fuerte políticas económicas encaminadas a la producción alimentaria; no se vislumbró el alcance que ocasionaría abandonar casi por completo la autosuficiencia alimentaria.

Las causas y las consecuencias de la crisis alimentaria en nuestro país, nos remite a explorar cómo el gobierno mexicano se fue abriendo paulatinamente a una economía y política mundial, en donde el interés nacional ya no tenía cabida, mucho menos el respeto a la heterogeneidad de sus pueblos.

Es por esa razón que el problema de la crisis alimentaria, además de las malas decisiones del gobierno mexicano, radica en los ajustes estructurales propiamente impulsados por los organismos financieros internacionales y por la propia dinámica del supuesto libre mercado.

México está suscrito a 11 Tratados de Libre Comercio con 46 países; a 30 Acuerdos para la promoción y protección recíproca de los inversores; a 9 Acuerdos comerciales; y a distintas participaciones en Mecanismos de cooperación<sup>182</sup>

---

<sup>181</sup> Véase en Arturo Ortiz; *op.cit.*, p. 172.

### **3.2.1. La apertura del comercio exterior en México**

El gran problema de la seguridad alimentaria en México ha sido la poca importancia y seriedad que se le ha dado al tema agrícola en nuestro país y a la falta de políticas públicas a largo plazo con objetivos específicos, dándole prioridad a los intereses particulares de las grandes empresas oligopólicas alimentarias mediante el clientelismo.

De igual forma, se creyó conveniente adoptar las teorías económicas de los clásicos liberales sin entender que existen aspectos en los que sale contraproducente llevarlos a cabo por no entender que dichos postulados no fueron creados para cubrir las necesidades de países como el nuestro.

La apertura del comercio exterior en México no ocurrió como una necesidad propia de la nación sino como una serie de presiones por las pretensiones expansionistas del gobierno estadounidense, el cual prácticamente obligó al gobierno mexicano a suscribir con el FMI diversas Cartas de Intención en donde se estableció una revisión del sistema arancelario de protección, como ocurrió en la Carta firmada en noviembre de 1982, en la que destaca:

“En las distintas fases del programa, se harán las revisiones al sistema de protección, incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a las exportaciones y el requisito de permiso previo para importar. La revisión, cuyos resultados serán objeto de consulta, tendrá como propósito reducir el grado de protección para lograr una mayor eficiencia en el proceso productivo a efecto de proteger el interés de los consumidores, de mantener el empleo, y fomentar activamente las exportaciones de bienes y servicios y evitar utilidades excesivas por las ventajas oligopólicas que se deriven del sistema de protección”<sup>183</sup>.

Dentro del liberalismo económico que hoy vivimos se crearon toda una serie de instituciones internacionales con el propósito de regular el comercio mundial, de ahí la

---

<sup>182</sup> Secretaría de Economía; Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, en <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos>.

<sup>183</sup> Carta de Intención de México del Fondo Monetario Internacional. Texto tomado de Nacional Financiera, *El mercado de valores*, núm. 47, noviembre 22, 1982.

importancia en 1947 de la fundación del AGAAC cuyo objetivo central fue la liberación del comercio mundial mediante la eliminación de barreras cualitativas y cuantitativas; y la cláusula de la nación más favorecida, que implica que las ventajas comerciales que se otorguen a un país se hagan extensivas a todos los miembros del Acuerdo General<sup>184</sup>.

México se inscribió al AGAAC en 1986 como miembro número 92, sin embargo, había rechazado participar desde la fundación del mismo. Fue hasta 1979 cuando solicitó su adhesión -precisamente como parte de la etapa “modernizadora” y como requisito previo para su inserción al libre mercado-, ésta fue rechazada pero reconsiderada por el gobierno estadounidense, mismo que la justificó bajo su Ley de Acuerdos Comerciales de 1979, estableciendo a sus socios comerciales la obligación de participar en el AGAAC.

La dinámica comercial de los productos alimenticios que rige hoy en el ámbito internacional, fue encausada a partir de la octava serie de negociaciones multilaterales conocida como la Ronda Uruguay (1986-1994), como respuesta a una serie de desequilibrios y de tensiones en la agricultura que la fue convirtiendo en uno de los focos de mayor atención y de disputa entre los países industriales, principales productores de granos en el mundo<sup>185</sup>.

Se acordó “la reducción de más de un tercio, en promedio, de los aranceles aduaneros sobre los productos industriales, la liberalización progresiva de los intercambios de productos agrícolas, y la transformación del AGAAC en la Organización Mundial de Comercio”<sup>186</sup>.

Esta Ronda fue decisiva por dar pauta a las prácticas y normas respecto a “la supresión de barreras arancelarias, a la importación de productos agrícolas, la transformación de aranceles en tarifas, la supuesta eliminación de los subsidios a la

---

<sup>184</sup> Arturo Wadgymar; *op.cit.*, p. 107.

<sup>185</sup> Yolanda Trápaga; *op.cit.*, p. 976.

<sup>186</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op.cit.*, p. 2978.

exportación, la disminución de los apoyos a la producción y la aplicación estricta de prevenciones sanitarias”<sup>187</sup>.

El debate que hubo en esta negociación tuvo una tendencia acorde a las necesidades del gobierno estadounidense al llevar a cabo la liberación del comercio agrícola en forma rápida y global, cuyo objetivo no deja de ser irónico al recordar que fue precisamente este país el que impuso, a pesar de la oposición de algunas naciones europeas, un tratamiento especial a dicho sector en 1948<sup>188</sup>.

Al término de estas disposiciones, siguieron las acordadas en la novena Ronda de Doha, formalmente iniciada en 2001. En la sección relativa al sector agrícola se hace mención de la necesidad de establecer un sistema de comercio equitativo y a la importancia de impulsarla en países en desarrollo miembros, con el fin de reducir la pobreza y conseguir su seguridad alimentaria.

Es así como México se abre al comercio exterior a través de las disposiciones internacionales, unilaterales y desleales que resultaron poco favorables para nuestro país. Al ser los bienes agrícolas una ventaja absoluta, se debió de haber fortalecido dicho sector y no haber eliminado las barreras arancelarias que propiciaron la entrada de productos agrícolas que pusieron en desventaja al campo, a sus trabajadores y a la estabilidad social.

En cuanto a la eliminación de los apoyos a la exportación, esto fue un aspecto igualmente desleal si revisamos que Estados Unidos siguió subsidiando a sus productores de alimentos -justificado en la Ley Pública 480<sup>189</sup>- que ha ocasionado que los precios estén por debajo del costo del nuestro, mediante los famosos precios *dumping* que no están permitidos, pero que se llevan a cabo.

---

<sup>187</sup> Catherine M. Meyer; *op. cit.*, p. 23.

<sup>188</sup> Véase Yolanda Trápaga; *op.cit.*, p. 977.

<sup>189</sup> La Ley Pública 480, como decreto del presidente Eisenhower de 1954 tuvo como propósito fomentar las exportaciones agrícolas, evitar la distorsión del mercado libre y continuar recibiendo los altos precios de apoyo. Véase Blanca Rubio; *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. Universidad Autónoma Chapingo-Colegio de Postgraduados, México, 2014, p. 44.

De igual forma, las restricciones fitosanitarias han sido una vía perversa en donde EE.UU. ha justificado el impedimento de la importación de productos mexicanos por ser de alta competencia para su mercado, como fue el caso del atún.

A pesar de ello, nuestro país ha adoptado dichas medidas internacionales que han pregonado la liberación agrícola, abriendo camino a las exigencias del gobierno estadounidense, como lo ha sido nuestra incorporación al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), cuya adhesión fue la sentencia del campo y de la seguridad alimentaria en nuestro país y que cuyas repercusiones se reflejan, sobre todo, en la esfera social.

### **3.2.2. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus repercusiones**

El primero de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Entendido como un supuesto mercado común entre Estados Unidos, Canadá y México, pero en condiciones desiguales, ya que nuestro país no contaba con las mismas capacidades productivas.

Se pensó que nuestra adhesión a dicho tratado “nos elevaría al Primer Mundo como potencia exportadora y se crearían millones de empleos; además, las relaciones con los EE.UU. mejorarían para beneficio de los mexicanos”<sup>190</sup>.

Previo a la entrada en vigor del TLCAN, la situación del campo mexicano ya presentaba enormes desventajas frente al campo estadounidense y canadiense. Primeramente por la asimetría de extensión territorial cultivable. Tan sólo en “el censo agrícola de 1991 contábamos sólo con un 7 por ciento con tierras de producción tecnificadas, es decir, con tecnología e insumos insuficientes para obtener una producción que fuera competitiva respecto a la de Estados Unidos, un 41 por ciento se

---

<sup>190</sup> Arturo Ortiz; *op.cit.*, p. 107.

encontraba en condiciones de agricultura tradicional y el resto apenas en condiciones de subsistencia”<sup>191</sup>.

Uno de los imperativos para pactar el TLCAN fue la modificación del artículo 27 de nuestra Constitución, en lo referente a la liberación de tierras y a su manejo para la inversión privada de forma libre. Esto ocurrió durante el gobierno de Carlos Salinas y cuya reforma se centró en:

“a) La posibilidad de que los ejidos se privaticen, es decir, la tierra que los ejidatarios tenían en usufructo ahora pase a su propiedad; b) como consecuencia de lo anterior la parcela puede ser enajenada a cualquier miembro del ejido, a otros ejidatarios o a terceros; c) se posibilita el acceso legal de sociedades mercantiles para la compra de terrenos rústicos, por estas mismas circunstancias (...). Mediante este proceso, y promulgado el fin del reparto agrario, se abre el mercado de tierras poco más de 50% de la superficie agrícola del país”<sup>192</sup>.

Los campesinos -siendo arrebatadas sus tierras a cambio de un monto mínimo de dinero- quedaron a expensas del terrateniente globalizado. Al quedarse sin su principal fuente de trabajo, se intensificó la emigración: “cinco millones de trabajadores agrícolas, tanto a los EE.UU. como a las grandes ciudades, generando ambulante, delincuencia, narcotráfico y desempleo”<sup>193</sup>.

Se desprotegieron las tierras mexicanas y a los campesinos que laboraban en ellas, consolidándose tanto la dependencia alimentaria como la pérdida de la soberanía alimentaria<sup>194</sup>.

El TLCAN no fue más que la “culminación de una estrategia impulsada por Estados Unidos como exportador neto de granos y alimentos básicos, para asegurar su dominio en el ámbito alimentario”<sup>195</sup>.

---

<sup>191</sup> Véase Rodrigo Hernández S., *op. cit.*, p. 211.

<sup>192</sup> José Romero Sánchez; *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México. op. cit.*, pp. 100 y 101.

<sup>193</sup> Arturo Ortiz; *op.cit.*, p. 136.

<sup>194</sup> Rodrigo Hernández S; *op.cit.*, p. 210.

De tal suerte, dicho tratado se estableció a merced de los principales intereses de EE.UU., de la siguiente manera:

1. Preámbulo
2. Periodos de desgravación
3. Reglas de origen
4. Administración aduanera
5. Sector agropecuario
6. Industria textil
7. Automotriz
8. Petróleo y petroquímica
9. Legislación antidumping
10. Compras del sector público
11. Servicios profesionales transfronterizos
12. Respeto a la propiedad intelectual
13. Inversión
14. Liberación de los servicios financieros

Dentro de estos 14 capítulos, tanto el segundo sobre los periodos de desgravación arancelaria y el quinto del sector agropecuario, fueron los más desventajosos para el campo mexicano:

#### *Desgravación arancelaria*

Se establecieron cuatro plazos para la desgravación arancelaria partiendo de los vigentes en julio de 1991:

- a) Desgravación inmediata para productos que estaban listos para competir internacionalmente.

---

<sup>195</sup> *Ibidem.*

- b) Cinco años para los sectores que requieren tiempo para consolidarse
- c) Diez años para los sectores que consideran sensibles a las importaciones.
- d) Quince años para los altamente sensibles a la competencia internacional.

### *Sector agropecuario*

Se reconocen las asimetrías entre los tres países y se acuerda un periodo de transición cuando se trate de productos muy sensibles a la competencia externa, como el caso mexicano del maíz y frijol, y el jugo de naranja y el azúcar procedente de los EE.UU. Esta desgravación sería de cinco a 15 años, abriéndose de forma gradual. El mecanismo de gradualización sería a través de salvaguardias y disposiciones trilaterales<sup>196</sup>.

Estados Unidos no respetó el tiempo sugerido ni cumplió con la eliminación de subsidios. Su Ley de Seguridad Alimentaria (Food Security Act, 1985) permitió que la Commodity Credit Corporation otorgara *marketing loans*, -subsidios a los agricultores mediante préstamos-, apoyos a la exportación en busca de mercados y subsidios en investigación tecnológica en nuevos nutrientes, alimentos balanceados, medicamentos y fertilizantes como parte de un programa de apoyo llamado Targeted Export Assistance.

Por el contrario, en México se eliminaron a toda prisa los precios de garantía de los granos y las acciones de la banca de desarrollo, como fue la desaparición de la Conasupo<sup>197</sup>.

El TLCAN fue conveniente sólo para las grandes empresas, pero para los pequeños y medianos empresarios fue desastroso. El sector azucarero perdió su nivel de exportación al ser reemplazado por fructuosa, además que el Departamento de Comercio de Estados Unidos impuso aranceles a las importaciones de azúcar

---

<sup>196</sup> Arturo Ortíz; *op.cit.*, p. 141.

<sup>197</sup> *Ibidem*, p. 162.

provenientes de México por los supuestos subsidios. En contraste, el gobierno estadounidense sí subsidia a sus productores a través de la Farm Bill, que aportará al menos 500 mil millones de dólares en los próximos cinco años<sup>198</sup>.

Otro ejemplo de las afectaciones es el caso del arroz, del cual éramos autosuficientes, pero ahora se importa hasta un 80% del mismo proveniente de China, Tailandia y Filipinas, triangulado por los Estados Unidos. A tan sólo diez años de la entrada del TLCAN sólo quedan 5 200 productores de arroz, cuando eran más de 30 000<sup>199</sup>.

El propio vicepresidente del Consejo Mexicano del Arroz, Luis Bueno Torio, ha sostenido que de no imponerse aranceles de 20 por ciento a las 15 mil toneladas de arroz asiático que mensualmente ingresan al país, desaparecerán los productores nacionales y la industria del ramo, cultivo del que dependen cientos de familias en Tabasco y Campeche<sup>200</sup>.

La cuestión de liberar las tarifas arancelarias desmedidamente está causando estragos en el campo mexicano, más porque no se han cuidado los productos altamente sensibles, convirtiéndonos en un país deficitario y dependiente que importa productos básicos.

Tan sólo “de 1994 a 2000, las importaciones de granos básicos procedentes de Estados Unidos crecieron en un 87 por ciento, mientras que las exportaciones no lograron crecer más del 80 por ciento. Para el año 2000, esto significó un saldo negativo de 1.5 mil millones de dólares en la balanza comercial agropecuaria de México”<sup>201</sup>, es decir, importamos productos básicos y exportamos productos medianamente necesarios.

En términos generales, los efectos del TLCAN han sido perjudiciales para la economía mexicana.

---

<sup>198</sup> Ver Miriam Posada y Matilde Pérez; “Repudian industriales del azúcar el arancel anunciado por EU”, en *La Jornada*, miércoles 27 de agosto de 2014, p.27, <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/27/economia/027n1eco>

<sup>199</sup> Arturo Ortiz; *op.cit.*, p. 164.

<sup>200</sup> Véase Matilde Pérez U.; “Urgente, aplicar aranceles a importaciones de arroz asiático”, en *La Jornada*, miércoles 21 de mayo de 2014, p.23., <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/21/politica/023n1pol>.

<sup>201</sup> Rodrigo Hernández S.; *op.cit.*, p. 211.

“El crecimiento del sector agropecuario que era, en promedio, de 2.5 por ciento entre 1988 y 1993, disminuyó un 1.8 por ciento después de la entrada en vigor del Tratado en 1994. La agricultura redujo su contribución al PIB de un 6 por ciento en 1993, a menos del 5 por ciento en 2006. La importación de granos básicos ha traído consecuencias dramáticas para los productores mexicanos de maíz y frijol. De 1991 a 2001 el número de productores de dichos granos se redujo en casi un millón y las tierras dedicadas a su cultivo disminuyeron en 852 000 hectáreas de 2000 a 2005. Este panorama adverso para el campo mexicano, se ha deteriorado aún más en los últimos años, sobre todo después del 1º de enero de 2008, fecha en que entró en vigor el capítulo agrícola del TLCAN, lo cual presenta un duro golpe a la producción de nuestro grano básico por excelencia: el maíz. Tan sólo en un mes, las importaciones mexicanas de maíz blanco para consumo humano proveniente de Estados Unidos crecieron 384 por ciento, mientras que las de maíz amarillo para diversos usos, creció más de 800 por ciento”<sup>202</sup>.

El resultado de haber aceptado el TLCAN es negativo. No se niega que hubo algunos productores beneficiados, pero fueron aquellos que se dedicaron a la producción para la exportación, más no pequeñas ni medianas empresas. Es un hecho que la actividad primaria que es el campo se ha visto reducida y la situación de liberar el mercado y tierras sólo ha causado el distanciamiento del alcance de la seguridad alimentaria.

### **3.3. Una crítica a la desvalorización de la alimentación desde la perspectiva cultural**

México es un país megadiverso que gracias a su condición ha contado con un abanico de variedades para poder alimentar a sus pobladores en diferentes épocas. Esto se manifiesta al observar los diferentes platillos que difieren de un Estado a otro. Esta amplia diversidad ha otorgado los nutrientes adecuados y las calorías suficientes a partir de alimentos emblemáticos como el maíz y el frijol.

---

<sup>202</sup> *Ibidem.*, pp. 211 y 212.

Por otra parte, los patrones de consumo han ido cambiando, sobre todo en centros urbanos, a causa del estilo de vida donde lo que importa no es la calidad de lo que se come sino la inmediatez, y es aquí donde las empresas transnacionales como McDonalds, Subway, Kentucky Fried Chicken, Starbucks, entre muchas otras franquicias han tenido éxito.

El consumo rural no está exento de este tipo de alimentos ya que también se le ha implementado cambios culturales desde los grandes centros capitalistas de poder quienes, -a través de una tan variable y compleja publicidad-, introducen sus ideologías, homologando formas de consumo, incluso en lugares más recónditos donde puede faltar agua, pero no bebidas gaseosas o golosinas importadas.

“De un primer vistazo, pareciera que la importancia cultural del alimento ha sido menospreciada si no socavada en los proyectos alimentarios de los últimos tiempos. El modelo económico neoliberal, homogeneizador en esencia, ha diseñado un régimen alimentario global cuyo fin último parece no ser la alimentación ni la nutrición, sino la rentabilidad (...) las políticas alimentarias de los países menos desarrollados se formulan en torno a una disponibilidad fácil y rápida de la comida, dejando en segundo plano la sustentabilidad cultural y social de la misma. Lo urgente no deja tiempo para lo importante”<sup>203</sup>.

En lugar de consumir productos chatarra se deberían aumentar las opciones para decidir qué alimentos son los mejores y nos ofrecen las calorías que nuestro cuerpo necesita, siendo la cantidad mínima diaria de energía entre 1,800 y 2,250 Kcal según la OAA/FAO<sup>204</sup>. En México la energía se sitúa en 2,150 calorías *per capita* diarias<sup>205</sup>.

Además, se debe de procurar alimentos inocuos, produciéndolos en nuestro país para conservar el trabajo de los campesinos y la salud de las personas.

Lo anterior reafirma que la inseguridad alimentaria es concebida como un problema multidimensional que se manifiesta de forma distinta en cada grupo humano y que las

---

<sup>203</sup> Rodrigo Hernández; *op.cit.*, p. 204.

<sup>204</sup> Edmundo Hernández-Vela; *op.cit.*, p. 2096.

<sup>205</sup> Rodrigo Hernández; *op.cit.*, p. 215.

amenazas no son las mismas para todos<sup>206</sup>. No todos los países desarrollados cuentan con un tipo de dieta ideal, muchas veces es sobre calorífico y de sobreabundancia como en el caso de los Estados Unidos, cuyo país además es considerado el número uno en desperdicios de alimentos.

México debe defender su soberanía alimentaria, de esta forma no permitiría la desvalorización del consumo de alimentos típicos, ricos por su extensa gastronomía; reafirmar y proteger nuestra cultura sin permitir que se desprestigie, a pesar que en este sistema neoliberal el “consumo alimentario no responde a las necesidades ni preferencias culturales, sino a las estrategias de marketing de las empresas agroalimentarias; se come por prestigio, por imagen, por imitación, no por nutrición, poniendo más en entre dicho la inocuidad del alimento”<sup>207</sup>.

### **3.3.1. Problemas nutricionales**

El alcance de la seguridad alimentara no solamente requiere de una específica cantidad calorífica, sino también de un adecuado equilibrio de nutrientes, “la seguridad alimentaria no garantiza un buen estado nutricional. Los alimentos deben ser de la calidad y diversidad adecuadas, así como ser consumidas en un ambiente higiénico y por un cuerpo saludable”<sup>208</sup>.

No alimentarse adecuadamente llega a ocasionar estragos en la salud de las personas, que suelen comenzar desde la malnutrición de la madre que alimenta a su hijo -quien desde este momento sufrirá de desnutrición-, hasta las personas de avanzada edad.

El crecimiento de niños con deficiencia de nutrientes será desventajoso a la de las demás personas y se verá reflejado en su desempeño escolar y laboral, ya que afecta el desarrollo físico y mental, haciéndolas propensas a enfermedades crónicas y a la

---

<sup>206</sup> *Ibidem.*, p. 207.

<sup>207</sup> *Ibidem.*, p. 217.

<sup>208</sup> CONEVAL; *Dimensiones de seguridad alimentaria, op. cit.*, p. 101.

disminución de sus capacidades<sup>209</sup>. Por eso es importante invertir en políticas públicas ya que cuando la población expresa su potencial hay mayor desarrollo<sup>210</sup>.

“Actualmente el 13 por ciento de la población infantil de México presenta anemia crónica por carencia de nutrientes como zinc, hierro, potasio, vitaminas y ácidos. El grueso de población infantil en estado de subnutrición se ubica, principalmente en las comunidades indígenas. Las entidades más afectadas son Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán. El menor índice lo registran los estados de Nuevo León, Chihuahua y Baja California”<sup>211</sup>.

Los problemas de salud terminan siendo costosos para el gobierno por eso no hay mejor acción que prevenir las enfermedades. Es común conocer a personas con problemas de diabetes o con obesidad incluso en infantes.

En México, la tasa de obesidad en la población adulta –basada en medidas reales de talla y peso- fue de 32.4% en el 2012 (en comparación con una tasa de 24.2% en el 2000), la cual representa la segunda tasas más alta de los países de la OCDE, después de Estados Unidos (35.3% en el 2012). La creciente prevalencia de la obesidad presagia incrementos en la incidencia de problemas de salud (tales como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares), como también los costos de salud más elevados en el futuro<sup>212</sup>.

Para 2015 la OMS calcula que el número de personas adultas, a nivel mundial, con sobrepeso se incrementará a 2,300 millones aproximadamente, y a más de 700 millones el número de personas con obesidad<sup>213</sup>. Los efectos de una alimentación

---

<sup>209</sup> Rodrigo Hernández; *op.cit.*, p. 215.

<sup>210</sup> Fernando Mockeberg, en conferencia en la VIIV Reunión del Grupo de Trabajo 2025 de la “Iniciativa América Latina y El Caribe sin Hambre”, desarrollada en México el 30 y 31 de julio del presente año.

<sup>211</sup> CONEVAL; *Dimensiones de seguridad alimentaria, op. cit.*,

<sup>212</sup> OCDE; Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014, México en comparación, <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf>.

<sup>213</sup> CONEVAL; *Dimensiones de seguridad alimentaria, op. cit.*,

homogénea de baja calidad y dañina pueden llegar a ser una amenaza de seguridad pública.

En el año 2010, México fue el país con más personas obesas en el mundo<sup>214</sup>, además de estar entre los países con mayor cantidad de niños con exceso de peso corporal y sus efectos son visibles en pequeños con diabetes<sup>215</sup>, cuyos antecedentes sitúan a la malnutrición por epidemia, desde la infancia, en personas en situación de pobreza y por un excedente en la alimentación<sup>216</sup>.

Las personas tiene derecho a saber qué es lo que consumen, pero tristemente la falta de recursos ocasiona que prefieran considerar sus compras con base en el precio y consumir productos sin saber su procedencia como es el “maíz transgénico, carnes congeladas durante mucho tiempo, y ganado y aves alimentadas con hormonas (comida chatarra)”<sup>217</sup>.

“La desnutrición en México es un problema que no se ha logrado erradicar y que, por el contrario, pese a múltiples programas alimentarios que se han puesto en marcha en cada sexenio, tiende a elevar sus índices. Los gobiernos mexicanos han tratado la desnutrición con programas de corte asistencialista y populista, con fines electorales más que de desarrollo, en lugar de revertir el desplome del poder adquisitivo de la población con ajustes económicos estructurales que permitan elevar el ingreso. Tiendas rurales, lecherías, despensas y desayunos escolares han sido la estrategia ideada por la clase política para combatir el hambre, ignorando la necesidad de inyectar recursos al campo para modernizarlo y hacerlo competitivo. A pesar de que el 40.2 por ciento de los hogares mexicanos reciben alguna ayuda alimentaria por parte del gobierno, la desnutrición tiende a elevarse, en parte por la desigualdad

---

<sup>214</sup> Rodrigo Hernández; *op.cit.*, p. 216.

<sup>215</sup> Ángeles Cruz Martínez y Carolina Gómez Mena; “México, entre los países con mayor número de niños que padecen diabetes: INP”, en *La Jornada*, miércoles 30 de abril de 2014, [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_253.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_253.html).

<sup>216</sup> Fernando Mockeberg; *op.cit.*

<sup>217</sup> Arturo Ortiz; *op.cit.*, p. 169.

repartición de la ayuda y el encarecimiento del alimento ha ensombrecido los beneficios de la ayuda recibida”<sup>218</sup>.

La ingesta adecuada de alimentos nutritivos es esencial para el desarrollo físico y mental más propicio de las personas, de acuerdo a su edad y a las actividades que realicen. El no contar con las mismas tiende a situar a las personas en desventaja, desfavoreciéndolos en su desarrollo humano más óptimo.

### **3.4. Políticas públicas “a favor” de la seguridad alimentaria en México**

El sector agrícola fue un elemento estratégico a principios del siglo XX para el impulso de la economía mexicana. Fue un hecho coyuntural con los procesos que se estaban suscitando en todo el mundo con relación a la nueva política económica internacional.

Nuestro país adoptó planes y estrategias realizadas desde la ONU, como lo son los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre erradicar a la mitad el hambre en todo el mundo para el año 2015. Para lograr dicha meta, se comprometió a crear medidas y políticas que garantizaran su viabilidad.

Por tal motivo, se han desarrollado programas e instituciones que impulsen la producción de alimentos, una mejor distribución, así como apoyos económicos para disminuir el hambre. Este tipo de resoluciones son importantes para el desarrollo de nuestro país siempre y cuando no se politicen ni se desvíen de su objetivo principal que es el de procurar bienestar entre la población sin que sean programas meramente asistencialistas sin largo alcance.

Lamentablemente, sólo se ha apoyado a un reducido grupo para impulsar el incremento de la producción de alimentos, y la disminución del hambre se ha logrado pero a partir de ayudas sin tanto alcance, cuyos criterios han sido criticados como ineficientes a través de los numerosos programas impulsados desde hace más de 30 años.

---

<sup>218</sup> Rodrigo Hernández; *op.cit.*, p. 216.

Las primeras políticas públicas que tuvieron como meta el bienestar de la población mediante el impulso del sector agrario fueron durante el gobierno de López Portillo (1976-1982). Esto ocurrió en un contexto coyuntural entre la entrada al sistema neoliberal y el aliciente de la explotación de nuevos pozos petroleros que hicieron creer al entonces presidente un próspero futuro para la economía nacional.

“Se incrementó a un 100% la inversión pública y se dinamizó: Pronase (Productora Nacional de Semillas), Fertimex (Fertilizante de México), Banrural (Banco Nacional de Crédito Rural), Conasupo (Comisión Nacional de Subsistencias Populares, etc., algunas otras medidas como el Fideicomiso de Riesgo Compartido y el incremento de los precios de garantía. Dicho programa se conoció nacionalmente como el SAM (Sistema Alimentario Mexicano)”<sup>219</sup>.

El SAM, “usó controles de precios y subsidios de lado de la oferta para estimular la producción agrícola en un esfuerzo de lograr la autosuficiencia alimentaria a nivel nacional”<sup>220</sup>. Esta inversión pública fue insostenible en poco tiempo, los apoyos fueron disminuyendo considerablemente de tal forma que si para 1980 la inversión representó el 15% del total de inversión pública, para 1983 descendió a 9% y consecutivamente porcentajes de 8.11%, 7.28% y 5.5% en los siguientes años, para quedar en un 7% promedio durante 4 años del gobierno de Salinas de Gortari como se muestra en la Gráfica 1<sup>221</sup>

Posteriormente, durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) hubo una austeridad en el gasto social, como lo fue al apoyo alimentario. Lo anterior se reflejó en la caída del 9.2% del PIB a sólo 6.1%. Esto fue revisado en el siguiente periodo de Carlos Salinas (1988-1994), quien impulsó la iniciativa política-social con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) dirigido tanto a pobres -que en ese momento eran contabilizados en unos 41 millones de personas- como a los pobres extremos, es decir, a 17 millones de personas y a grupos vulnerables, indígenas, campesinos, jornaleros

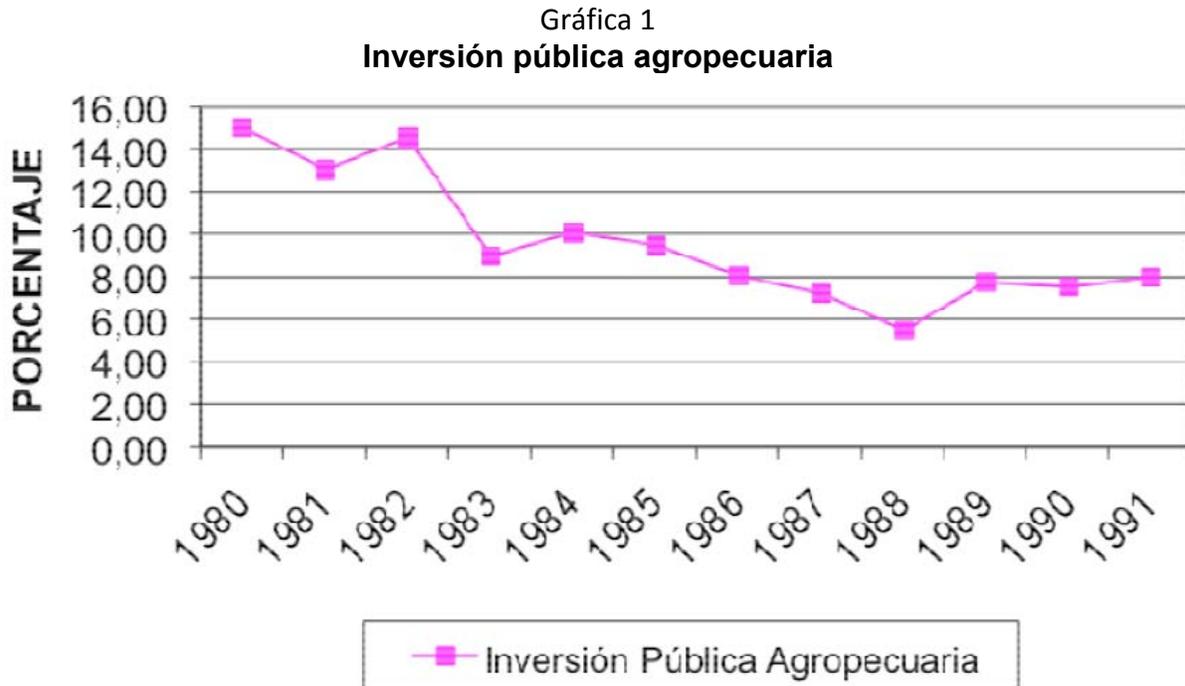
---

<sup>219</sup> Véase José Antonio Romero; *op.cit.*, p. 6.

<sup>220</sup> Darcy Victor Tetreault; “La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿oportunidades para quiénes?”, en *Estudios Críticos del Desarrollo*, Vol. II, No. 2, Primer semestre de 2012, p.48.

<sup>221</sup> José Antonio Romero; *op. cit.* 6.

agrícolas, habitantes marginales, jóvenes, mujeres y niños. Los fondos se distribuían a criterio del gobierno federal, lo cual llevó a acusaciones de ocultar una agenda electoral<sup>222</sup>.



Fuente: José A. Romero; *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*. Facultad de Economía, UNAM, México, junio 2001, p.6.

Los programas sociales fueron utilizados como anzuelo de carnada para atraer la simpatía de candidatos a la presidencia, un hecho que será una constante para sumar adeptos a un particular partido político.

Pronasol llegó a ser un conjunto de subprogramas encaminados a la producción y el desarrollo regional. “El presupuesto del programa subió de 1,640 millones de pesos en 1989 a 9,233 millones de pesos en 1994, hasta representar 0.65% del PIB nacional en su último año”<sup>223</sup>.

Fue en 1994 con el efecto de la restructuración económica en el gobierno mexicano, cuando se redujo el gasto público, así como la función estatal como un ente regulador

<sup>222</sup> Véase Darcy Victor Tetreault; *op. cit.*, p. 50.

<sup>223</sup> *Ibidem.*, p.51.

en los asuntos internos del país. Ocurrió un parteaguas en la historia del campo que condujo a un mayor empobrecimiento, “aumentado sustancialmente a más de 60%”<sup>224</sup>.

A consecuencia de lo anterior se creó el Programa de Apoyos Directos al Campo -hoy Procampo- con el objetivo de compensar el declive de los precios, una vez que éstos “se habían vinculado al de los internacionales, mediante la complementación del ingreso económico de los productores del campo mexicano (...), coadyuvando así a la atención de las necesidades respecto al derecho a la alimentación, planteadas en el Pacto por México”<sup>225</sup>. Sin embargo, sus recursos otorgados no se equipararon con la inflación, de tal manera que “entre 1994 y 2005 el valor real de los pagos de este programa declinó en 39 por ciento. Por esta razón, en 2000, mientras las pérdidas por el *dumping* entre los pequeños productores ascendió a 958 pesos/ha, Procampo sólo les otorgaba 858 pesos/ha”<sup>226</sup>.

Tres años después, en 1997, se crea en el seno de la Secretaría de Desarrollo Social el Programa de asistencia social en educación, salud y alimentación, nombrado como Progresas -actualmente como Prospera-. Este programa se centra en el control del sector pobre sin realmente dar las herramientas necesarias para que vean por sí solos en un futuro –para poder eliminar la pobreza intergeneracional-; incrementando la dependencia hacia los programas paliativos.

Los objetivos de Progresas estuvieron encaminados a la asistencia económica de los sectores extremadamente pobres:

- 1) los programas de pobreza deben ser congruentes con las reformas estructurales y, por tanto, deben evitar subsidios generalizados y controles de precios, los cuales introducen distorsiones contraproducentes en el mercado;
- 2) dada la necesidad de mantener el equilibrio fiscal, los programas para la pobreza sólo deben llegar a la población objetivo y hacerlo de manera eficiente en cuanto a costos;

---

<sup>224</sup> *Ibidem.*, p.52.

<sup>225</sup> Véase Procampo,

<http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/Objetivo.aspx>

<sup>226</sup> Citado en Blanca Rubio; *La crisis alimentaria mundial...; op. cit.*, p. 57.

- 3) los programas para la pobreza deben distinguir entre pobreza moderada y pobreza extrema; los extremadamente pobres tienen que destinar la mayor parte de sus ingresos a la alimentación y tienen menor capacidad para enfrentar riesgos, por tanto, no pueden participar plenamente en el mercado de trabajo, migrar y aprovechar las oportunidades de educación, como los moderadamente pobres;
- 4) la pobreza extrema no es sólo un problema principalmente rural, sino que los más pobres de los extremadamente pobres se localizan en su mayoría en las áreas rurales;
- 5) las políticas para los extremadamente pobres deben aprovecharse de las complementariedades que existen entre nutrición, salud y educación<sup>227</sup>.

La principal preocupación era acabar con la pobreza a toda costa, pero la debilidad de este programa fue la estrategia con la que fue combatida, quedando las promesas, una vez más, en el olvido como será visto sexenio tras sexenio.

Los beneficiarios de Progresá recibían una transferencia monetaria bimensual fija que se suponía debía gastarse en alimentos básicos. Se proporcionaban suplementos alimenticios a las familias con niños entre los seis meses y dos años de edad, así como para otros niños menores de los cinco años con síntomas de desnutrición, y a mujeres en etapa de lactancia y durante el embarazo<sup>228</sup>. Todo esto a cambio de corresponsabilidades, visitas a juntas y asistencia regular a las escuelas y revisiones periódicas.

Posteriormente, en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se sustituyó Progresá bajo el nombre de Oportunidades. Creyendo que el problema radicaba en el poco alcance de ayuda, lo extendió hacia zonas semiurbanas y luego hacia grandes ciudades. Tuvo un alcance de 5 millones de personas hasta 2009<sup>229</sup>.

---

<sup>227</sup> Procampo; *op.cit.*

<sup>228</sup> Véase Darcy Victor Tetreault; *op. cit.*, p. 61.

<sup>229</sup> *Ibidem.*, p.54.

El cuestionamiento de Oportunidades saltó a la vista de críticos como una situación oportunista que servía para legitimar el cambio de partido mediante las promesas de ayuda a mejorar la situación de pobreza, generar empleos, aumento en la cobertura social y de patrimonio en forma de vivienda; sobre todo cuando los efectos fueron negativos y el incumplimiento de lo que se había prometido se reflejó en las cifras finales.

Un complemento de este programa fue el Instituto de Investigaciones sobre Política Alimentarias y el Comité técnico para la medición de la pobreza, clasificándola en:

1. Pobreza alimentaria
2. Pobreza de capacidades
3. Pobreza de patrimonio

En síntesis, Oportunidades se vio más capacitada que los programas anteriores pero no se consideró como una política pública de largo alcance.

El principal problema de todos los programas ha sido el de ser proyectos independientes y con objetivos distintos sin una línea secuencial entre cada uno de ellos.

Como debería de esperarse, con el cambio de turno del gobierno al de Felipe Calderón, se creó una nueva estrategia que dio mayor énfasis a la crisis alimentaria, sobre todo con los episodios negativos por los que habían pasado los alimentos básicos como fue la *crisis de la tortilla* en 2007.

Se lanzó el programa Vivir Mejor, combate antipobreza mediante la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad educativa, entendida dentro de la lógica de que un mayor número de estudiantes, elevaría las gráficas de empleo, lo que se traduciría en la reducción de pobres y, consecuentemente, la gente podría tener un mayor acceso económico.

En 2008 se creó el Apoyo Alimentario de Vivir Mejor, apoyo compensatorio por el costo ascendiente de los alimentos básicos en el contexto de la crisis alimentaria mundial, sumando 120 pesos al subsidio alimentario bimensual. En 2010, aproximadamente 5.8

millones de familias se beneficiaron del Programa, equivalente a 22.4% de los hogares del país (...). El presupuesto total del Programa en el mismo año era de 63,055.6 millones de pesos, igual a 9.43% del gasto social mexicano y 0.52% del PIB de México en 2010<sup>230</sup>.

Actualmente, con el gobierno de Enrique Peña, la estrategia para combatir la pobreza se ha concentrado en la campaña Cruzada contra el Hambre después de haber hecho un estudio por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en donde el 46.2%<sup>231</sup> de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales 11.7 millones está en pobreza extrema<sup>232</sup>, lo que se traduce a la casi escasa oportunidad de adquirir alimentos. Por esta razón, se sugiere eliminar por completo la desnutrición y la marginación en México. Esta política también estuvo vinculada a los objetivos del programa Hambre Cero de la ONU, correspondiente al gobierno brasileño.

Cruzada contra el Hambre fue lanzada en enero de 2013 en el estado de Chiapas, así como el Sistema Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE) y una comisión intersecretarial. Esta es la última propuesta del gobierno mexicano dirigida a la cuestión de la seguridad alimentaria, como ya fue mencionado, un derecho de toda persona estipulada en la propia Constitución Mexicana.

Estas campañas de erradicar el hambre sólo se han focalizado al control del número de pobres y no a cubrir la seguridad alimentaria, ya que incluso, en donde ha tenido mayor cobertura, han sido en lugares que no tienen los más altos índices de necesidades.

El terreno se mira desalentador, sin embargo, no se puede negar las ayudas otorgadas como son los comedores que se han establecido en diferentes puntos de la república. Lo que sí se puede dudar es el contenido de productos chatarra que se reparten, siendo que son promovidos por marcas multinacionales. Se debería de encontrar las soluciones en la creación de alimentos producidos en nuestro país, lo que a su vez ayudaría a mantener segura la producción de alimentos y el trabajo del campesino.

---

<sup>230</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>231</sup> CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*, véase en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Documentos%20tem%C3%A1ticos%20IEPDS2011/IEPDS%20\\_Ali mentacion%20\\_2011.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Documentos%20tem%C3%A1ticos%20IEPDS2011/IEPDS%20_Ali mentacion%20_2011.pdf), p. 9.

<sup>232</sup> *Ibidem*.

El papel principal del gobierno mexicano no está comprometido en solucionar de raíz los problemas sociales que más afectan a su población.

“... ningún programa trascenderá mientras los gobiernos no adquieran plena conciencia del gran riesgo que implica dejar desatendido al campo. Acallar la pobreza y el hambre con programas paliativos, sin atender las verdaderas necesidades de desarrollo del país, tendrá un precio cada vez mayor. Se debe ayudar urgentemente al pequeño productor, protegiendo su producción y su condición campesina. Esto requiere de políticas laborales más justas, ajustes salariales, otorgamiento de créditos, todo en función de favorecer al campo, y no a los capitales extranjeros. Por otro lado, debe entenderse la diversidad biológica y cultural del país como una de sus mayores riquezas y potencialidades, y por tanto fomentarla y preservarla, en vez de combatirla y considerarla un impedimento para el proyecto económico neoliberal. Es fundamental entonces promover información y educación sobre el campo, fomentar el respeto y el apego por lo nacional y por lo campesino, concientizar sobre los beneficios de consumir, valorar y defender lo propio, contrarrestando así la erosión cultural que favorece día a día la pérdida de nuestra soberanía alimentaria. Diseñar un nuevo proyecto de seguridad alimentaria de corte político y/o económico sería redundante y no es el objetivo de este trabajo. Un proyecto sostenible y sustentable de seguridad alimentaria será aquel que logre hacernos conscientes de nuestra responsabilidad y capacidad, primero como humanos y posteriormente como mexicanos, de defender nuestro derecho a alimentarnos, sana y soberanamente. Se requiere responsabilidad y capacidad de elegir si queremos ser depositarios, defensores y reproductores de un poder ajeno a nosotros, o de un poder propio”<sup>233</sup>.

Se debe de instar al gobierno a que garantice los derechos humanos como el de la alimentación, de forma inocua y nutritiva, y no simplificarlo a un problema de balanza comercial, compensándolo con el aumento de importaciones.

---

<sup>233</sup> Rodrigo Hernández; *op.cit.*, p. 222.

Como se ha mencionado, los países que han cubierto la seguridad alimentaria han sido gracias al papel activo de los gobiernos; “el desarrollo exitoso de los procesos del agro en la segunda mitad (del siglo pasado) ha involucrado en todos los casos la intervención activa y permanente del Estado, como regulador y garante de una reproducción acorde con las necesidades nacionales de aprovisionamiento oportuno y constante de bienes salario y materias primas para la industria”<sup>234</sup>.

Una mayor acción mediante decisiones, acciones y responsabilidades compartidas entre los diversos sectores y ámbitos (desde el local hasta el global) tomando en cuenta el importante papel que está teniendo la sociedad civil, será la respuesta clara para poder alcanzar la seguridad alimentaria en México.

---

<sup>234</sup> Véase Yolanda Trápaga; *op.cit.*, p. 976.

#### **4. Perspectivas en el siglo XXI**

*El resultado de la lucha política será en parte resultado de quien sea capaz de movilizarse, pero también en gran medida de quien analice mejor lo que está pasando, y comprenda cuáles son las alternativas histórica reales que enfrentamos colectivamente.*

Immanuel Wallerstein

En pleno siglo XXI, en un mundo globalizado e inmerso en el sistema neoliberal, se siguen viviendo los estragos del hambre, malnutrición, pobreza, carencias, inseguridades humanas; a pesar de los trabajos en conjunto de los diferentes organismos internacionales en los que están suscritos los Estados, de las acciones individuales de las propias naciones y de la participación tan activa de organizaciones civiles.

La seguridad alimentaria es un objetivo que se mira lejos de ser alcanzado, así lo demuestran datos actuales en donde:

“una de cada nueve personas de todo el mundo sigue careciendo de alimentos suficientes para llevar una vida sana y activa. La inmensa mayoría de esta población subalimentada vive en países en desarrollo, donde se estima que 791 millones de personas padecían hambre crónica en 2012-14. Aunque en los países en desarrollo también se observa la mayor parte de las mejoras registradas en las últimas dos décadas (disminución general desde 1990-92 del número de personas subalimentadas, de 203 millones), cerca de uno de cada ocho habitantes de estas regiones (un 13,5% de la población general) sigue careciendo de alimentación suficiente de forma crónica. En consecuencia, siguen siendo necesarios esfuerzos considerables para cumplir la meta del

hambre del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015, especialmente en los países donde se han registrado progresos inadecuados”<sup>235</sup>.

Las acciones para alcanzar la seguridad alimentaria mundialmente no son suficientes, sobre todo si consideramos diferentes aspectos: el aumento de la población año tras año, la ineficiente administración de tierras fértiles y cultivables, el bajo ingreso de las personas, la débil participación de los gobiernos en materia de potenciar la agricultura, el cambio climático y la pérdida de identidad reflejada en la sustitución de costumbres por nuevos estilos de vida.

La población sigue en aumento al igual que la demanda de alimentos y de otros recursos naturales y materiales. Actualmente “hay más de 6 mil millones de personas en el planeta, de las cuales 1,200 millones viven con menos de 1,25 dólares, mientras que el 50% con 2,50 dólares y unas 842 millones padecen de hambre crónica”<sup>236</sup>. “Se prevé que la población mundial aumente en más de un tercio, o 2 300 millones de personas, entre 2009 y 2050, y que éste crecimiento tendrá lugar en los países en desarrollo”<sup>237</sup>

Para el año 2050 se estima que la población sea de 9 100 millones de personas<sup>238</sup> y para alimentarlas se necesita aumentar la producción en un 70% entre 2005/07 y 2050, misma que tendría que duplicarse en países en desarrollo. Lo anterior puede ser cubierto, una vez que se sabe que dichos países aún cuentan con grandes cantidades de tierras fértiles que se pueden potenciar para incrementar cosechas.

Es cierto que nuestros recursos naturales son limitados, por tal razón se deben optimizar y administrar de forma durable, estando conscientes del panorama que se está dejando a las futuras generaciones.

“El estudio sobre la zona agroecológica mundial muestra que aún hay amplios recursos de tierras disponibles con un potencial para la producción de cultivos

---

<sup>235</sup> OAA/FAO; *El estado de la seguridad alimentaria 2014*, op.cit.

<sup>236</sup> PNUD; *Informe de Desarrollo Humano 2014*. En: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-es.pdf>

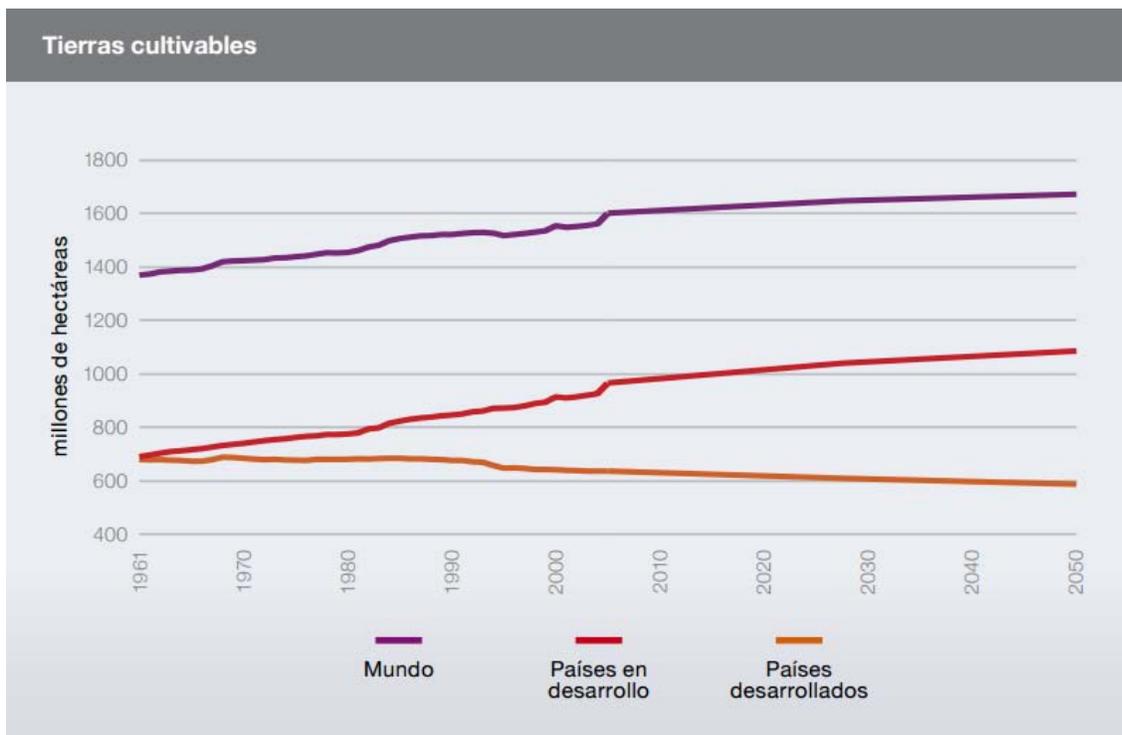
<sup>237</sup> OAA/FAO; “Cómo alimentar al mundo 2050”. *Foro de expertos de alto nivel*. En [http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues\\_papers/Issues\\_papers\\_SP/La\\_agricultura\\_mundial.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_agricultura_mundial.pdf)

<sup>238</sup> *Ibidem*.

(...) Gran parte de las tierras aptas que todavía no están explotadas se concentran en unos pocos países de América Latina y el África subsahariana.

Se estima que la superficie de tierras cultivables pueda incrementarse en unos 70 millones de hectáreas (menos del 5%), quedando contrarrestado el aumento en los países en desarrollo, de alrededor de 120 millones de hectáreas (12%) por una reducción de unos 50 millones de hectáreas (8%) en los países desarrollados<sup>239</sup>.

Gráfica 2  
**Tierras cultivables**  
(Millones de hectáreas)



Fuente: OAA/FAO; "Cómo alimentar al mundo 2050". *Foro de expertos de alto nivel*. En [http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues\\_papers/Issues\\_papers\\_SP/La\\_agricultura\\_mundial.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_agricultura_mundial.pdf)

La gráfica anterior nos muestra el potencial de las tierras cultivables en países en desarrollo. Precisamente son las mismas zonas en las que existe una elevada tasa de

<sup>239</sup> *Ibidem*.

población que carece de alimentos y desnutrición y que, además, cuenta con bajos ingresos económicos.

A lo largo de este trabajo se ha visto la relación tan estrecha entre la capacidad de compra y la inseguridad alimentaria, por la casi nula accesibilidad a productos alimenticios. La pobreza es un problema que es poco probable que sea resuelta en un mediano plazo.

“El crecimiento económico mundial previsto (para el año 2050) de alrededor del 2,9% anual conduciría a una reducción importante o incluso a la práctica eliminación de la pobreza económica absoluta en los países en desarrollo (personas que viven con menos de 1,25 dólares al día según los precios de 2005). Sin embargo, incluso en 2050 el mundo distará mucho de haber resuelto el problema de la penuria económica y la malnutrición de gran parte de la población: el umbral de pobreza de 1,25 dólares al día es sencillamente demasiado bajo”<sup>240</sup>.

La situación económica tiene que mejorar y se deben aprovechar todos los elementos posibles, es decir, si hay gran cantidad de mano de obra en países en desarrollo y a su vez carecen de alimentos, se puede intensificar su trabajo para la producción de éstos, claro que se necesita del impulso de sus gobiernos para llevarlo exitosamente a la práctica.

“La contribución de la agricultura a la reducción del hambre no sólo consiste en la producción de alimentos, allí donde las necesidades son más acuciantes, sino también en la creación de empleo, la generación de ingresos y el apoyo a los medios de vida rurales. La reducción de la pobreza requiere de inversiones en una serie de ámbitos diferentes: en primer lugar, las inversiones en los sectores estrechamente vinculados al crecimiento de la productividad agrícola, tales como las infraestructuras rurales (carreteras, puertos, energía, almacenamiento y sistemas de riego); en segundo lugar, las inversiones en instituciones y el entorno más general a favor de los agricultores (investigación y servicios de

---

<sup>240</sup> *Ibidem.*

extensión, sistemas de tenencia de la tierra, sistemas veterinarios y de control de la inocuidad de los alimentos, seguros y gestión de riesgos), y en tercer lugar, las inversiones fuera del ámbito agrícola para producir efectos positivos sobre el bienestar humano en particular en redes de seguridad específicas en materia de alimentos, programas sociales y transferencias de dinero para los más necesitados”<sup>241</sup>.

De igual forma se tiene que dar prioridad al desarrollo científico y tecnológico a favor de la seguridad alimentaria. Se debe invertir en capacitar a más personas que encuentren alternativas y otras formas de acceder a alimentos inocuos y de forma equilibrada con el medio ambiente, es decir, sin alterarlo, o al menos no de forma negativa.

Desventajosamente son los países desarrollados quienes suelen poseer mayor tecnología, la cual no sólo la utilizan en beneficio de su población para garantizar alimentos, sino también como un mecanismo y estrategia en el sistema neoliberal ocasionando la fragmentación del valor de la tierra, el trabajo del campesino y la homogenización ideológica de consumo.

En lo que respecta a la forma en cómo se distribuyen los alimentos, aún siguen habiendo prácticas desleales en el comercio internacional que se refleja en la imposición de precios únicos y muy elevados en bienes esenciales para el consumo.

Se ha mencionado en este trabajo el perjuicio de haber abierto las fronteras indiscriminadamente a la importación de alimentos a países que sí subsidian a sus campesinos, gobiernos desleales que han aplicado precios dumping y afectado a la estructura social de países como el nuestro; perjudicando a una gran cantidad de personas que se han quedado sin su principal fuente de trabajo<sup>242</sup>: la producción de alimentos.

Como observamos en la gráfica 3, de 1993 a 2014 las importaciones del sector agropecuario son mayores que las exportaciones y se han ido incrementando a través

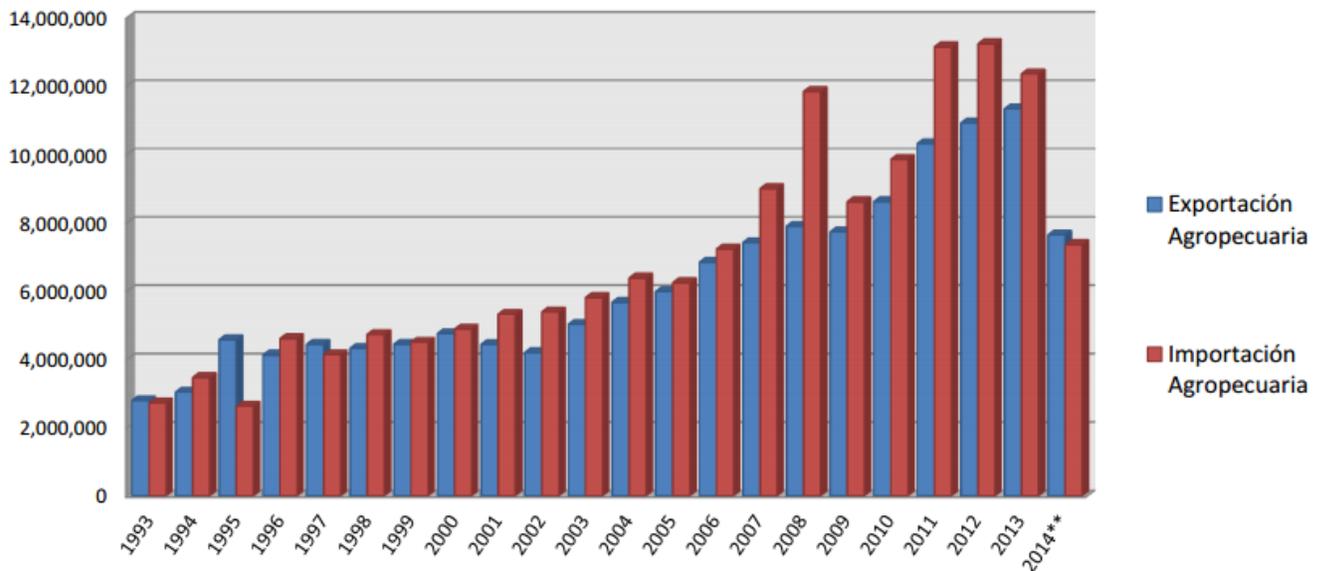
---

<sup>241</sup> *Ibidem*.

<sup>242</sup> De acuerdo con la OAA/FAO, alrededor de 200 millones de personas se encuentran sin empleo. Véase NOTIMEX; “Padece hambre 12% de la población mundial, afirma PNUD”, en *La Jornada*, martes 7 de octubre de 2014, p. 24, <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/07/economia/024n2eco>.

del tiempo. Esto demuestra que la demanda alimentaria en nuestra población no está siendo cubierta y que nuestras capacidades de producción son bajas, a pesar de contar con suficiente tierra y mano de obra que impulsen nuestro sector primario.

Gráfica 3  
**Balanza comercial agropecuaria**  
(Miles de dólares)



Fuente: OAA/FAO; Políticas para la Seguridad alimentaria y nutricional. En Seminario Internacional Prioridades Socioeconómicas y Redes de colaboración, UAM-CONACYT, p.4. Consultada en [http://coin.fao.org/coinstatic/cms/media/8/14115841285020/politicas\\_para\\_la\\_seguridad\\_alimentaria.pdf](http://coin.fao.org/coinstatic/cms/media/8/14115841285020/politicas_para_la_seguridad_alimentaria.pdf)

Una preocupación que se observa en la balanza comercial, de forma más detallada, es el tipo de alimentos que importamos, considerados como básicos o primordiales para el consumo del mexicano y los que exportamos no son tan indispensables; rectificando con este hecho la transformación de nuestras cosechas esenciales por monocultivos requeridos para la industria alimentaria.

Además, no hay que olvidar el uso de productos básicos para la alimentación que se redireccionan para la creación de agrocombustibles como una “alternativa amigable

con el medio ambiente”, pero que pone en entredicho la escasez de los alimentos como la explicación inmediata de la inseguridad alimentaria.

Las respuestas para alcanzar la seguridad alimentaria son variadas y dependen del compromiso y responsabilidad de cada nivel de trabajo, desde el local hasta el internacional, a través de la cooperación y activa participación; siempre respetando la diversidad ideológica, cultural y la congruencia con el medio natural.

#### **4.1. Ámbito internacional**

A pesar de los esfuerzos por parte de organismos internacionales para alcanzar la seguridad alimentaria mundial, existen deficiencias en el propio sistema global que causan que el trabajo que se realiza, se vea reducido.

La capacidad de acción es limitada por la falta de recursos económicos y humanos, y por el poco entendimiento real de las situaciones de los diversos estratos sociales, tomando en cuenta que la inseguridad alimentaria es causada por múltiples factores y variables, aunque diferentes, interrelacionados entre sí.

Por tal razón, el trabajo que se pronuncia en el ámbito internacional debe ser constante y actualizado a partir de la cooperación y voluntad de los países, en conjunto con los gobiernos locales; y sosteniblemente a largo plazo.

La acción internacional está apoyando a aumentar la seguridad alimentaria pero existen limitaciones a partir de los propios Estados que han disminuido su gasto público por los dichos ajustes estructurales. A pesar de esto, se tienen resultados muy favorables, aunque reducidos.

Estamos en el último año en el que se vence el plazo para alcanzar los ODM y al ver muy alejada la meta se ha decidido hacer una extensión mediante la Agenda de desarrollo para después de 2015.

Como se ha revisado, la seguridad alimentaria es un tema multifactorial, para su alcance se deben de estudiar una serie de fenómenos vinculados al mismo. De ahí la

extensión a 14 temas en dicha agenda 2015 que son: Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación; Nutrición; Erradicación de la pobreza; Resiliencia; Protección social; Cambio climático; Ecosistemas, biodiversidad, genética; Energía; Pesca, acuicultura, océanos y mares; Bosques y montañas; Tierra y suelos; Agricultura sostenible; Derechos de tenencia; y Agua.

A pesar de las complicaciones, existen acciones internacionales que han tenido resultados favorables para el alcance la seguridad alimentaria como lo ha sido el desarrollo de producción de alimentos a partir de la agricultura urbana, mejor conocida como “ciudades verdes”, implementadas por la OAA/FAO, beneficiando alrededor de 800 millones de personas<sup>243</sup>:

- ✓ La Habana ha instrumentado un sistema conocido como organopónicos (cultivo ecológico) que está siendo practicado por 90 mil residentes; suministrando en 2013 unas 6,700 toneladas de alimentos para casi 300 mil personas en escuelas, centros de salud pública y hospitales;
- ✓ Antigua y Barbuda ha llevado a cabo un programa nacional de horticultura doméstica que produce 280 toneladas de hortalizas anualmente y se considera un factor clave para alcanzar el objetivo Hambre Cero. En el país caribeño el 10% de la población consume alimentos producidos en casa;
- ✓ Quito, Ecuador, tras 14 años, gracias a un proyecto de agricultura urbana participativo en toda la ciudad, existen 140 huertos comunitarios, 800 huertos familiares y 128 huertos escolares;

---

<sup>243</sup> BBC Mundo; “10 ciudades latinoamericanas que se destacan por la agricultura urbana”, [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/04/140409\\_ciencia\\_agricultura\\_urbana\\_fao\\_diez\\_ciudades\\_america\\_latina\\_np.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/04/140409_ciencia_agricultura_urbana_fao_diez_ciudades_america_latina_np.shtml)

- ✓ En el Alto, Bolivia, alrededor del año 2000, más de 70% de la población de esta ciudad vivía en situación de pobreza y alrededor del 40% de los niños menores de 5 años estaban malnutridos. La OAA/FAO y el gobierno municipal de El Alto desarrollaron un proyecto para la producción de verduras durante todo el año en huertos familiares, con un impacto que ha llegado a 890 mil habitantes;
  
- ✓ En Brasil, muchos de los planes ejecutados como parte del Programa Hambre Cero se iniciaron en la década de 1990 en Belo Horizonte, la tercera aglomeración urbana más poblada de este país. Entre estos avances están los proyectos de apoyo a la agricultura doméstica, dando como resultado la disminución, en los últimos seis años, de 50 a 30 millones el número de personas que sufren inseguridad alimentaria en el país;
  
- ✓ Argentina es otro caso especial que posterior al debacle económico de 2001 en el Rosario, el gobierno municipal inició un programa de agricultura urbana. El número de ciudadanos que practican la horticultura es de alrededor de 1,800 de los cuales, 250 son productores a tiempo completo organizados en la Red de Huertas y Huerteros. Las hortalizas que producen son 100% orgánicas y los horticultores cultivan sobre sustratos de compost de alto rendimiento. Este ha sido una gran estrategia de desarrollo urbano.<sup>244</sup>

En nuestro país son escasos los grupos que practican esta alternativa urbana de sembrar mediante métodos como la horticultura, sin embargo, no deja de ser una opción que puede llegar a garantizar una mayor seguridad alimentaria, sobre todo en ciudades como el Distrito Federal en donde existen pocas áreas verdes y con estos métodos podría haber una autoproducción a partir de los huertos en hogares, escuelas o edificios públicos.

---

<sup>244</sup> *Ibidem.*

Las acciones antes mencionadas son herramientas que ayudan a que la gente tenga accesibilidad y disponibilidad a ciertos alimentos, aunque esto no garantiza al 100 por ciento que la dieta calorífica de las personas sea la más adecuada.

#### **4.2. El papel del Estado**

Hay que asumir que cada parte que conforma la sociedad internacional es responsable de la situación en que se encuentra. Es cierto que vivimos en un sistema capitalista, neoliberal, regido por la acumulación de capital, por las disparidades socio-económicas y por la devastación de los recursos naturales y degradación del medio ambiente, pero son los gobiernos de cada país los que aceptan estos mecanismos, quienes ponen sus límites, de ahí que sólo en ellos resida la soberanía y las limitaciones a favor de sus seguridades y bienestar.

Sin embargo, los Estados han asumido un papel pasivo que deben de revertir si no quieren que exista una crisis mayor de la que ya están viviendo, como lo es el aumento de la dependencia a las importaciones de alimentos, o el incremento de empresas multinacionales que degradan los suelos, sobreexplotan recursos naturales y que imponen una forma perjudicial de consumo.

En México, que es el principal objeto de estudio en este trabajo, la participación del Estado en cuanto a la seguridad de su población se ha reducido drásticamente desde que se implementó el sistema neoliberal que rige hasta pequeñas comunidades. En vez de disminuir las inseguridades humanas, han aumentado con gran celeridad, como lo es la alimentaria estrechamente relacionada al débil acceso físico, por la baja capacidad económica.

Tampoco se ha contemplado que al insertarnos a un mundo globalizado, se han modificado estilos de vida ideológicamente relacionado con el capitalismo, imponiendo dietas mediante productos que sólo malnutren.

Se deben proteger nuestros alimentos milenarios, productos básicos como el maíz y el frijol que forman parte de nuestra identidad como mexicanos. Al mismo tiempo se debe

cuidar la producción de los alimentos para obtener bienes sanos y que al mismo tiempo garantice la actividad laboral de millones de campesinos, evitando que se vayan a otros países en donde terminan haciendo la misma labor, pero en campos ajenos.

Se debe insistir en un comercio justo en donde el valor del producto lo vean reflejado los campesinos mediante sus salarios, y evitar que se importen alimentos que entran por debajo de su precio real al incurrir en prácticas desleales. En México, aunque es casi nulo, existe este tipo de comercio con las siguientes singularidades:

- Los productos provienen de pequeños productores organizados, democráticos, transparentes e independientes.
- Los precios al productor cubren los costos de una producción sustentable y reconocen de su aportación al desarrollo integral.
- Se establecen compromisos de largo plazo entre los productores y las empresas del mercado
- El mercado debe pagar oportunamente a los productores para que no sean obligados a malvender a los intermediarios.
- Con el sello, al consumidor se le garantiza la calidad, el origen y la sustentabilidad de los productos<sup>245</sup>.

Se debe destacar la importancia de los saberes indígenas en cuanto a la agricultura como respuesta al desarrollo durable intergeneracional, cuyo conocimiento ha sido aplicado con la finalidad de utilizar a su máxima capacidad cada elemento que compone el ciclo de producción.

Deber ser primordial reforzar nuestra identidad cultural por medio de la protección culinaria mexicana, altamente nutritiva, como se está dando el caso mediante la promoción de una serie de programas como *cocineras tradicionales*, cuyo objetivo es el reconocimiento de nuestra cultura a través de nuestros alimentos.

Hay que contemplar los diferentes grupos culturales y el alimento es una de las piezas claves que caracteriza sus diversas identidades. Por lo tanto, no podemos permitir que

---

<sup>245</sup> Véase en *Comercio Justo México*; consume más conscientemente. En: <http://www.comerciojusto.com.mx/contents/index.php?mod=cont&id=9>

exista una homogenización en donde la ideología prevaleciente del neoliberalismo, sea el que acentúe un comportamiento de alimentación unívoca y unilateral que no pertenece a la dieta necesaria que el cuerpo necesita, ni nutricionalmente ni, mucho menos, culturalmente hablando.

### **4.3. Organizaciones civiles**

Junto a la nueva configuración del sistema internacional y el tambaleante *status quo* en el que ahora se encuentra el orden mundial, la organización civil ha resurgido para dar respuesta a los problemas sociales y de bienestar común, que han sido desplazados por darle prioridad a la acumulación de bienes, ocasionando un sinnúmero de inseguridades humanas como la pérdida de la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria. Es por eso que:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, y el Movimiento Social en particular, han asumido el reto de visibilizar tales conceptos a través de acciones que en la mayoría de casos se ven minimizadas por un modelo socioeconómico que ubica el acceso a los alimentos no como un derecho humano sino como simples mercancías; y a quienes demandan alimentos no como seres humanos sino como consumidores<sup>246</sup>.

La finalidad de la sociedad civil es la defensa de sus derechos -que no son garantizados por el gobierno- como el de contar con alimentos saludables en todo momento y a precios justos como nuestra propia Constitución lo señala. Son parte de la resistencia de las deficiencias que ha propiciado el sistema neoliberal; movimientos que luchan por su autonomía en la producción, comercialización y consumo de alimentos a partir de las especificidades culturales de cada comunidad.

---

<sup>246</sup> José Luis Romero; La defensa de la seguridad y soberanía alimentaria en el contexto de crisis internacional: perspectiva de la sociedad civil nicaragüense, CIELAC, Centro Universitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, 2009, [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cielacupoli/20140702034342/seguridad\\_y\\_soberania\\_alimentaria.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cielacupoli/20140702034342/seguridad_y_soberania_alimentaria.pdf)

Hay numerosas sociedades civiles encausadas a intereses concretos como es el caso del Barzón que ha luchado en contra de la política de despojo, a raíz de la creciente usurpación de tierras y de la supuesta cartera vencida. No sólo defienden sus tierras sino que representan a toda la comunidad afectada por los intereses económicos de particulares.

El Barzón se ha dado a la tarea de compartir información sobre los derechos humanos económicos y sociales. Sus vías de lucha han sido:

La jurídica, utilizar todos los recursos jurídicos a nuestro alcance para defendernos;

La resistencia civil pacífica, pero activa, utilizar la movilización y la desobediencia civil como autodefensa;

La conciliación y la negociación, como métodos alternativos de solución de controversias y;

La política legislativa, “cabildear” y presionar a los congresos para lograr modificaciones o impedir algunas leyes<sup>247</sup>.

Otra sociedad civil caracterizada por la lucha contra los monopolios agroalimentarios y por la transformación democrática del país, así como la protección de la soberanía alimentaria mediante políticas públicas favorables y un proyecto alternativo para el campo y el país, incluyente, justo, sustentable y solidario, es la Campaña nacional Sin Maíz no hay país, que surgió en 2007 “impulsada por más de 300 organizaciones campesinas, indígenas, urbanas, de consumidores, grupos ambientalistas, de mujeres, de derechos humanos, representantes de la cooperación internacional, intelectuales, artistas, científicos, estudiantes y ciudadanos de a pie, de casi veinte estados de la República mexicana”<sup>248</sup>.

---

<sup>247</sup> El Barzón; Vías de lucha. En: <http://www.elbarzon.org/quien/vias.shtml>

<sup>248</sup> Sin Maíz no hay país. En: <http://www.sinmaiznohaypais.org/?q=node/908>

Entre los puntos precisos que defiende esta Campaña está:

1. La producción nacional provea al pueblo mexicano alimentos básicos en vez de depender de las importaciones de comida. Por eso exigimos la Renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN.
2. Políticas públicas de desarrollo rural sustentable y con un Estado responsable.
3. Apoyo y fomento a la agricultura campesina y reconocimiento a sus aportaciones productivas, económicas, sociales, ambientales y culturales
4. Se prohíba la liberación de maíz transgénico en México y se impida el control de la producción y comercialización del maíz por empresas transnacionales.
5. Se prohíba el uso de alimentos para producir agrocombustibles
6. Se eliminen los monopolios alimentarios y se prohíba la publicidad engañosa en alimentos y bebidas chatarra. Los consumidores debemos ejercer nuestro derecho a decidir qué queremos comer. ¡No a las grandes corporaciones transnacionales y su publicidad engañosa que fomenta hábitos de consumo perniciosos para la salud!
7. Se respete el Derecho constitucional a la alimentación y se vigile su cumplimiento para todas y todos. El hambre no espera.
8. Se respete el patrimonio territorial de las comunidades y los pueblos rurales de campesinos y comunidades indígenas ante el acoso de los megaproyectos de inversión que no toma en cuenta de forma real a las y los afectados.
9. Exigimos se respete la vocación social de la tierra –ejidos, tierras comunales y pequeña propiedad-, se detenga la actual reforma agraria, ya que atenta directamente contra la producción de alimentos campesinos<sup>249</sup>.

---

<sup>249</sup> *Ibidem*.

El proyecto para contar con una seguridad alimentaria debe ser analizado desde varios ámbitos y perspectivas; tiene que ser incluyente y participativo. Se debe exigir la garantía de los plenos derechos de los mexicanos sin distinción alguna, enfatizando la importancia del trabajo del campesino para la lucha contra la inseguridad alimentaria, es decir, no debe seguir siendo marginado ni excluido, mucho menos señalado como pobre, sino como parte de la cadena de producción alimentaria, un eslabón prioritario y clave para alcanzar la soberanía alimentaria.

La Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP) es otra organización cuyo objetivo es:

“Construir al sujeto social que luche por alternativas de vida autónomas y libertarias que vayan más allá del sistema capitalista. Este objetivo se impulsa desde la defensa de la soberanía alimentaria, de nuestros derechos humanos de género y equidad, culturales y ambientales. Desde nuestros derechos a un intercambio económico cooperativo, alternativo, justo y solidario como queramos y no como nos imponga el libre comercio”<sup>250</sup>.

Básicamente se refiere a la autodeterminación de los pueblos cuyo derecho a elegir sea libre y de acuerdo a sus propias necesidades, dando importancia al bienestar de la comunidad y no al del mercado, como presupone nuestro gobierno.

Existen diversos grupos campesinos aliados con sociedades civiles en defensa del maíz por la importancia de este alimento en la dieta mexicana y por el término de restricciones –suscritas en el TLCAN- que ha permitido la importación de este recurso, poniendo en desventaja al campo mexicano.

No hay que dejar de lado que también el frijol ha tenido una gran afectación y tanto éste como el maíz son clave para la autonomía de las comunidades y para la soberanía alimentaria del país. “El consumo promedio anual de maíz por persona es de 115 kilogramos (mayor en el campo), aportando el 59% del consumo humano de energía y

---

<sup>250</sup> Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP), <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=15118&entidad=Agentes&html=1>

39% de la proteína”<sup>251</sup>. El maíz es la base de una gran cantidad de platillos y ya es considerado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, en 2010”<sup>252</sup>.

No cabe duda que las organizaciones sociales están tomando mayor fuerza porque saben organizarse y luchar en conjunto para un objetivo claro. El gobierno debería de aprender de ellas y construir un proyecto de nación encaminada al verdadero desarrollo del país.

#### **4.4. Alternativas**

Las alternativas para alcanzar la seguridad alimentaria son variadas y van a depender de qué tan organizadas estén las personas, desde los pequeños grupos de agricultores, sociedades civiles y en mayor medida pueblos enteros que tengan el mismo fin en común: el bienestar de su población.

A partir de la identificación de las causas del por qué no se está cubriendo la seguridad alimentaria se podrá hacer un diagnóstico y una estrategia a largo plazo, teniendo en cuenta las herramientas con las que se cuenten, para su goce pleno.

No se puede negar que nos encontramos en una época difícil en donde el sistema neoliberal ha acrecentado las desigualdades y la pobreza que entorpecen la lucha contra las inseguridades humanas. Los valores enaltecidos de esta época ocasionan polaridades extremas en donde sólo un puñado de personas posee un gran capital mientras la mayoría de la población se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad.

Se necesita eliminar la corrupción en los diferentes canales del aparato gubernamental, puesto que sólo entorpecen la transformación de un verdadero cambio. Se requiere un mayor compromiso y mejores políticas, eliminando las asistencialistas y creando

---

<sup>251</sup> Catherine M. Meyer; *op. cit.*, p. 16

<sup>252</sup> UNESCO; Patrimonio Cultural Inmaterial. Véase en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00400>

herramientas necesarias para mejorar la producción de alimentos, no sólo subsidios o apoyos a corto plazo, que forman a gente dependiente e incapaz de alcanzar el goce pleno de sus derechos.

Se debe ser consciente que a pesar de vivir en un sistema tan interdependiente se puede ser autónomo, es decir, se pueden encontrar alternativas dentro del mismo sistema que garantice el mayor bienestar posible.

Las funciones de los gobiernos para el alcance la seguridad alimentaria puede ser de gran ayuda, sin embargo, para cuestiones prácticas no puede ni se debe depender de sus decisiones, puesto que la mayoría de las veces éstos responden a intereses individuales, sin tomar en cuenta lo que sería mejor para la mayoría de la población.

Se ha potencializado los monocultivos -como parte de la demanda de alimentos industrializados encaminados a satisfacer la economía a escala de empresas transnacionales-, sin embargo, se debe de invertir esta situación, es decir, priorizar la seguridad alimentaria mediante cosechas más diversificadas y buscar un mejor equilibrio entre la producción y la fertilidad de la tierra; y sobre todo para el autoconsumo, para así, disminuir las importaciones de los alimentos básicos.

Los sistemas de producción agrícola familiar es una actividad que puede ser de gran utilidad para incrementar la capacidad de cosecha y que, además, son benéficos para el equilibrio medio ambiental, por tratarse de métodos naturales en donde se aprovecha al máximo cada uno de los componentes de la agricultura.

Una práctica antigua y que podría ayudar a mejorar el rendimiento de la tierra ha sido el método de la rotación, que consiste en variar la cosecha encontrando un balance entre diferentes cosechas.

La rotación de cultivos es benéfica por diferentes aspectos:

- Otorgan una mayor diversidad en la producción vegetal y, por lo tanto, en la nutrición humana y animal;

- Reduce los riesgos de ataques de plagas y malezas;

Contribuye a una mayor distribución de una red de canales o bioporos creados por las diversas raíces (varias formas, tamaños y profundidades)

Mejor distribución del agua y los nutrientes a través del perfil del suelo;

Exploración de nutrientes y agua en todo el perfil del suelo por las raíces de las distintas especies, lo que resulta en un uso óptimo de agua y de los nutrientes disponibles;

Incremento de la fijación del nitrógeno mediante simbiosis entre los simbioses de la biota planta – suelo y un mejor equilibrio del N/P/K, tanto de las fuentes orgánicas como minerales;

Incremento de la formación de humus.

Se debe de propiciar y promover el consumo de alimentos inocuos y culturalmente adecuados para cada sector de la población, mediante campañas, visitas a escuelas, comunidades, a partir de organizaciones no gubernamentales que ayuden a informar y a difundir las consecuencias de seguir patrones dañinos al consumir productos altamente grasos, salados o excesivamente dulces.

En este mismo sentido, podemos destacar los programas encaminados a que haya una convergencia entre agriculturas familiares y la alimentación de niños en escuelas. Este es el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que es la vinculación entre los productores directos y las escuelas. Este hecho procura que por una parte los productores aseguren sus ventas por la demanda constante y, por otra, que los estudiantes cuenten con alimentos accesibles, económicos e inocuos.

Existen iniciativas internacionales con el objetivo de fortalecer lazos entre las diversas áreas como lo ha sido el proyecto estratégico para la seguridad alimentaria (PESA), el cual se desarrolla conjuntamente con la OAA/FAO diseñado para que responda a las necesidades alimentarias con uso especial de los recursos locales y con criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social<sup>253</sup>. “Concibe, en suma, al problema

---

<sup>253</sup> María C. Rosas; *La Seguridad por otros medios... op.cit.*, p. 222.

alimentario en una dimensión más integral, sin limitarse sólo a los problemas de acceso y disponibilidad, sino a una sustentabilidad social”<sup>254</sup>.

De proyectos como el que se acaba de mencionar se podrían rescatar ideas aplicables al caso de México, ya que la finalidad es conservar los recursos mediante un mejor aprovechamiento y cuidado, para el futuro intergeneracional de forma más equilibrada.

Debemos tener una mayor conciencia de lo que consumimos, desistir de alimentos que no nutren y que, por el contrario, ocasionan estragos en la salud. Para esto se debe fortalecerse la cadena de producción, distribución y comercio de alimentos, de forma más justa, de acuerdo a las posibilidades del mexicano y sin que sean de baja calidad. Esto se debe realizar a partir de organizaciones independientes al Estado y sin intermediarios que sólo manipulan los precios; ni mucho menos especuladores que ven en los alimentos una gran fuente económica.

El trabajo que realiza la sociedad civil nos han demostrado otra vía y alternativa que nos demuestra que el Estado, cuyas funciones se ha reducido como un ente especulativo a favor del mercado, no es la entidad más capacitada para garantizar los derechos que tenemos los mexicanos. De ahí que la opción sea la organización de personas en grupos y comunidades que trabajen en una sola dirección. Sin embargo, esto no significa que no deba ser la responsabilidad del gobierno dar las herramientas necesarias para procurar el alcance de la seguridad alimentaria.

Se debe dar énfasis a la protección de la soberanía alimentaria a manera de poder alcanzar la seguridad alimentaria en México, así como atender urgentemente los factores que intervienen para que ésta no sea alcanzada: como la pobreza, las irregularidades en la defensa de los derechos humanos, la falta de protección a nuestros recursos naturales, al campo, a los trabajadores, y al resguardo de los saberes indígenas para procurar el respeto a la diversidad de las culturas e identidades del pueblo mexicano.

---

<sup>254</sup> *Ibidem*, p. 223.

## **Conclusiones**

La seguridad alimentaria es un derecho innato de las personas, independientemente de qué nacionalidad tengan, edad, sexo o creencias. En primera instancia, debería ser garantizada por los propios Estados, sin embargo, dentro del sistema neoliberal la función de protección por parte de los gobiernos se ha minimizado y la brecha de la desigualdad ha aumentado, y con ello el aumento de las dificultades para cubrir las necesidades básicas de los individuos.

Como se ha observado en esta investigación, el sistema neoliberal ha agudizado la problemática del hambre, la malnutrición, desnutrición, pobreza, y de todos los múltiples factores que impactan en el desfavorable alcance de la seguridad alimentaria.

Este sistema en el que nos encontramos, no es nuevo, sino es el resultado de los proyectos de países desarrollados que vislumbraron en esta forma de estructura su conveniencia para efectuar sus intereses particulares, mismos que se venían perfilando a partir de las propias teorías clásicas económicas sobre las ventajas absolutas y relativas.

La explotación de recursos naturales y humanos es una constante a través del tiempo que ha marcado el rasgo tan violento en que se construyó el sistema de donde surgen las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo. Esta situación incitó la dependencia y la polarización entre individuos ricos y pobres.

El sistema neoliberal no podría haber funcionado sin la creación de instituciones económicas y políticas que dieran sustento a los reajustes estructurales impuestos por países occidentales y sobre todo por Estados Unidos. Estos actuaron en perjuicio de países en desarrollo con gobiernos débiles y corruptos como el nuestro en donde son las élites oligopólicas las grandes beneficiarias.

Es así como la seguridad alimentaria se ve vulnerada frente a un escenario cuyo interés es el sacar la mayor ventaja posible de las necesidades de las personas como son los alimentos, cuyo valor es esencial para la sobrevivencia, y que tristemente han

sido insertados en la dinámica del mercado en donde se consideran como una vía redituable para la obtención de ganancias y manipuladas como meras mercancías.

Bajo este panorama, la acción de los organismos internacionales ha servido para la disminución de las amenazas e inseguridades humanas, pero su alcance es mínimo, pues sus estrategias son generales y cada caso requiere soluciones particulares.

Como se explicó en este trabajo, de poco sirve el esfuerzo de organismos gubernamentales y no gubernamentales si no se han efectuado medidas correctas que cubran la seguridad alimentaria; además debe existir una coordinación entre las diversas áreas tanto locales como regionales e internacionales para que surja un mayor efecto.

Vivimos en un mundo globalizado e interrelacionado, en donde es difícil que una acción no tenga una repercusión multidimensional como ocurre en las crisis de alimentos por causas como la escasez, por la búsqueda de energías alternativas a partir de agrocombustibles, por conflictos políticos, o simplemente porque sus precios se especulan en el mercado, mientras miles de personas mueren a diario debido a estas acciones.

En México, la inseguridad alimentaria empeoró cuando aceptamos los ajustes estructurales y se abrieron las fronteras sin grandes restricciones a las importaciones de alimentos que ya se producían en nuestro propio país. Dejando en una situación frágil al campo, a nuestros suelos erosionados por los monocultivos, a los campesinos quienes han perdido su fuente de trabajo y prefieren emigrar a otros países, a nuestra salud por la modificación de hábitos de consumo, y a nuestra soberanía alimentaria, que nos hace ser dependientes de importaciones, a la vez que disminuye nuestra autosuficiencia.

De tal manera es muy importante que se creen oportunidades que mejoren esta situación. A pesar de las políticas públicas encaminadas al progreso de la seguridad alimentaria, éstas suelen ser de corto alcance y sin ningún plan en específico, que se difuminan sexenio tras sexenio.

Se debe estar mejor organizados y en verdad fijarse la meta de querer alcanzar el bienestar. La organización civil nos enseña cómo una adecuada coordinación puede defender propósitos claros.

Hay que valorar más los saberes indígenas, los cuales han sabido preservar la armonía entre la naturaleza y el ser humano. En cambio, este sistema neoliberal se caracteriza por la destrucción frenética de la Tierra, sin ninguna planeación más allá que la simple acumulación de riquezas.

Si queremos alcanzar la seguridad alimentaria, debemos de proteger nuestra soberanía alimentaria, fortalecerla, y crear nuevas formas de producción, administración, distribución; de entendimiento y concientización de la importancia de la alimentación para el desarrollo en común de México.

## Fuentes consultadas

### Libros

Alarcón, Víctor y Velázquez, Jorge (coords.); *Liberalismo y neoliberalismo. Temas para el debate*. Ed. Torres Asociados, México, 2007, 242 pp.

Chauvet Michelle; “Bioseguridad y seguridad alimentaria” en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004, 455 pp.

Chomsky, Noam; *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Ed. Biblioteca de bolsillo, Barcelona, 2002, 200 pp.

Cueva Agustín; *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo Veintiuno editores, México, 2009, 275 pp.

De Castro Josué; *Geopolítica del hambre*. Vol. 2, Segunda edición, Ed. Punto Omega, Madrid, 1975, 320 pp.

Dos Santos, Theothonio; *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, España, 2002, 170 pp.

Elguea, Javier; *Razón y desarrollo. El crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual*. Jornadas 154, El Colegio de México, México, D.F., 2008, 318 pp.

Engels, Friedrich; *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Diario Público, 20010, 255 pp.

Friedman, Milton; *Capitalismo y Libertad*. La Universidad de Chicago Press Chicago y London, Estados Unidos, 2002, 208 pp.

Gaxiola Carrasco Héctor; *El neoliberalismo mexicano*. Ed. Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2004, 200 pp.

González Casanova Pablo, “El Estado y la política”, en Pablo González Casanova, *América Latina hoy*. México, Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas, 1990, p. 64.

Hayek, Friedrich A.; *Camino de servidumbre*. Ed. Alianza, Madrid, 2002, 302 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Ed. Porrúa, México, séptima edición, 2013, 4 Vols., 4980 pp.

Hernández-Vela S., Edmundo (ed.), Sandra Kanety Zavaleta H. y Fausto Quintana Z. (coords.); *Política Internacional. Temas de análisis 2*, Sitesa-UNAM, México, 2013, 460 pp.

Hidalgo C., Antonio Luis; *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*. Universidad de Huelva, España, 1998, 255 pp.

Huberman Leo; *Los bienes terrenales del hombre. Historia de la riqueza de las naciones*. Ed. Nuestro tiempo, 12ª Edición, México, 1979, 378 pp.

Marx, Karl; *El capital. Libro primero. El proceso de producción del capital*. Tomo 1, Vol. 1, Siglo XXI editores, vigesimoséptima edición, México, 2007, 381 pp.

Maynard Keynes John; *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2003, 413 pp.

Meyer, Marielle, Catherine; *La contaminación transgénica del maíz en México. Luchas civiles en defensa del maíz y de la soberanía alimentaria*. 1ª Edición, Grupo de Estudios Ambientales, AC, México, 2007, 146 pp.

Meyer, Marielle, Catherine; *Morral campesino. Hacia una agroecología comunitaria*. Ed. Grupo de Estudios Ambientales, AC, México, 2012, 231 pp.

Ortíz Wadgyamar Arturo; *México en ruinas: el impacto del libre comercio*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México D.F., 2010, p. 167.

Orozco, José Luis y César Pérez Espinosa (coords.); *El pensamiento político y geopolítico norteamericano*. México, Fontamara, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2005. 369 pp.

Romero José Luis; *La defensa de la seguridad y soberanía alimentaria en el contexto de crisis internacional: perspectiva de la sociedad civil nicaragüense*. CIELAC, Centro Universitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, 2009, pp.

Romero Sánchez, José A.; *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*. Facultad de Economía, UNAM, México, junio 2001, 224 pp.

Rosas María C.; *La economía internacional en el siglo XXI. OMC, Estados Unidos y América Latina*. Ed. UNAM, México, 2001, 448 pp.

Rosas María C.; *La seguridad por otros medios. Evolución de la agenda de seguridad internacional en el siglo XXI: lecciones para México*. Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo, UNAM, Ed. Periodística y Análisis de Contenidos, S.A. de C.V., 2001, México, 329 pp.

Rubio Blanca; *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. Universidad Autónoma Chapingo-Colegio de Postgraduados, México, 2014, 270 pp.

Rubio Blanca (coord.); *La crisis alimentaria mundial. Impacto sobre el campo mexicano*. Ed. Porrúa, México, 2013, 300 pp.

Sosa Díaz, Adrián U.; *Política monetaria y margen financiero en la banca comercial en México (1990-2003)*. Tesis de licenciatura, UNAM, México D.F., 2004, 135 pp.

Stiglitz, Joseph; *Malestar de la globalización*. Ed. Punto de lectura, México D.F., 320 pp.

Strange, Tracey y Anne Bayley; *Desarrollo sostenible*. OECD, 2008, 142 pp.

Trueba Ignacio; *Seguridad alimentaria mundial: primeras décadas del siglo XXI, el papel de la FAO y el PMA*. Universidad Autónoma de Madrid, 2002, 208 pp.

Tzotzos G.T. y. Skryabin K.G; *Bioteología en el mundo desarrollado y en economías en transición*. Publicado por CABI, UK, 2000, 312 pp.

Wadgyamar Ortíz, Arturo; *México en ruinas. El impacto del libre comercio*. UNAM, IIES, México, D.F., 2010, 250 pp.

Wallerstein, Immanuel; *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Ed. Siglo Veintiuno, México, 2005, 155 pp.

Zavaleta H., Sandra K.; *Más allá de la visión de la seguridad y del desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas*. Tesis de doctorado, UNAM, México D.F., 2012, 314 pp.

## **Documentos**

CNUCED; "L'évolution de la définition de la sécurité alimentaire", Rapport 2010 sur la technologie et l'introduction. Conférence des Nations Unies sur le Commerce et le Développement, Genève, june 2010.

FAO; *Cumbre Mundial sobre la Alimentación*.

FAO; *Directrices voluntarias en apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. El derecho a la alimentación*. Roma, 2005, <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/y7937s/y7937s00.pdf>.

FAO; *El estado de la seguridad alimentaria en el mundo. Crisis económicas – impactos y lecciones aprendidas* FAO. Roma, 2009.

FAO; *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015*. <http://www.fao.org/hunger/es/>

FAO; *La Seguridad Alimentaria: Una prioridad para la Red Inter-Americana de Protección Social*. 5 pp., <http://www.scm.oas.org/pdfs/2012/AG05612S.pdf>

FAO y el Programa de Desarrollo Post 2015; *100 datos en 14 temas, conectando a las personas, la alimentación y el planeta*. <http://www.revistahumanum.org/agenda/100-datos-sobre-seguridad-alimentaria-agricultura-sostenible-y-recursos-naturales/>

Iniciativa América Latina y Caribe, Sin hambre; *La Seguridad Alimentaria. Una prioridad para la Red Inter-Americana de Protección Social*.

PNUD; *Informe de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994. Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, México, FCE, 1994.

SHCP; *Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 141 pp., <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>.

UNICEF; *Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad. Una mirada desde la infancia y la adolescencia en México*. 101 pp., [http://www.unicef.org/mexico/spanish/UN\\_ODM\\_web.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/UN_ODM_web.pdf).

Villareal, René; *La contrarrevolución monetarista en el centro y la periferia*. 429-471 pp., file:///C:/Users/LCL/Downloads/DOCT2065327\_ARTICULO\_19.PDF.

### **Artículos de revista**

Magaña Zepeda, Aline, “Las críticas de una nueva generación” en *Consideraciones*, Año 3, No.17, junio 2014, pp. 16-18.

Maristella Svampa, “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, No. 244, marzo-abril, pp. 30-46

Pablo González Casanova, “El Estado y la política”, en Pablo González Casanova, *América Latina hoy, México, Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas*, 1990, p. 64

Pablo González Casanova, “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina, problemas y perspectivas”, en Pablo González Casanova y Marcos Roitman R. (coords.). *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/La Jornada Ediciones, 1995, pp. 32-33.

Prebisch Raúl, “Diálogo acerca de Friedman y Hayek. Desde el punto de vista de la periferia” en *Revista de la CEPAL*, Santiago, Chile, No.15, diciembre 1981, pp. 161-182.

Prebisch Raúl, “Hacia una teoría de la transformación” en *Revista de la CEPAL*, Santiago, Chile, 1976-1986No.96, diciembre 2008, pp. 27-71.

Rina Mussali, “El proyecto económico-político continental de Estados Unidos en América Latina” en *Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época, Año VI, Núm. II, Enero-Junio, 1999.

Tetreault Darcy Victor, La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿oportunidades para quiénes? En *Estudios Críticos del Desarrollo*, Vol. II, No. 2, Primer semestre de 2012, 41-74 pp. En <http://estudiosdeldesarrollo.net/critical/rev2/2.pdf>

Trápaga Delfín, Yolanda, “El GATT y los desafíos de la reordenación agrícola internacional” en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 10, México, octubre de 1990; pp. 976-986.

### **Conferencias**

Mockeberg, Fernando en conferencia en la VIIV Reunión del Grupo de Trabajo 2025 de la “Iniciativa América Latina y El Caribe sin Hambre”, desarrollada en México el 30 y 31 de julio del presente año.

### **Fuentes electrónicas**

Amigón Édgar, “En México, 28 millones de personas en pobreza alimentaria: CNC”. En *El Financiero*, 15 de octubre de 2013, <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/en-mexico-28-millones-de-personas-en-pobreza-alimentaria-cnc.html>.

AP, NOTIMEX, REUTERS Y PL, “Combates y hambre ahogan a Sudán del Sur”, en *La Jornada*, el 14 de mayo de 2014; <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/14/sociedad/048n1soc>.

Boletín UNAM-DGC S-252, “Más de 10 millones de trabajadores no pueden comprar la canasta alimenticia recomendable.” Ciudad Universitaria, México D.F., 30 de abril de 2014. Consultada en la URL: [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_252.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_252.html).

Carta de Intención de México del Fondo Monetario Internacional; Texto tomado de Nacional Financiera, *El mercado de valores*, núm. 47, noviembre 22, 1982.

Comercio Justo México; “Consume más conscientemente”, <http://www.comerciojusto.com.mx/contents/index.php?mod=cont&id=9>

CONEVAL; Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. Véase en línea: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Documentos%20tem%C3%A1ticos%20IEPDS2011/IEPDS%20\\_Alimentacion%20\\_2011.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Documentos%20tem%C3%A1ticos%20IEPDS2011/IEPDS%20_Alimentacion%20_2011.pdf).

CONEVAL; Pobreza; [http://www.coneval.gob.mx/informes/Pobreza/Pobreza\\_municipal/Presentacion/Pobreza\\_municipios.pdf](http://www.coneval.gob.mx/informes/Pobreza/Pobreza_municipal/Presentacion/Pobreza_municipios.pdf).

Conferencia Internacional sobre Nutrición; <http://www.fao.org/docrep/V7700T/v7700t04.htm#TopOfPage>

Convenio Sobre la Diversidad Biológica. Art. 2; <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Cruz Martínez Ángeles y Carolina Gómez Mena; “México, entre los países con mayor número de niños que padecen diabetes: INP”. En *La Jornada*, miércoles 30 de abril de 2014, [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_253.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_253.html).

Cruz Martínez Ángeles y Angélica Enciso L.; “Logros parciales de México en los objetivos del milenio”. En *La Jornada*, lunes 05 de enero de 2015, <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/05/politica/002n1pol>

Dirección General de Comunicación Social; “Más de 10 millones de trabajadores no pueden comprar la canasta alimenticia recomendable” en *Boletín UNAM-DGCS-252*, el 30 de abril de 2014, [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_252.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_252.html).

Dirección General de Comunicación Social; “Cada tres segundos muere en el mundo un niño por desnutrición de agua potable” en *Boletín UNAM-DGCS-253*, el 1 de mayo de 2014, [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_253.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_253.html).

Dirección General de Comunicación Social; “Menores en riesgo social, reflejo de la pobreza, desempleo y nulo crecimiento económico del país” en *Boletín UNAM-DGCS-249*, el 29 de abril de 2014, [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_249.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_249.html).

Estudios Críticos del Desarrollo; Vol. II, No. 2, <http://estudiosdeldesarrollo.net/critical/rev2/2.pdf>.

El Barzón; Vías de lucha, <http://www.elbarzon.org/quien/vias.shtml>

FAO; *Alimentación escolar y las posibilidades de compra directa de la agricultura familiar. Estudio de caso en ocho países*, <http://www.fao.org/docrep/018/i3413s/i3413s.pdf>.

FAO; *Campesinos de México viven en la pobreza*, <http://www.elarsenal.net/2012/11/15/70-de-campesinos-de-mexico-vive-en-la-pobreza-fao/>, Del 15 de noviembre de 2012.

FAO; “Cómo alimentar al mundo 2050”. *Foro de expertos de alto nivel*. En [http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues\\_papers/Issues\\_papers\\_SP/La\\_agricultura\\_mundial.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_agricultura_mundial.pdf)

FAO; *El hambre*, <http://www.fao.org/focus/s/rightfood/right1.htm>.

FAO; *Hacer realidad los derechos*; <http://www.fao.org/focus/s/rightfood/right2.htm>.

FAO; *Historias de éxito sobre el clima y la agricultura inteligente*, <http://www.fao.org/3/a-i3817e.pdf>.

FAO; *Manual de compras locales de la agricultura familiar para la alimentación escolar*, <http://www.fao.org/docrep/019/as218s/as218s.pdf>

FAO; *Los alimentos: derecho humano fundamental*, <http://www.fao.org/focus/s/rightfood/right1.htm>.

FAO; *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*, <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

Financiera rural; *Semillas para siembra de soya*, <http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Monografias/Monograf%C3%ADaSemillaSoya%28feb13%29.pdf>

Flores, Linaloe R.; “TLCAN, 20 años: las promesas al olvido” en *Sin embargo*, 1 de enero de 2014, <http://www.sinembargo.mx/01-01-2014/858398>.

Jorge A. Péres Alfonso; “No debieron salir de los laboratorios maíces genéticamente modificados”. En *La Jornada*, lunes 30 de junio de 2014, p.41, <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/30/sociedad/041n2soc>.

Martínez Alier, Juan; “El ecologismo de los pobres” en *Envío digital*, Número 125, abril 1992, <http://www.envio.org.ni/articulo/718>.

Mapa referente a la situación del hambre en 2013; <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp252406.pdf>.

Miranda Juan Carlos “Salario de \$548 diarios, mínimo para alimentar a una familia”. En *La Jornada*, domingo 11 de mayo de 2014, p.25, <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/11/economia/025n1eco>

Luna, Carmen “Canasta básica, inalcanzable para 24 millones de mexicanos”. En *CNNExpansión*, lunes 27 de julio de 2015, <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/07/24/canasta-basica-inalcanzable-para-24-millones-de-mexicanos>

OCDE; Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014, México en comparación, <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf>.

OMS; *Enfermedades no transmisibles*. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/>.

ONU; *Declaración del milenio*. <http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>.

ONU; *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml).

ONU; *Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola*,  
<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/fida.htm>.

ONU; *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010*,  
[http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2010\\_SP.pdf#page=13](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=13).

*Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*;  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D50.pdf>.

Péres Alfonso Jorge A., “No debieron salir de los laboratorios maíces genéticamente modificados”. En *La Jornada*, lunes 30 de junio de 2014, p.41,  
<http://www.jornada.unam.mx/2014/06/30/sociedad/041n2soc>.

Pérez U. Matilde, “Urgente, aplicar aranceles a importaciones de arroz asiático”. En *La Jornada*, miércoles 21 de mayo de 2014, p.23.,  
<http://www.jornada.unam.mx/2014/05/21/politica/023n1pol>.

Posada Miriam y Matilde Pérez, “Repudian industriales del azúcar el arancel anunciado por EU”. En *La Jornada*, miércoles 27 de agosto de 2014, p.27,  
<http://www.jornada.unam.mx/2014/08/27/economia/027n1eco>

Procampo; <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/Objetivo.aspx>

Ricardo Reynoso López, “La situación del campo en México”, en COPARMEX,  
<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2001/junio01/campo.htm>, el 21 de junio de 2014

Programa Mundial de Alimentos 201; <http://es.wfp.org/hambre/el-hambre>.

PMA; *Luchando contra el hambre en el mundo*, <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>, el 20 de abril de 2014.

Romero Sánchez José A., *La agricultura mexicana en el periodo de apertura comercial, 1980-2007*, 13 pp, <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/inae2/u115.pdf>

Rojas H., Esteban, “Deuda externa de México se duplica en 6 años” en *El Financiero*, 12 de febrero de 2014, <http://www.elfinanciero.com.mx/indicadores/10786-deuda-externa-de-mexico-se-duplica-en-6-anos.html>.

Secretaría de Economía; Países con Tratados y Acuerdos firmados con México,  
<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos>

SEDESOL; [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Comunicados/\\_rid/57/2149/reconoce-la-fao-el-ejemplo-global-de-mexico-en-la-lucha-contr-el-hambre](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Comunicados/_rid/57/2149/reconoce-la-fao-el-ejemplo-global-de-mexico-en-la-lucha-contr-el-hambre)

SEMARNAT; Biodiversidad,  
[http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe\\_04/04\\_biodiversidad/index\\_biodiversidad.html](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/04_biodiversidad/index_biodiversidad.html)

SHCP; Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 141 pp., <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>.

Sin Maíz no hay país; <http://www.sinmaiznohaypais.org/?q=node/908>

Sosa Fuentes Samuel; “Otro mundo es posible: crítica del pensamiento neoliberal y su visión universalista y lineal de las relaciones internacionales y el sistema mundial”, En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Año LVII, 214 enero-abril de 2012, 55-86 pp.

UNESCO; Patrimonio Cultural Inmaterial. Véase en:  
<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00400>

Xinhua y PL; “A la basura, 40% de los alimentos del planeta: FAO”, En *La Jornada*, el 10 de mayo de 2014, p.13; <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/10/politica/013n2pol>.

Yúnez Naude Antonio; *Efectos de la desaparición de la CONASUPO en el comercio y en los precios de los cultivos básicos*. Estudios Económicos, julio –diciembre, año / vol.15, número 002, El Colegio de México, A.C., D.F., pp. 189-227.

Zavaleta H. Sandra K.; “A 15 años de la Declaración del Milenio”. En *Reforma*, 03 de agosto de 2015,  
<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=606776&md5=cdbcbe57caa1f9ad6f162e13932605c2f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>.